

UNIVERSIDAD DE SONORA
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES
POSGRADO INTEGRAL EN CIENCIAS SOCIALES



Derechos de la niñez en la era digital:
Estudio sobre el acceso, consumo, y socialización de la niñez con conectividad

TESIS
Que para obtener el grado de Maestra en Ciencias Sociales

Presenta:

Luisa Dolores Zozaya Durazo

Director

Dr. Gustavo Adolfo León Duarte

Co- Directora

Dra. Emilia Castillo Ochoa

Lectores

Dra. Mariel Montes Castillo

Dr. Luis Ruiz García

Hermosillo, Sonora, México.

Agosto 2018

Universidad de Sonora

Repositorio Institucional UNISON



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"



Excepto si se señala otra cosa, la licencia del ítem se describe como openAccess

Derechos de la niñez en la era digital: Estudio sobre el acceso, consumo, y socialización de la niñez con conectividad

Índice

CAPITULO I: Planteamiento del proyecto de investigación

1.1 Introducción	7
1.2 Antecedentes	8
1.2.1 Antecedentes en México	9
1.3 Problemática	11
1.4 Preguntas de investigación	13
1.5 Objetivo general	13
1.5.1. Objetivos específicos	14
1.6 Justificación	14
1.7 Sujetos de estudio	17
1.8 Alcances y limitaciones del estudio	18

CAPITULO II: Marco teórico conceptual

2.1 Socialización e identidad	20
2.2 Comunicación de las emociones	23
2.3 Uso y consumo de Internet a través de Dispositivos Móviles	26
2.4 Derechos de la niñez en la era digital	32
2.5 Riesgos en la navegación en Internet	34

CAPITULO III: Marco empírico y contextual

3.1 Acceso a internet	37
3.2 Dependencia a Internet	39
3.3 Uso y consumo de contenidos	42
3.4 Estudios de socialización online en menores	45
3.5 Derechos de la niñez en la era digital	47
3.6 Definición y legitimación de la identidad a través de internet	49
3.7 Vulneración de los derechos de los menores	50
3.8 Cyberbullying y agresiones	52
3.9 Protección de los menores con conectividad	54

CAPITULO IV: Perspectiva interdisciplinar de investigación

4.1 Pertinencia y aplicación de la perspectiva interdisciplinar	57
4.2 Modelo inclusivo interdisciplinar	61
4.3 Cuadro de disciplinas pertinentes, modelos teóricos y factores	62

CAPITULO V: Metodología de la investigación

5.1 Contextualización de la metodología	66
5.2 Disponibilidad de la investigación	68
5.3 Figura 2 Modelo metodológico	70
5.4 Diseño del Modelo metodológico	70
5.5 Enfoque de la investigación	71
5.6 Tipo de investigación	72
5.7 Participantes y muestra. México y caso España	74
5.8 Escenario de estudio	78
5.9 Cuestionario, instrumento recogida de información	78
5.10 Muestra	79
5.11 Error muestral	80
5.12 Procedimiento y análisis de datos	80

CAPITULO VI: Análisis de resultados y discusión

6.1 Datos de la población	83
6.2 Análisis de resultados desde la comunicación: celular principal medio de conectividad en México	86
6.2.1 Tipo de celular	88
6.2.2 Edad del primer celular	89
6.2.3 Significado del celular	90
6.2.4 Preferencias de uso y contenidos en los menores en primarias	92
6.2.5 Preferencias de redes sociales	93
6.2.6 Niñas y niños en primaria descargando aplicaciones	95
6.2.7 Dependencia a Internet en menores de primarias	96
6.3 Análisis a partir del núcleo teórico de la sociología	105
6.3.1 Autonomía de los perfiles en línea de menores en primarias	105

6.3.2 Mediación de madres y padres en el uso de Internet	107
6.3.3 Comunicación de infantes con madres y padres en caso de ciberbullying	110
6.3.4 Socialización entre pares	112
6.3.5 Socialización comercial en línea: descarga y utilización de aplicaciones de pago	114
6.3.6 Relación entre las redes sociales y la socialización con desconocidos	118
6.4 Autoridades y docentes respecto al uso de la tecnología de los menores	119
6.4.1 Utilización del celular en el aula	121
6.5 Vulneración de los derechos de los infantes	122
6.5.1 Padecimientos físicos	123
6.5.2 Ciberbullying: riesgo en línea	125
6.5.3 Intimidad de los menores con conectividad	132
6.6 Potencialización de los derechos del menor	137

CAPITULO VII: Conclusiones

Conclusiones	142
Tabla 3. Derechos de los menores con conectividad en México y España	144
7.1 La comunicación en línea: Celular, principal dispositivo de conectividad en México	146
7.2 Redes sociales, el espacio predilecto de los menores en México con conectividad	147
7.3 Malas prácticas creadoras de dependencia de dispositivos móviles	148
7.4 Madres y padres, sujetos cruciales de las actividades en línea	150
7.5 Socialización en línea: aceleración a la etapa de socialización secundaria de menores en primaria	152
7.6 Sobre la relación entre la escuela y el aprovechamiento de las TIC	154
7.7 Derechos vulnerados	156
7.8 Buenas prácticas: potencialización de los derechos en la era digital	159
Referencias bibliográficas	164

ANEXO 1	
ANEXO 2	
ANEXO 3	
ANEXO 4	

Índice de gráficos

Figura 1. Modelo inclusivo interdisciplinar	61
Figura 2 Modelo metodológico: vulneración y potencialización de los derechos de los niños con conectividad	70
Figura 3. Ubicación geográfica de las escuelas públicas en Hermosillo.	76
Figura 4. Sexo.	83
Figura 5. Edad de los sujetos.	84
Figura 6. Grado escolar	85
Figura 7. Medio por el cuál accedes con mayor frecuencia a Internet.	86
Figura 8. Tipo de celular	88
Figura 9. ¿A qué edad tuviste tu primer celular?	89
Figura 10. ¿Qué significa para ti el uso del teléfono celular?	90
Figura 11. ¿Qué tipo de contenidos visitar con mayor frecuencia en Internet?	92
Figura 12. Uso las siguientes redes sociales.	93
Figura 13. Descarga y utilizo aplicaciones.	95
Figura 14. ¿Qué tan seguido revisas tus notificaciones en el celular?	97
Figura 15. ¿Te has sentido ansioso o preocupado cuando no puedes utilizar el celular?	98
Figura 16. Duermo con el celular, laptop o tableta en la cama.	101
Figura 17. No puedes evitar estar siempre pendiente de tu celular para ver si alguien llama o escribe.	102
Figura 18. Indicadores de dependencia por conectividad.	103
Figura 19. Comparto cuentas, correo electrónico, redes sociales y contraseñas con mis papás.	105
Figura 20. Mis padres echan un vistazo y me aconsejan sobre uso de Internet.	107
Figura 21. Mis padres controlan el horario de los dispositivos.	108
Figura 22. Relación entre padres e hijos.	109
Figura 23. De nuevo pensando en esa vez ¿Con quién hablaste sobre lo que sucedió?	110
Figura 24. Intimidad dentro de chats entre pares.	112
Figura 25. Tengo un grupo de chat con mis compañeros que facilita labores escolares (siempre y casi siempre).	113
Figura 26. Descarga y utilizo aplicaciones de pago.	114
Figura 27. ¿Has hecho nuevos amigos por medio de las redes sociales?	115
Figura 28. ¿Has conocido en persona a los amigos que has hecho por medio de redes sociales?	116
Figura 29. He conocido a alguien de Internet en la vida real y nadie se enteró.	118

Figura 30. Autoridades del gobierno han preguntado mi opinión sobre mi experiencia en Internet	119
Figura 31. Personal de la escuela ha preguntado mi opinión sobre mi experiencia en Internet.	120
Figura 32. ¿Alguno de tus profesores te permite manejar el celular de apoyo en clase?	121
Figura 33. Tengo activado el servicio de localización GPS.	122
Figura 34. Tengo los siguientes padecimientos siempre o casi siempre.	123
Figura 35. ¿Cuál es tu percepción sobre el ciberbullying entre jóvenes?	125
Figura 36. ¿Conoces algún caso de ciberbullying a través del celular?	127
Figura 37. En los últimos 6 meses ¿Has participado en molestar a alguien a través del celular?	128
Figura 38. En caso de haber sido víctima de ciberbullying ¿Hiciste alguna de estas cosas	129
Figura 39. Personas de las que has recibido agresiones por medio del móvil.	131
Figura 40. ¿Qué ajustes de privacidad utilizas para compartir información en perfiles?	132
Figura 41. Una imagen mía fue compartida sin mi consentimiento y me sentí mal.	134
Figura 42. Hack/robo de cuentas.	135
Figura 43. Comunico mejor mis sentimientos gracias a Internet.	137
Figura 44. Mis dudas se responden más fácil a través del celular que cara a cara.	138
Figura 45. Beneficios de conectividad.	139

Índice de tablas

Tabla 1. Cuadro de aportaciones disciplinares al modelo inclusivo interdisciplinario	62
Tabla 2: Escuelas primarias públicas en Hermosillo, Sonora	76
Tabla 3. Derechos de los menores con conectividad en México y España	144

Capítulo I. Planteamiento del proyecto de investigación

1.1. Introducción

En el presente estudio, se propone hacer un análisis de la realidad de los menores con el dispositivo móvil conectado a Internet, las habilidades aplicadas para su navegación, las relaciones hechas y consolidadas por la conectividad y los efectos en el marco de los derechos. Se coincide con Castells (2003) cuando aclara que la tecnología es usada y aprovechada en relación con la cultura y el contexto en que se ejecute; lo anterior supone una urgencia a conocer el entorno estatal de los menores de edad, para entender en qué grado las nuevas tecnologías propician u obstaculizan su desarrollo humano y protegen sus derechos; conociendo la realidad es como se pueden construir propuestas que nos acerquen a explotar las virtudes que la sociedad del conocimiento.

En el contexto latinoamericano, investigaciones realizadas en Brasil revelan que la edad promedio en la cual el menor tiene acceso a Internet son los 9.6 años, revelando que hay diferencias que dependen, por ejemplo, del nivel socioeconómico del usuario (Barbosa, 2013). Lo anterior ha incentivado a realizar comparaciones entre institutos de educación privada y pública. Por ejemplo, en el caso de Brasil, el 47% de los niños con menos recursos se encontraban conectados a Internet a la edad de once años, dos años después que los niños que contaban con mayor solvencia financiera (Barbosa, 2013). Se reportó, adicionalmente, que el 82% de los infantes usaba Internet para trabajo de escuela, convirtiéndose en la actividad más popular. De acuerdo con el mismo estudio, el 85% de los niños en Europa utilizan el Internet para actividades escolares. La segunda actividad más popular de los niños

brasileros en Internet, con 68%, es visitar perfiles de las redes sociales. Se entiende que las prioridades de los menores radican en invertir su tiempo online en abonar a sus actividades escolares y formar parte de la comunidad digital, ya que 53% de los sujetos informó conectarse a diario a estas plataformas de encuentro social (Barbosa, 2013).

La experiencia de los sujetos en Internet cuenta con la importancia necesaria en su vida cotidiana para invitar al investigador social a estudiar las oportunidades que suponen una preservación de sus derechos, buscando que la conectividad incremente su marco referencial en los aspectos sociales, culturales, académicos, etc. Es decir, Internet es una ventana donde pueden acceder a conocer más de lo que su entorno real les ofrece, esto presupone un sinfín de contenidos, vínculos con otros, y oportunidades que se pueden ser aprovechadas por los menores; es por eso que se reafirma la pertinencia de un análisis del acceso a los dispositivos móviles conectados a Internet.

1.2. Antecedentes

Se ha denominado a La Generaciones Interactivas (GI), como "aquellas que han nacido inmersas en una sociedad globalizada, caracterizada principalmente por su interactividad con las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) la sociedad del conocimiento" (León et al., 2013; 2014; 2015), a los menores que nacieron con la tecnología y no tuvieron que apropiarse después a la tecnología digital. Es frecuente leer en textos científicos el término *nativos digitales* (Prensky, 2001), utilizado para calificar a las personas que han nacido y crecido utilizando la red como parte de la realidad cotidiana.

En Europa, en el London School of Economics (LSE), Sonia Livingstone (2016), ha realizado investigaciones por las principales ciudades en el continente europeo, dando como resultado cifras y acercamientos del fenómeno que llevan a la comunidad académica a entender lo que pasa en la esfera digital con las nuevas generaciones: oportunidades y riesgos que trae consigo el uso de la tecnología, como es el caso del acoso cibernético. Así, en el caso de los niños europeos, se registró un aumento significativo del ciberbullying entre 2010 y 2014 que va del 9% al 15% en cuatro años, afectando mayormente a las niñas (Livingstone, 2016).

Como se reconoce en el trabajo hecho por Livingstone (2015), el impacto en la vida de los niños se dejó de medir sólo en condiciones físicas, ahora se presta atención a los factores que pueden desestabilizar a los niños virtualmente, lo que ha llevado a académicos e instituciones a redefinir cuestiones que se replantean en la era digital.

1.2.1 Antecedentes en México

Los nativos digitales exploran su realidad a través de Internet, bajo este lente, es de interés académico analizar los hábitos de consumo y socialización en las plataformas en línea para esclarecer la configuración que caracteriza a las niñas y niños de esta generación. En México, en 2012 el 60% de niños de 6 a 12 años estaba conectado a internet, y 23% lo hacía a través del celular (Pavez, 2014). La navegación en Internet puede exponer a los infantes a experiencias que aporten positiva o negativamente a su desarrollo, mismas que se han trabajado como oportunidades y riesgos (Livingstone, 2016; León et al, 2015), mismas a las que los adultos están expuestos de igual forma, la diferencia significativa es que la edad de

las niñas y los niños los encasilla en una situación de vulnerabilidad. La flexibilidad acceder a Internet desde un celular, tableta o computadora, en espacios públicos o privados, convierte a Internet en la constante de la rutina personal y colectiva de los menores, tecnologizándolo. La problemática explicada ha sido abordada en el contexto regional por parte del Grupo de Investigación Enseñanza e Investigación de la Comunicación en América Latina (GEIC-AL), ubicado al interior del Posgrado Integral en Ciencias Sociales de la Universidad de Sonora. Investigaciones de cuatro estudios publicados de 2012 a 2015 en jóvenes de secundaria en Hermosillo, Sonora, servirán de antecedentes para apoyarnos en el análisis aquí explicado (véase León et al., 2013; 2014; 2015).

Los hallazgos de las investigaciones elaboradas sustentarán el precedente y guía de esta aproximación. Las variables exploradas van desde el uso, consumo y la socialización a los que se enfrentan los menores gracias al contacto constante con Internet. En el estudio de “jóvenes y medios digitales en México” (León, Caudillo, Contreras y Moreno, 2015), los autores ilustran que el 92.3% de los estudiantes de secundaria de Hermosillo, Sonora, hacen uso de redes sociales. El factor expuesto por los estudios expone el valor de socialización que los menores de edad depositan en Internet para relacionarse. En Sonora, el 87.4% de la población de seis años en adelante es usuario de un teléfono celular según cifras del 2016 (INEGI, 2017), resultando ser el Estado con mayor número de usuarios, siendo 73.6% la media del País.

La pantalla del celular frente a los menores de edad es una constante propia de la modernidad. Coincido con León (2012), en que esta presenta una evolución más rápida y lo que consideraría también como más invasiva, en comparación con las televisiones, computadoras

de escritorio e incluso laptops y tabletas. La cifra proporcionada por la investigación de 2015 en hermosillenses crea conciencia en la comunidad académica para estudiar las variables de dependencia a Internet. En el estudio de 2015, por ejemplo, se indica que el 20.8% mostró preocupación ante el olvido del celular en su casa, vislumbrando un indicio de dependencia de los menores a esta herramienta (León, Caudillo, Contreras y Moreno, 2015).

Las prácticas de los menores de edad en Internet determinan las oportunidades para incrementar su marco referencial, es decir, Internet es una ventana donde pueden acceder a conocer más de lo que su entorno real les ofrece, esto presupone un sinfín de contenidos, vínculos con otros, y oportunidades que pueden ser aprovechadas por los menores; es por eso que se propone hacer un análisis del acceso al celular conectado a Internet, las habilidades aplicadas para la navegación y los esfuerzos de los menores para formar comunidad en la realidad virtual (UNICEF, 2014).

1.3 Problemática

Las consecuencias de un falso empoderamiento gracias a Internet pueden llegar a dañar al menor, haciéndole creer a él mismo y a sus padres y profesores, que potencia sus derechos por el hecho de estar conectado; lo que realmente determina el estado de sus garantías son los usos, y prácticas que desarrolla y prioriza a la hora de acceder a Internet.

En un entorno donde el acceso de las TIC gana terreno en las agendas políticas de las naciones, la tarea del científico social sobre el tema se torna urgente. Se atenderán las acciones de esta problemática pues no sólo es el uso de un aparato tecnológico, es su utilización. Se coincide con Burblues (2007) cuando señala que no será un objeto por sí solo,

si no la utilización que se le dé. Entonces, a mayor exposición a medios donde no hay fronteras entre contenidos para adultos y menores, como en Internet, las oportunidades y los riesgos se ven incrementados. Las relaciones de los menores en Internet pueden generar situaciones de riesgo, dañando al menor, incluso sin darse cuenta (León et al, 2015).

Lo anterior sugiere que por medio de la investigación se relacione los ejercicios de socialización en las plataformas digitales que pudieran atentar contra la estabilidad de las niñas y los niños. Como se reconoce en el trabajo hecho por Livingstone (2015), el impacto en la vida de los niños se dejó de medir sólo en condiciones físicas, ahora se presta atención a los factores que pueden desestabilizar a los niños virtualmente, lo que ha llevado a académicos e instituciones a redefinir cuestiones que se replantean en la era digital.

Para tener un diagnóstico de qué tan respetados son los derechos de la infancia en la era digital es preciso escuchar las voces de los afectados: las niñas y niños. Se busca pues analizar la información de los menores de edad para contribuir al debate sobre esta problemática y contar con números que sugieran el nivel el grado de vulnerabilidad al que están expuestos en línea.

La edad de los sujetos de estudio se ubica entre los 10 y los 13 años, ubicados en los dos últimos grados de educación primaria, esto porque las investigaciones se han concentrado en trabajar con adolescentes, cuando estudios en Latinoamérica precisan que es en la preadolescencia cuando los menores comienzan a conectarse a Internet. Livingstone (2013) apunta la escasez de encuestas a menores de 15 años en el mundo sobre este tema, esto representa un reto a esta investigación: conocer el estatus de la preservación de los derechos

de la infancia generando conocimiento que pueda servir como referencia latinoamericana en estudios en otras instituciones académicas y políticas.

1.4 Preguntas de Investigación

La pregunta central que irradia como polo de dominio a lo largo y ancho del texto tiene que ver con el cumplimiento de los objetivos propuestos, a saber: ¿Cuál es el uso, consumo y socialización en línea que caracteriza a los infantes de Hermosillo y Madrid en el contexto de sus derechos en la era digital?

¿Qué tan involucrados están los actores del proceso (padres, profesores, autoridades gubernamentales) en la formación, orientación y socialización de la niñez en el uso de los dispositivos móviles con conectividad?

¿Qué prácticas en línea potencian los derechos del infante y cuáles los vulneran en la era digital en ambos contextos?

¿Qué distinción hay en los niveles de dependencia entre los menores en México y España?

¿Qué prácticas en línea caracterizan la socialización de ambos contextos?

1.5. Objetivo general

El presente proyecto de investigación tiene como objetivo realizar un diagnóstico sobre el uso, consumo y socialización en línea a través del dispositivo móvil en infantes con el propósito de conocer las prácticas que vulneran o potencian sus derechos en la era digital y a partir de tomar dos contextos referenciales que ubiquen tanto lo local como lo global: las ciudades de Hermosillo, México; y, Madrid, España.

1.6 Objetivos específicos

- 1) Identificar teóricamente las variables asociadas al uso, consumo y socialización para relacionar y determinar los grados de riesgo y oportunidades, así como la relación de integración con los factores que intervienen en los derechos de la niñez en la era digital.
- 2) Identificar las acciones específicas para acceder a Internet que caracterizan a las y los sujetos de estudio de escuelas primarias en México y España.
- 3) Identificar y analizar hábitos de las y los sujetos de estudio para relacionarse con pares y tutores cuando se conectan a Internet.
- 4) Contrastar las prácticas que vulneran o potencian los derechos de la niñez en la era digital.

1.6. Justificación

La relevancia de hacer el estudio en la capital de Sonora radica en que dicha entidad se posicionó en el número uno en el ranking de hogares con conectividad a Internet en los hogares en El País. El 83.1% de las casas de sonorenses se encuentra conectada a Internet según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la media nacional es de 50.9% (INEGI, 2018). La edad de los sujetos de investigación es privilegiada

escolarmente hablando. Según las estadísticas del INEGI para el año 2015, el estado de Sonora concentra el mayor número de mexicanos asistiendo a la escuela. Específicamente, el 96.3% de la población entre 6 y 14 años de Sonora asisten a la escuela (INEGI, 2015).

Según cifras del INEGI (ENDUTIH, 2016), en México el 53.1% de los menores entre seis y once años está utilizando Internet. La cifra aumenta a 85.5% cuando los menores tienen de 12 a 17 años; en el mismo comunicado, se revela que el 73.3% utiliza el servicio de celular, y de ese porcentaje, el 76% dijo contar con celulares llamados inteligentes. Se concluye que, si bien el menor de edad no cuenta con uso exclusivo de un celular para el mismo, dicho dispositivo le será proveído en su casa por algún miembro del núcleo familiar al que pertenece. La cifra citada hace posible que el estudio se realice con pertinencia. La institución federal encargada de la formación de los mexicanos, la Secretaría de Educación Pública (SEP), reconoció la pertinencia del uso del celular en el ambiente escolar desde 2011, y consideró su aprovechamiento como un recurso más del cual echar mano para fortalecer la carga académica y social de los estudiantes en educación básica.

Los riesgos en Internet pueden ser aminorados con evaluaciones, preguntándoles a los usuarios, en este caso, niñas y niños, qué ocurre cuando navegan por Internet. El presente estudio se verá justificado por el estado de vulnerabilidad que representa el uso de herramientas digitales de sujetos que se encuentran en una etapa de inmadurez emocional, físico e intelectual, puesto que el infante, por lo general, se encuentran ante una plataforma que los añade a la vida pública de los adultos, donde pueden (o no) estar siendo guiados y orientados. Se entiende que el riesgo existe en la realidad cotidiana, la real y la virtual, a lo que se le presta atención es a la oportunidad de que los menores usuarios frecuenten las

ocasiones y prácticas que los conducen a este en un espacio donde tienen cierta independencia de sus padres y profesores.

Para 2013, de acuerdo con los estudios de la profesora Livingstone (2013), el 15% de los adolescentes había recibido mensajes sexuales o había sufrido ciber-bullying. Si bien estas cifras nos dan una orientación, no todos los actos de violencia son reportados. La cotidianidad nos invita a considerar la importancia de un suceso que se ha venido naturalizando en las últimas décadas: el acceso a la tecnología y la apropiación de las nuevas generaciones a la misma, para evaluar los efectos que permiten su desarrollo.

Analizar el uso de redes sociales por los niños prueba ser de suma importancia, ya que estudios en Brasil, Europa y en México, han denotado que la inversión de tiempo en estos sitios web representa un porcentaje considerable en un día convencional del menor de edad. Por ejemplo, en Brasil (2013), el 61% de los niños entre nueve y 16 años reportaron tener un perfil en Facebook. Analizado bajo la teoría de Berger y Luckmann (1968), la socialización secundaria, la cual expresa una dinámica fuera del núcleo familiar, será fuertemente entendida como producto de la relación con agentes ajenos a sus referentes iniciales, pero, también, no se debe dejar de lado que esta relación hoy en día se produce en la arena digital.

La dualidad en el uso de Internet hace que se encuentre en su utilización ventajas y desventajas. Entre las desventajas que experimentan los sujetos de este estudio sobresale el poco control de la información que se comparte; en el caso de los niños en Europa, el 43% señaló haber compartido la institución en donde estudia (Barbosa, 2013).

La accesibilidad para tener un dispositivo móvil en América Latina ha ido en aumento en el continente americano, y es esa misma variable que ha hecho que la banda ancha móvil esté más difundida que la fija (CEPAL, 2016). Lo anterior marca una clara tendencia a conectarse a Internet a través de herramientas portables, haciendo que la cotidianeidad sea conectarse en casi cualquier lugar; si bien, tener la oportunidad de estar conectado sin importar en donde se esté es una característica positiva a simple vista, facilita la navegación en solitario de menores, situación que, en consecuencia, de otras variables puede no resultar favorecedora en la experiencia de las niñas y los niños.

1.7 Sujetos de estudio

Como ya se señaló, el contexto central del estudio es la ciudad de Hermosillo, capital del estado de Sonora (México). Aquí, se registran 314 escuelas de educación básica, según datos de la Secretaría de Educación y Cultura (SEC) de Sonora (SEC, 2015). A partir de dicho universo, creemos que la problemática se hace presente cuando el menor de edad involucra sus disposiciones culturales, sociales y económicas en medios donde son necesarias ciertas habilidades tecnológicas dando como resultado un determinado y necesario nivel de conectividad pues, seguramente, será aquí donde se verán reflejados la suma de estos factores y se pueda determinar en el menor de edad su identidad y horizonte de trabajo educativo y personal en plataformas digitales

Los participantes de la muestra son niñas y niños inscritos en los dos últimos años de educación primaria en Hermosillo, Sonora y de igual forma en Madrid, España. La unidad

de análisis en México son los estudiantes inscritos. Las cifras obtenidas del portal de la Secretaría de Educación y Cultura (SEC), con información para los ciclos escolares de 2015-2016, reportaron 314 escuelas de educación básica pública con 77,861 estudiantes en el Municipio de la capital del Estado (SEC, 2016). En el caso de Madrid, la estancia de investigación, con la cooperación permitió el acceso a una escuela privada en la comunidad de Madrid, donde se lograron aplicar 105 cuestionarios a niñas y niños.

1.8 Alcances y limitaciones del estudio

La perspectiva interdisciplinaria busca la integración de más de un campo disciplinar para comprender una problemática, y los alcances que la presente investigación tienen son con relación en las ventajas que la aplicación de teorías de la comunicación, la sociología y el derecho, proveen al proyecto.

Los alcances de esta investigación son parte del esfuerzo que desde 2003 realiza el INEGI anualmente. Con los aportes que la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de TIC en Hogares ofrece, se recuperan cifras estatales y federales que fundamentan y hacen visible la pertinencia del presente estudio.

Las limitantes pueden verse desde el enfoque metodológico. Al ser un estudio estrictamente cuantitativo, se limita a exponer las cifras que los cuestionarios aplicados revelen, lo anterior si bien ofrece datos duros de una muestra seleccionada, priva al estudio de información cualitativa que pueda resolver dudas sobre estos datos.

Otra de las limitantes para lograr una comparación más justa entre Hermosillo y Madrid fue la falta de acceso a una primaria pública en Madrid. Debido al tiempo y las restricciones por parte de instituciones de la ciudad, se optó por tomar la opción de aplicar los cuestionarios en una primaria de educación privada, institución donde colabora uno de los profesores donde se realizó la estancia académica.

Capítulo II Marco teórico

2.1 Socialización e identidad

Los sujetos de estudio tienen a la mano, a mayor o menor escala, dispositivos móviles con los que los posibilita para construir comunidad en plataformas digitales. Consumir y compartir información en el espacio virtual formará parte de la construcción social de su realidad con la misma importancia que en el espacio real. Según Berger y Luckmann (1968), desde la infancia el individuo tiene la facultad para construir conocimiento y, a partir de éste, crea oportunidades más certeras para internalizar/entender la realidad e integrarse a la sociedad. En la actualidad, el menor de edad crece con las TIC y desarrolla habilidades para utilizarlas social, escolar y recreativamente, haciendo que buena parte de su rutina gire en torno a herramientas virtuales. La socialización secundaria, también conocida como la *internalización del individuo*, se desarrolla cuando el menor está en condiciones de identificar su rol en la sociedad y empieza a adoptar elementos culturales y sociales para integrarlos a la constante construcción de su identidad. Antes de esto, los menores se encuentran en la socialización primaria, en donde los menores obtienen de sus padres, y otros sujetos de su entorno cercano la interpretación de la realidad. Así, se entiende que la socialización es pues, el proceso mediante el cual individuo se integra a los otros (Berger y Luckmann, 1996).

Se necesita más que el aprendizaje cognoscitivo para desarrollar la internalización del menor; la suma de experiencias emocionales y el conocimiento necesario, dará al menor el bagaje suficiente para empezar a diferenciar y aceptar actitudes de significantes; con esto, se habilita

para definir roles de los otros y de él mismo. Se puede decir que el resultado de lo anterior proveerá de recursos básicos para que el infante empiece a identificarse (Berger, 1997).

Con los aportes teóricos de Berger y Luckmann (1968), se reconoce que en la niñez el menor comienza a involucrarse y desenvolverse en la dinámica social. A la par, el infante reconoce la responsabilidad y el peso que sus acciones tienen. El niño partirá de recursos sociales a su alcance para identificar y producir acciones. El sujeto de investigación conectado a Internet cuenta con la estructura básica social para comenzar a dar sentido a su entorno.

Las niñas y niños en los dos últimos años de educación básica se encuentran en la transición entre la socialización primaria y la secundaria, entendiéndose la primera como aquel momento de la infancia donde el menor llena de significantes sus depósitos de entendimiento, mismos que le servirán para llevar a cabo el contacto con otros; lo aquí aprendido se cataloga como la parte más importante y que delimitará su concepción individual en el mundo de la persona.

La teoría explica que, en la socialización secundaria, el individuo comienza a desarrollar la capacidad de tener consentimiento, y es cuando en este proceso, la identidad comienza a definirse.

Por lo antes dicho, se entiende que las prácticas efectuadas por los sujetos de investigación en la esfera virtual estarán impulsadas mayormente por emociones y aunque el contacto con compañeros de escuela, fuera del núcleo familiar, sea su contacto con el exterior, su

conocimiento y habilidades para discernir e identificar actitudes y comportamientos apenas empieza, y da pie a la construcción de la identidad personal.

Los sociólogos no delimitan una edad precisa para que el menor tenga conciencia y comience a internalizar su realidad, (Berger y Luckmann, 2006) afirman que es un proceso alimentado por acciones como el involucramiento en otras dinámicas sociales más allá de las nucleares, compartir un diálogo con los otros, lleva a la propia internalización de sí mismo para reconocerse dentro de una sociedad y comenzar a diferenciar y asumir un rol. Se coincide con Berger y Luckmann (1968) cuando dicen que el hombre construye su propia naturaleza, pues eso explica que la internalización es el resultado de la construcción que se hace con los valores culturales y sociales que rodean a una persona.

Gilberto Giménez (1996) afirma que la identidad es un *reconocerse*, “se afirma sólo en la medida que se confronta con otras identidades en el proceso de interacción social” (P. 188), sirviendo para los individuos y la comunidad como representaciones sociales que construyen la realidad. El autor sostiene que, llegado el tiempo, el sujeto creará conciencia para leer las diferencias y se autoidentificará. Para concebir a un individuo, habrá que analizar su incorporación en la cultura de la que es parte, ya que no hay sujeto social que carezca de ella (Giménez, 2005). Para comunicar la identidad es indiscutible relacionarse con otros, esta interacción social materializa la identidad y perpetúa la cultura, ya que se comparten contextos, experiencias, conocimientos, y orígenes.

Por otra parte, acerca de la identidad, Aguado (1991) afirma que “somos en función de nuestras prácticas y del significado colectivo que ellas adquieren” (P.32), es decir, lo que nos distinguirá está más allá de lo que se pretenda ser, pues se calificará/concebirá en estado más

puro, debido a las prácticas de las que se no tiene conciencia que se ejerce. El uso de Internet sugiere una fuente de contenidos que sirvan para abonar a la construcción de la identidad de los preadolescentes. Esto se ve enmarcado por la ambivalencia que tener conectividad representa: amenazas y ventajas de navegar en la web a tan corta edad.

Se entiende que, en el camino para construir la identidad, el menor puede exponerse a cuestiones negativas y positivas que traigan problemas al desarrollo óptimo de la persona (Schulenberg y Maggs, 1999). Se entiende que la exposición que el menor tenga en Internet y la interacción (positiva y/o negativa) dotará de significado que recaerá en la construcción de su identidad.

La identidad incluye también las condiciones demográficas, intereses y motivaciones con las que el niño o niña han crecido, pero que tienen efecto cuando el actor suma su carga histórica y participación social con otros, en donde se diferencia de los demás en un proceso progresivo y determinado por su contexto (Berger y Luckmann, 1968). Los sujetos de estudio tienen a su alcance plataformas online para hacer uso y ampliar, conservar y legitimar relaciones sociales a través de aplicaciones. Este ejercicio representa una oportunidad para la investigación social.

2.2 Comunicación de las emociones

Desde el campo de estudios de la comunicación, el modelo teórico que propone Miquel Rodrigo (1995), concibe a la comunicación mediada y obliga al científico social a integrar el factor cultural en la aproximación del fenómeno. Rodrigo enfatiza que la cultura moldea las

emociones que los individuos desarrollemos, teniendo como efecto que la persona asuma un rol en la dinámica social a la que pertenece; en esta dinámica el individuo comunicará culturalmente los valores que ha aprendido. El cúmulo de experiencias que el niño o la niña acumulen determinará sus conductas en el entorno, es por eso por lo que se considera vital analizar los efectos que un dispositivo conectado a Internet puede traer a su autoestima y a la estabilidad emocional del menor: emociones que en sí desarrolló su entorno cultural. Rodrigo (1995) ubica a los medios de comunicación como uno de los principales constructores de los estereotipos culturales y de la identidad cultural. Se tiene que el desarrollo de las emociones de los sujetos de estudio, tienen en Internet una herramienta para potencializar la comunicación de sus emociones. La manifestación de las emociones es un proceso intercultural que sirve para que el individuo desarrolle la empatía con otros, y el entendimiento individual.

Desde la comunicación, la producción del sentido de las emociones ha concentrado la atención de muchos teóricos en las últimas décadas, quienes han desarrollado sus ideas hasta llevarlas a teorías que expresan la importancia de entender el tejido social desde las emociones de los individuos en particular y en colectivo (León, 2015). En el acercamiento hecho por León (2015), se recupera lo que Rodrigo (2001) define como relevante para entender fenomenológicamente la manifestación, interpretación y la comunicación de las emociones desde el punto de vista interaccionista; estas emociones se darán gracias a la carga cultural del menor, y al aprender valores y reproducirlos perpetúa el orden social; las emociones complementan las etapas, primaria y secundaria (Berger y Luckmann, 1986) intelectuales de los menores, haciendo posible la integración social y de conocimientos se facilite gracias a las emociones, haciendo que el individuo forje una identidad; por último,

conuerdo con los teóricos de la comunicación al aceptar que las emociones son patrones socialmente aceptados en situaciones determinadas (León, 2015), donde se puede aceptar que incluso las emociones gozan de reglas.

En el proceso, se recupera para que el menor comparta emociones, tendrá que valer la confianza que terceros se ganen, para llegar a esto, el individuo evaluará y calificará el grado de intimidad con el destinatario para decir qué contenidos decide compartir con ellos; Rodrigo (2001) dice que el individuo prevé los efectos que puede tener la relación con otros. Internet es un espacio en donde los menores experimentarán emociones, se espera que sea una herramienta que actúe sólo a favor de ellos, pero por la dualidad que la caracteriza, se sabe que también afecta negativamente a sus usuarios. Estudios en niños en la Unión Europea con conectividad informan que hubo un aumento de ciberbullying de 2010 a 2014: de un 9% pasó a 15%, esto, afectando mayormente a las niñas (Livingstone, 2016): aunque la popularidad de este indicador es sobresaliente sobre las otras formas de agresión también hay que considerar el resto como prácticas que juegan con las emociones de los menores: acoso, sexting, lenguaje racista o abuso (Livingstone, 2016).

El ciberbullying ocurre gracias a las facilidades a las que Venkatesh (2012) hace referencia y afectan al estado emocional repercutiendo en la socialización de los menores, alterando negativamente y entorpeciendo su proceso de inserción a la socialización secundaria (Berger y Luckmann, 1986). Las oportunidades y riesgos de la navegación a internet forman parte del proceso por el cual el menor ve involucrada sus emociones en el ambiente online; ambiente que como se ha descrito tiende a tornarse peligroso ya que generalmente puede no encontrarse monitoreado totalmente por los adultos, pues una de las máximas de las

plataformas en línea, es incentivar la individualidad ya que los perfiles no son colectivos, sino personales, aquí los niños ganan espacios donde pueden gestionar su propia suerte al usar redes sociales como Facebook, Instagram, Snapchat, YouTube, Twitter, etc., donde la primicia de las aplicaciones mencionadas es compartir y reproducir contenidos con otros usuarios, conocidos o desconocidos, en una esfera de aparente independencia. Se entiende que este acceso a la tecnología e introducción a la dinámica de Internet de los menores se da en solitario encontrando en las redes sociales bienes culturales (Igarza, 2010, p. 86, citado en León, 2016).

2.3 Uso y consumo de Internet a través de Dispositivos Móviles

La facilidad para navegación en Internet se ve apoyada en el uso de dispositivo móviles (DM), ya que por las condiciones que lo caracterizan, portátil y de poco espacio, dan a los usuarios una experiencia más práctica y constante en sus actividades diarias. El uso del DM con conectividad cuenta con los recursos para ser una herramienta de aprendizaje y, por tanto, aprovechamiento para desarrollar las capacidades intelectuales y sensoriales del menor, con el objetivo de tomar ventaja de las oportunidades expuestas.

Alonso (2005) afirma que el consumo está “más allá de su dimensión estrictamente económica, ya que el consumo actual es un elemento fundamental en la construcción de identidades sociales y estilos de vida” (p.231), se reafirma pues que esta variable es un referente de bienestar en la sociedad moderna; coincido, el análisis social debe de vigilar qué repercusiones tienen los hábitos de consumo y cómo afectan estos al desarrollo mental y a la

integración con los otros. Consumir proveerá de herramientas al individuo para validar su singularidad y nutrir una identidad en la atmósfera social.

Bajo una óptica similar, García Canclini (1991) por su parte, sostiene que el consumo es el “principal procedimiento de identificación” (P.7) de los sujetos en la sociedad, ya que solidifica y manifiesta la individualidad de cada uno. Se aclara que el consumo distingue a unos de otros y materializa las condiciones que nos definen; la acción de consumir concretiza el conjunto de estructuras subjetivas que el origen de cada quien ha determinado.

En 2003, Venkatesh propuso un modelo llamado Teoría Unificada de la Aceptación y Uso de la Tecnología (UTAUT), donde incorporó ocho modelos de comunicación (que se destacan por analizar niveles de uso y comportamiento); para 2012 agregó al modelo tres constructos más, renombrándolo Teoría Unificada de la Aceptación y Uso de la Tecnología 2 (UTAUT 2). El modelo (Venkatesh, 2012) identifica siete constructos principales que delinearán las variables que se proponen analizar, el uso y el consumo, buscando entender las disposiciones tecnológicas, facilidades y preferencias de los menores para hacer uso de Internet. El primer constructo que desarrolla la propuesta lo nombra como la esperanza de rendimiento, el cual se entenderá como la esperanza de obtener beneficios, los niños pueden aspirar a usar las TIC para reafirmar su rol en la sociedad virtual, comunicar identidad a sus pares, compartir contenidos, expandir horizontes culturales, complementar actividades escolares, en fin, es la aspiración para sumar actividades que abonen al individuo.

La expectativa de esfuerzo es el producto de la concepción de tres modelos y al igual que la primera, se centra en el individuo: la edad y el género determinan la facilidad con la que los

sujetos aprehenden y adoptan las nuevas tecnologías: en este caso, la edad de los menores los privilegia para facilitar su introducción a casi cualquier plataforma, el autor recupera que la dificultad para el uso y acceso de las nuevas tecnologías se ve asociada con las edades avanzadas (Plude y Hoyer, 1985, citado en Venkatesh, 2003).

El de la influencia social se entenderá como aquel constructo que delinea la introducción del individuo al uso de la tecnología por una fuerza social: lo que los otros vayan a pesar acerca de su comportamiento en línea influencia a la persona a echar mano de este recurso; esta influencia cobra fuerza por lo individuos que influyen el comportamiento del menor: aquí encontramos que la influencia entre pares puede ser quien presione más socialmente para que el niño o niña usen la tecnología, pues las consecuencias de esto se pudiera traducir en popularidad en el círculo social. Esta influencia de pares puede incluso cambiar restricciones nucleares, pues hay una intención del menor de pertenecer y ceder a la presión social.

Para terminar los constructos desprendidos de la primera propuesta se encuentran las condiciones facilitadoras: esto se construye de la percepción que tiene la persona de apoyo en infraestructura para usar las TIC: en este punto se entiende que la involucración que los menores tengan con su dispositivo celular conectado a Internet dependerá del contexto familiar y/o escolar en el que se encuentre. La buena o mala apropiación de la tecnología por parte del menor se dará gracias a los recursos que lo han provisto de tecnología en su historia de vida (Venkatesh, 2003).

Como se aclaró en el inicio de este apartado, estos primeros cuatro constructos corresponden al modelo UTAUT validado en 2003; casi una década después, Venkatesh agregó tres

constructos que ayudan a entender de manera más integral la experiencia de las personas al usar la tecnología, constructos que están ligados especialmente con la intención de uso. Las adecuaciones agregadas son la motivación hedónica, el valor del precio, y los hábitos. La motivación hedónica es definida como los efectos de placer y diversión que trae consigo el uso de tecnología. Este constructo sirve como predicción de la intención de comportamiento y demuestra ser una determinante importante para el uso y aceptación de la tecnología.

El constructo del valor del precio se refiere a lo que el consumidor está dispuesto a invertir por una aplicación: la derrama económica que decida vendrá del análisis del individuo donde valorará los beneficios que percibirá por costear un servicio en línea. Este es otro predictor de intención al uso y tecnología.

El último constructo integrado a la teoría de UTAUT 2 es el hábito comportamiento definido como el resultado de la suma de experiencias previas, que llevan a la persona a creer que automatiza su comportamiento (Venkatesh, 2012). Es decir, es la mecanización de conductas gracias al aprendizaje.

Se puede entender que mientras el individuo disfrute más el tiempo invertido en Internet, ese tiempo en línea forme parte de su rutina habitual hasta el punto de naturalizarlo, y que el dinero vertido en aprovechamiento de los recursos de plataformas digitales sea compensando a su favor, harán que siga usando y aceptando la tecnología. Evaluando estas tres condiciones, se puede delimitar qué tan propenso será el uso de esta herramienta por parte del menor. En el caso del precio, se reconoce que puede ser un factor que el menor no tome tanto en cuenta,

pues carece de autonomía financiera, pero podrá ser evaluada cuestionando la permisividad de sus mayores para materializar el costo de alguna posible diversión en línea.

Este modelo ayudará a entender que condiciones educativas, de socialización y de acceso tienen a su disposición los sujetos de estudio. En fin, las condiciones que los hacen ser los usuarios que son. Para esto, se profundizará en las instrucciones que reciben en el contexto familiar y escolar.

Bourdieu (1998) asevera que el consumo legitima las diferencias sociales; esta práctica, cualidad de la sociedad moderna, servirá para sostener públicamente las distinciones de los sujetos en una comunidad. Se infiere que entre más posibilidades de consumo tenga un sujeto, incrementará su oportunidad de acceso a mayor número de recursos (informativos, sociales, culturales, etc.), lo cual lo da una posición que de aprovecharse, superaría la de otros. La relación entre el consumo de los sujetos y la manifestación de sus identidades es compartida por Alonso (2005) y García Canclini (1991), y suman a la reflexión también hecha por Bourdieu (1998) que los hábitos de consumo simbolizan las diferencias entre los individuos y validan sus roles en la sociedad.

Desde la comunicación, Martín Barbero (2002) apunta que las nuevas tecnologías vienen a reconfigurar el mundo como lo conciben quienes ahora escriben de los cambios sociales, económicos, políticos, etc., cambios que se siguen dando gracias a las TIC, las cuales son inherentes de los niños; y reconoce que estamos en un punto de construir comunidad con nuevos narrar la identidad, misma identidad que se conformará por periodos más cortos, más

frágiles pero más flexibles, de almacenar en un mismo individuo, ingredientes de elementos culturales distintos (Barbero, 2002).

El consumo de redes sociales, en palabras de Bauman (2012) “ha dejado de ser una opción entre tantas otras, para convertirse en el destino obligado de un creciente número de jóvenes” (P.2). El autor también considera que estas aplicaciones facilitadoras para socializar representan para los menores de edad, una forma para “autoafirmarse” entre ellos y sus tutores. Se debe estimar el consumo de redes sociales como un valor que a través de mediatizar y *tecnologizar* las relaciones sociales, proyectan y contribuyen a la formación de la identidad de millones de menores en el mundo. La comunicación digital puede ser analizada también desde la teoría de usos y gratificaciones aplicada a redes sociales (Martinez), donde el fenómeno es visto como una oportunidad para la audiencia con necesidades de interacción, ya que es un espacio en donde se comparte y se consume información, pero donde también se crean y conforman grupos. Esta propuesta teórica desarrolla cuatro ítems, diversión, relaciones sociales, identidad personal, y vigilancia, que buscan comprender las motivaciones de los usuarios cuando se conectan. Se recupera este otro antecedente de la disciplina de la comunicación para realzar la pertinencia del campo disciplinar.

2.4 Derechos de la niñez en la era digital

Se entiende que los derechos humanos son ordenamientos que buscan la estabilidad de los individuos más allá de las nacionalidades. Cada país emprende políticas públicas para buscar el desarrollo y conservación de los derechos de sus habitantes. Desde el campo de la ciencia jurídica, Nuñez (2015) entiende que el derecho humano es la suma de métodos para determinar el derecho. Santos (2012, pp. 62), por su parte, entiende los derechos humanos como “la fuerza motriz y el lenguaje de unas esferas públicas locales, nacionales y transnacionales siempre incluyentes”. Para abordar esta problemática es necesario concebir los esfuerzos que las autoridades realizan y que consideran propios para el desarrollo óptimo de la población. Se entenderá como política pública el conjunto de acciones, instrumentos y acuerdos que adelantado por autoridades con la posible participación de la comunidad para solucionar o prevenir problemas (Gavilanes, 2010). Organizaciones gubernamentales y académicos han coincidido que los derechos de la niñez en la era digital deben formar parte de la agenda global, lo anterior pues el desarrollo y ambiente social de un infante no se reduce sólo a su dinámica física, sino también a las conductas y experiencias que presenta en línea (UNICEF, 2014).

El mal uso de Internet acarrea riesgos para la realidad virtual y real de los menores de edad, el abuso de conectividad está relacionada con falta de autoestima, pocas habilidades sociales, incluso con la depresión, haciendo que el individuo se conciba devaluado en comparación con los demás (Herrera, Pacheco, Palomar y Zavala, 2010). La edad de los sujetos de estudio los expone más a padecer las características señaladas, de acuerdo con Berger y Luckmann (2006) se encuentran en una etapa vulnerable, lo cual los ubica en un inicio del proceso social

donde recién comienzan la configuración de su identidad y el entendimiento de su persona, y la construcción de sentido. La fragilidad de este momento aunado a una posible dependencia a Internet puede repercutir negativamente al adulto del futuro. La dependencia a Internet por parte de los menores, sujetos vulnerables por su inmadurez emocional y racional, los hace tener actitudes que ponen en riesgo su propia salud, el 29% de niños japoneses han dejado de comer o dormir por invertir su tiempo en internet, en Europa el porcentaje es menor, de 10%, pero igual de preocupante (NTT DoComo, 2014).

En 2004, se presenta a razón de la celebración internacional para una Internet segura, un decálogo para incentivar el uso de las nuevas tecnologías con conectividad de las niñas, niños y adolescentes; los cuales servirán al presente proyecto enlistar las características que deben enmarcar la óptima navegación de los infantes en Internet. El primer derecho destaca el acceso a la información de los menores de edad, lo anterior sin discriminación, racial, de nacionalidad, de género o edad. Le sigue el derecho a la libre expresión y asociación. A poder ubicar información provechosa en Internet, evitando informaciones que dañan su integridad y desarrollo. El tercer derecho de la propuesta apuesta para que los infantes sean consultados cuando se apliquen leyes en su país que involucren el uso de Internet. El cuarto de los derechos busca la protección de los menores contra los abusos y la violencia de todo tipo: como la explotación, o incluso el comercio ilegal. Como quinto derecho se estipula que el acceso a Internet ayude a impulsar el desarrollo personal y educativo, tomando todos los recursos que la tecnología reúna para la mejora de su formación.

El sexto derecho protege la intimidad del menor cuando navega en Internet: protección de datos, preservación de su identidad e imagen. El acceso a Internet tiene que procurar el

esparcimiento del menor: que las propuestas de juego no contengan violencia. La involucración de los padres en el proceso de la digitalización de los menores es otro derecho que UNICEF publica como crítico para el óptimo uso de Internet. En los derechos también se involucra el actuar de los gobiernos: el compromiso de los países desarrollados debe a cooperar con otros para propiciar el progreso e impedir la creación de brechas entre el desarrollo de los menores de distintas nacionales. El último derecho busca el beneficio de los menores, y la utilización a favor de las nuevas tecnologías, para una sociedad más pacífica e incluyente. (UNICEF,2004).

En el marco nacional, la ley de los derechos de los niños expedida en la presente administración federal, se sostiene el compromiso de los organismos gubernamentales de México para salvaguardar el porvenir y desarrollo de los menores, privilegiando el compromiso de las políticas públicas que contribuyan a la formación física, psicológica, social, cultural, ambiental y cívica de los niños, niñas y adolescentes. En el 2014, el gobierno mexicano expidió la Ley General de los derechos de niñas, niños y adolescentes, y como punto XX en el artículo 13 enunció el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación. (UNICEF, 2014). Se corrobora el deber gubernamental con la introducción de los menores a la conectividad a través de este esfuerzo legislativo que tiene a bien comprometer a las instituciones públicas a trabajar en función de este recurso.

2.5 Riesgos de navegar en Internet

De entre toda la oferta de dispositivos modernos se ha localizado que la GI siente más apego con los teléfonos inteligentes. Con esta herramienta, vincularemos las aportaciones que la profesora Livingstone (2007) destaca de los riesgos principales a los que se atiene un menor al utilizar Internet: 1). Los riesgos de contacto: surgen de la comunicación interpersonal. Los jóvenes mantienen diálogos con amigos y compañeros a través del celular las redes sociales diversas, aquí agregamos la relación con terceros que no conocen, y donde la comunicación empezó gracias a las herramientas digitales; 2). Los riesgos de privacidad: estos los entendemos como las manifestaciones que violentan la intimidad de los menores; y, 3). Los riesgos comerciales: son los generados a partir de las actividades de publicidad a las que están expuestos las niñas y los niños. Livingstone (2015) también revela que los contenidos a los que se ven expuestos y molestan a los niños van desde proposiciones de desconocidos, materiales audiovisuales de violencia explícita, crueldad animal, sitios de sexo que se abren sin su consentimiento, desnudos e incluso imágenes tomadas de ellos sin su autorización. Lo pasado puede terminar como un daño que afecte el empoderamiento de los menores al usar las nuevas tecnologías; extrapolarlo los riesgos del menor de lo físico a lo digital. Después de identificar los tres riesgos a los que se exponen los menores en la navegación en Internet, Sonia Livingstone comparte la tabla elaborada para la clasificación antes explicada. La presente investigación echará mano esta categorización para analizar los peligros entendidos en estudios aplicados en niños en Europa, titulada clasificación de los riesgos online en los niños de la UE en línea.

Capítulo III: Marco empírico

3.1 Acceso a Internet

El arribo de las TIC en la realidad, han traído nuevas formas de comunicación, mismas que han desencadenado una serie de comportamientos modelados por el acceso a Internet (León & Castillo, 2016). La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) puntualiza la relevancia económica y los beneficios sociales de la apertura a Internet (OCDE, 2016), destacando una educación más accesible como uno de sus principales privilegios; como beneficio social está la interacción sin precedentes entre personas a través de medios electrónicos. Aunque positivo, lo anterior también puede representar situaciones de riesgo cuando hablamos de niños.

La OCDE a través de estudios ha visualizado la baja de precios en servicios móviles en México y el mundo, y reconoce que esta disminución logró que más habitantes del País accedan y hagan uso de los servicios de Internet. Con la reforma de telecomunicaciones de la presente administración federal, en el 2016 México tuvo la tercera tasa de crecimiento más alta logrando un porcentaje de 16.1% en las conexiones de fibra óptica hasta el hogar, pero aún con ese crecimiento significativo, México no alcanza el incremento promedio de la OCDE que es del 21.2%; por tanto, aún con los esfuerzos que han hecho más accesibles las telecomunicaciones para los mexicanos, el país sigue rezagado (OCDE, 2017).

Estudios sostienen que actualmente uno de cada tres niños en el mundo tiene acceso a Internet (Livingstone, 2016), esta condición configura y sumerge a los menores en proceso integral de

adaptación a la realidad virtual y real. En el documento de UNICEF: los e-derechos de los niños y las niñas (UNICEF, 2012), presentado en 2004, el derecho al acceso a Internet sin discriminación encabeza el decálogo, precisando la importancia a incentivar y procurar la llegada de este recurso a la infancia en el mundo; el noveno derecho también va dirigido a la cooperación de los gobiernos desarrollados con otros países para hacer más fácil el acceso de Internet a sus poblaciones.

Brasil es un referente latinoamericano en el análisis a la conectividad en menores: las investigaciones revelan que la edad promedio en que el menor tiene acceso a Internet en el país son los 9.6 años; edad que depende de la variable socioeconómica, por ejemplo: 47% de los niños con menos recursos se encontraban conectados a la edad de 11 años, dos años después de los niños con más solvencia financiera veían comenzado su inicio en el mundo digital (Barbosa, 2013). Se entiende que el factor económico en el núcleo familiar es una condición que propicia o dificulta el acceso a Internet, esto evidencia la diferencia de escenarios y oportunidades para la realidad de los menores con holgura financiera (Sala, Chelezquer, Artopoulos, 2014).

Ubiquemos la problemática a un contexto nacional: México, miembro de la OCDE, parece cumplir la tarea de homogeneizar el uso de Internet en su población, por ejemplo: el 90% de las computadoras en escuelas ubicadas en zonas urbanas tiene acceso a Internet (OCDE, 2015b), se aprecia un reflejo del esfuerzo gubernamental para cubrir las demandas internacionales de facilitar la conectividad a los menores desde las aulas, pero fuera de ellas, la realidad es otra: de 2012 a 2014, el acceso a Internet en los hogares mexicanos incrementó sólo nueve puntos porcentuales: de 25.97% pasó a 34.39% de hogares conectados a Internet

(OCDE, 2015) un aumento insuficiente frente a las otras naciones, ya que México sigue ocupando la última casilla de esta categoría entre los 34 países. Por lo anterior, los esfuerzos por parte del gobierno se han proyectado en lo que hoy se conoce como la Estrategia Digital Nacional, misma que estableció como uno de sus cinco objetivos para 2018 la educación de calidad, la cual sugiere integrar las TIC en el proceso educativo (OCDE 2017).

Según la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2015, estudio ininterrumpido por INEGI, desde 2003, el 68.3% de los hogares sonorenses cuenta con acceso Internet, posicionado al Sonora arriba de la media nacional con 10.9% puntos arriba, siendo la media nacional la de 57.4% mexicanos conectados a Internet (INEGI, 2015). En el caso de los adolescentes en Sonora, estudios revelan que el dispositivo tecnológico que utilizan con más frecuencia para conectarse a Internet es el celular con un 63.2%, y la mayoría, 50% de los encuestados, indicaron haber obtenido su primer celular después de los 9 años (León et al., 2015).

3.2 Dependencia a Internet

La frecuencia de uso de Internet es un indicador que cobra relevancia entre los estudios pues cada vez señala indicios de adicción, por tanto, una dependencia de los menores a este recurso. Esta variable se entiende como una preocupación constante de estar conectado a Internet, que tendrá como efectos secundarios la alteración del individuo en entornos personales, familiares y profesionales (León, 2016). Se califica la dependencia a internet con información acerca del tiempo invertido, el apego al dispositivo móvil, y la preocupación

permanente por estar conectado (León, 2016). La mejora de la banda ancha ha hecho más accesible la conectividad en el mundo: 32% de los usuarios se conectan con modalidad móvil, mientras que sólo el 10% de la población navega en modalidad fija (CEPAL 2016), este progreso tecnológico representa otra condición que ha venido a facilitar la dependencia a Internet.

Por su parte, Navarro y Rueda Jaimes definen la adicción a Internet como “una dependencia psicológica caracterizada por un incremento en las actividades que se realizan por este medio, con malestar cuando la persona no está en línea, tolerancia y negación de su problemática” (Navarro y Rueda Jaimes, 2007, P.1); la extrema inversión de tiempo invertido en este medio desencadenará insatisfacciones físicas y mentales cuando no esté conectado, lo que permeará negativamente en sus relaciones sociales. Los autores afirman que la adicción a Internet es recurrente en adolescentes con baja autoestima, pues representa una oportunidad para involucrarse sin inhibiciones. También señalan que, en esta etapa de desarrollo mental y físico, son los más propensos a desarrollar esta dependencia, y que las facilidades que presentan las escuelas para acceder a este recurso puede sugerir un apoyo para que esta dependencia se refuerce, y provoque el auto aislamiento del menor respecto a sus pares.

Las formas de esparcimiento de Internet son diversas: van desde las redes sociales, los videojuegos, recursos culturales/académicos, etc., la fuente inagotable de recursos propicia a los menores la oportunidad de crear malos hábitos de consumo. La priorización de obtener todo (relaciones sociales, información, cultura, etc.) a través de la conectividad es una señal de uso inadecuado, pues el objetivo de utilizar Internet debe de ser un medio, no un fin (Moll - Odrizola, 2014). La dependencia a Internet ocurre igual en adultos y menores, lo que

preocupa con estos últimos es que su desarrollo mental y físico se encuentra en desarrollo, ubicándolos en una posición más vulnerable que al resto, pues no hay un control de impulsos y emociones (Palmero, Sánchez, Trujillo, 2016). Moll y Odrizola (2014) señalan el acoso sexual, contenidos inadecuados, ciber-acoso, como las principales causas negativas del sobreuso de esta herramienta.

Permanecer constantemente conectado a Internet no es una característica que refleje desarrollo sino todo lo contrario: adolescentes han visto permeado su capital académico y social gracias a la dependencia a internet. Visto desde el lado académico, según cifras de la OCDE (OCDE, 2015b), menores que invirtieron su tiempo de manera moderada al uso de computadoras conectadas a Internet en las escuelas obtuvieron mejores resultados de aprendizaje, a diferencia de quienes abusaron y las utilizaron con mucha frecuencia, estos, obtuvieron peores resultados de aprendizaje. En el ámbito social, los adolescentes de países miembros de la OCDE que reportaron pasar más de seis horas en línea expresaron sentirse más solos en la escuela (OCDE,2012), se reconoce que el abuso de esta herramienta puede llegar a entorpecer su desarrollo e integración social, reconociendo que, en lugar de potenciar sus habilidades con los otros, el abuso de este recurso debilita su capital social. Seis horas conectado a internet representa una cuarta parte de su día invertida en el consumo de este recurso.

Los nuevos dispositivos, tabletas/celulares, para conectarse a Internet han facilitado su acceso y permitido su presencia en cada rincón de las casas o escuelas, estudios en España revelan que los adolescentes prefieren la comunicación mediada por el móvil antes que las cara a cara (Palmero, Sánchez, Trujillo, 2016).

La inseguridad es una característica de baja autoestima y un factor que alimenta la dependencia a Internet; ante el temor a ser rechazado cara a cara, menores optan por interactuar en línea, pues no se ven expuestos a experimentarlo personalmente. Estudios con adolescentes en Perú indican que, a menor autoestima y autocontrol, mayor será la adicción a Internet (Huaytalla, Vega, Sonnco, 2016). A nivel nacional, encontramos que estudios en México sugieren que, a mayor adicción a redes sociales como Facebook, las habilidades sociales de los adolescentes serán más escasas, y su autoestima más baja (Herrera et al, 2010).

Estudios en Sonora revelan que la justificación de quienes presentan las características de dependencia a Internet es el aburrimiento; gracias a la aplicación de grupos focales se conoció que los menores califican como estimulante relacionarse en línea, aunque a la par, desarrollen niveles de ansiedad, que han aprendido a naturalizar (León, Ruiz, Contreras, 2015). Autores alrededor del globo concluyen que los factores que influyen a la dependencia a Internet son la baja autoestima, timidez, depresión, y pocas habilidades sociales (León et al, 2015; Cía, 2013; Solas & Licgtman, 2016).

3.3 Usos y consumo de contenidos

La conectividad por parte de los menores de edad en la escuela se vuelve importante en la esfera académica al vincular los riesgos y oportunidades que acarrea su uso (Livingstone, 2013). Los preadolescentes en línea son consumidores y objetos de consumos a la vez, esta ambivalencia les provee un enorme escenario, la Web, para construir su identidad: con tantos

recursos al alcance de su pulgar, acelera y facilita la tarea de dotar de significado a las cosas (García Canclini, 1993).

El uso y consumo que tengan en Internet puede exponer o no a riesgos de menor o mayor escala que pueden resultar en daños, daños que atenten contra su integridad y desarrollo (Livingstone, 2015). La variable dependencia a Internet, antes desarrollada, dependerá de usos y consumo, y el capital social que los menores tengan. Según cifras de proporción elaborados por INEGI (INEGI, 2015) el 39.2% de los hogares contaban con internet, menos de la mitad de las casas mexicanas contaban con este recurso; se puede leer como un indicador de desigualdad, y como un recurso lejano para algunos todavía, pues en comparación, el 93.5% de los hogares resultó tener una televisión en casa. Se usa internet dentro y fuera de casa, por otra parte, el 57.4% de la población mayor a 6 años declaró ser usuaria de Internet (INEGI, 2015). Se entiende que si no se accede a este recurso, los usuarios lo procurarán en el espacio público. En nueve años (de 2006 a 2015), la penetración de Internet en Latinoamérica se incrementó un 162%, aún así, sigue habiendo una brecha del 25.5% que posiciona a los países de la OCDE, sin contar a México y Chile, muy por encima de los del Caribe y América Latina en cuanto a uso de Internet, misma cifra que rezaga y aleja a la población de un crecimiento universal (CEPAL, 2016).

Livingstone (2011) reconoce que el acceso a Internet por parte de los niños representa una dualidad, haciendo que tanto el peligro como las oportunidades crezcan en paralelo, van una de la mano de la otra, pues entre más formas para aprovechar esta herramienta se tengan, los riesgos se verán incrementados de igual forma. Gracias a la propuesta de Venkatesh (2012) se reconocen las facilidades para aproximarnos a conocer los usos y consumos a los que los

menores acceden con conectividad, dónde y cuándo están conectados, cuánto tiempo invierten, y qué servicios prefieren, que los motiva para invertir su tiempo e interés en la TIC.

Con el inevitable aumento de las TIC, está de más reiterar el llamado a aprovecharlas y explotar sus bondades, teniendo como desafío una experiencia de navegación segura para los menores de edad; también es bien sabido que entre más incrementan las facilidades para el acceso y uso de Internet, la seguridad de los niños se ve puesta en riesgo (Livingstone, 2016).

La necesidad de analizar el uso de los menores en primaria a través de los derechos de la infancia radica en reconocer que esta práctica puede tener más beneficios para el desarrollo del menor, si se procura el menor riesgo en la navegación.

En el marco nacional de desarrollo, México elaboró una estrategia con el fin de alcanzar un índice de digitalización igual al promedio de la OCDE; dicha estrategia cuenta con cinco herramientas para lograrlo i) conectividad, ii) inclusión y habilidades digitales, iii) interoperabilidad e identidad digital, iv) marco jurídico y v) datos abiertos. (CEPAL B, 2016).

El actual estudio, que presenta datos recogidos en 2017, funge como un termómetro para conocer los efectos que esta estrategia ha tenido en el caso de Hermosillo.

3.4 Estudios de socialización online en menores

La relevancia de conocer cómo desarrollan los menores sus es comprender la socialización en un momento histórico de complejidad: las TIC llevan la construcción social del individuo a una esfera digital, invitando a la investigación a abordar esta temática con la ayuda de la perspectiva disciplinar para incluir los campos disciplinares necesarios que ayuden a comprender e integrar los bemoles de esta condición actual.

La internalización se verá fortalecida por los espacios donde el menor pueda acumular experiencias (Berger y Luckmann, 1968); actualmente esto se puede traslapa a espacios digitales, incluso no propias del espacio escolar, lugar en donde anteriormente se le concedían al menor dichas experiencias. Gracias a las aldeas digitales, el menor tiene la facilidad de tomar los recursos online para reforzar su introducción a la socialización.

En los estudios de Livingstone (2015) en Europa, se encontró que la relación con padres determina mucho de las oportunidades que los menores experimentan cuando están en línea; las posibilidades de experimentar situaciones de riesgos dependen del apoyo que los tutores manifiestan a sus hijos. En el mismo estudio los niños de 9 a 12 años en Europa manifestaron más preocupación por los riesgos de contenido por encima de los riesgos de conducta o contacto; también se encontró que las respuestas a las preguntas de menores con padres más restrictivos los hacían enfrentar menos riesgos, pero también un uso más limitado de Internet. Se entiende que la relación con los padres y las disposiciones que los tutores dispongan delimitarán el desarrollo online del menor. La socialización online puede llevar al menor a tener experiencias que puedan atentar su estabilidad, ante esto, el menor puede compartir con

padres o amigos o ignorar el hecho y tener una actitud pasiva al respecto, actitudes como esta, forman parte de la identidad del menor online, pero que seguramente repercutirá en su realidad offline (Livingstone, 2015).

NTT DoCoMo ha investigado los últimos diez años sobre impacto que los teléfonos móviles tienen en los individuos y sus comunidades. En su reporte de 2014 (NTT DoCoMo, 2014) comparte datos de la realidad de menores en Europa y Japón, en donde indica que, para los siete países evaluados, Facebook resultó ser la red social más utilizada; y casi el 81% de las niñas y niños en Europa y Japón usan esta aplicación. El estudio señala que desde los nueve años, el 46% de los menores tienen por lo menos de 11 a 50 contactos en su perfil, cantidad que va en aumento según el individuo crece. Los infantes encuentran en el mundo digital un estrado para compartir y *ser* con sus conocidos reales, pero también como una plataforma para propiciar nuevas amistades: el 32% de los niños del estudio se comunicaron con nuevos “amigos” en línea, y de este porcentaje, el 30% de los ocho países, declaró que habían conocido en persona a quienes empezaron a hacer sus amigos en Internet. En relación con sus padres, el 40% de los niños con teléfonos móviles declararon mensajearse con sus padres durante el día, lo que se aprecia como un porcentaje que sigue privilegiando invertir tiempo en la comunicación con sus tutores (NTT DoCoMo, 2014).

En un contexto nacional, investigaciones realizadas a estudiantes en secundaria (León, 2016) revelan que menores de edad tienden a la exclusión si no se sumergen en la dinámica digital; es decir, los efectos que vienen de pertenecer a una grupo en Internet refuerzan sus vínculos de comunidad, con la oportunidad de explotar su conocimiento, cultura y referencias sociales;

del otro lado de la moneda, el mal y excesivo uso puede poner al menor en una situación de peligro, donde esa acercamiento con la web que al principio sirvió para integración cercana, sirva para exponer perder el control de su intimidad.

Los jóvenes en Sonora se desenvuelven en un entorno de conectividad, y su socialización en este espacio se ve apoyada por las plataformas de mensajería gratuita: las aplicaciones actualmente sólo necesitan del acceso a Internet para funcionar, tal es el caso de jóvenes de secundaria en la capital de Sonora, donde los menores apuntaron que los servicios que más usan son las redes sociales con un 83%, destacando a WhatsApp, Twitter y Messenger, como los preferidos para dicha acción (Cázarez, Duarte & Carillo, 2016). Se tiene que compartir con otros en plataformas digitales no se ve limitada por costos, pues está al alcance de una conexión a Wifi.

3.5 Derechos de la niñez en la era digital

En 1946 se funda el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), organización que trabaja por los derechos de los niños en 190 países; pero es hasta 1959 que la ONU (Organización de las Naciones Unidas) aprueba la declaración de los Derechos de los Niños, recogiendo 10 principios. En 1989 se firma la convención sobre los Derechos de los Niños, con 54 artículos. Tenemos que organizaciones internacionales llevan más de 70 años procurando el bienestar y la realización de los menores de edad en globo, y exhortando a las autoridades gubernamentales pertinentes la procuración de la aplicación de estos derechos en cada infante.

Actualmente se puede ver a Internet como un aliado para el cumplimiento de estos principios, pues cuenta con las características para impulsar el progreso personal y colectivo en las comunidades; en el contexto nacional, Carbonell y Carbonell (2014) afirman que Internet facilita el ejercicio de varios derechos de la Constitución de nuestro país; a la vez que es un indicador del desarrollo de una nación. Si bien, esta herramienta representa una oportunidad para la transformación económica y social, y una ventana para que usuarios tengan acceso a más conocimiento, es también instrumento de efectos negativos para el desarrollo de las personas. Como se ha tratado en este texto, los riesgos se ven incrementados para los menores por la vulnerabilidad propia de su edad, es decir, las conductas desarrolladas por los menores en Internet pueden vulnerar sus derechos.

Estudios destacan que no todos los contenidos que corrompen el desarrollo integral del menor son ilegales, por tanto, se dice que la mejor forma para evitar situaciones que vulneren los derechos de los menores es educándolos y promoviendo métodos de control por el mismo usuario (Pérez, 2016). El uso de Internet es un medio para el desarrollo del menor, no un fin (Pavez, 2014), debe de procurar que este medio sea usado con el mejor provecho educativo y recreativo por y para los niños, evitando la vulneración de sus derechos. Las recomendaciones de la CEPAL (2014) buscan garantizar el estado de derecho de las niñas, niños y adolescentes en el mundo recomendando a tutores académicos y parentales lineamientos para perseguir la seguridad en línea del menor entre los que están no chatear con desconocidos, no aceptar invitaciones de ningún tipo de extraños, tener cuidado respecto a sitios visitados, no hacer clic en avisos, no abusar verbal o psicológicamente de nadie, y tomar conciencia del tiempo que están frente a la pantalla.

3.6 Definición y legitimación de la identidad a través de Internet

Los menores construyen su identidad en un momento de apertura digital, lo cual provee de condiciones que estimulan su libertad a través de redes sociales y diversas plataformas en la web, según sea su uso. Livingstone (2015) reconoce, que Internet pone a los menores de edad en situaciones donde pueden jugar diferentes papeles, y ser receptor de contenidos agresivos, un participante de actividades negativas, o un actor (perpetuador o víctima) de actos en la vía digital que nutrirán su identidad y permearán en su realidad online y offline.

La identidad de los menores está digitalizada, la creación de perfiles parece validar las relaciones sociales: compartiendo gustos en Facebook, platicando en chats grupales en WhatsApp, produciendo y reproduciendo imágenes de sí mismos, comentando a conocidos y extraños, etc., esto, invita a estudiar cómo se construye. Tal es el caso de México, los usuarios con conectividad tienen una prioridad: comunicarse con otros, según datos del INEGI (2016), con 88.9%, se define a esta tarea como el uso principal que se hace en Internet, seguido de buscar información, con 84.5%. Se encuentra un antecedente en la población mexicana para construir su capital social, y su identidad a través de la realidad virtual. Coincido con Barbero (2002), estamos en momento donde la formación de la sociedad da oportunidades para narrar y percibir la identidad desde otras plataformas, situando a los menores en dinámicas de tiempo y espacio más flexibles que les permitirán *ser* a partir de más referentes culturales en un momento muy significativo de su vida.

En el texto publicado por la CEPAL (2014) Pavez identifica tres aspectos que son vistos como clave al pensar en Internet, identidad y adolescentes: 1) Visibilidad, este aspecto

recupera la necesidad del menor de ser reconocido a través de la creación y difusión de mensajes; 2) Vínculos sociales, los menores aprovechan internet para reforzar mantener e incrementar su grupo de amistades; aquí se habla de una integración de las prácticas sociales virtuales y reales, se complementan; y 3) Pertenencia, esta nace por el sentido de reforzar su lugar en la comunidad en Internet, medio que gracias a su flexibilidad, le permite reinventar su identidad.

3.7 Vulneración de los derechos de los menores

Los peligros de los que se habla cuando se escribe de la vulneración de los menores en la navegación por la Web destacan el ciberbullying, acoso virtual, el grooming, acoso de adultos con connotaciones sexuales, acceso a actividades y contenidos no aptos para niños, atentos contra su intimidad, etc., prácticas que los alejen de su desarrollo personal e intelectual, vulneración que busca comprender las actividades que perjudiquen a los sujetos de investigación en esta etapa de inmadurez física y mental definida por su edad.

Los esfuerzos se dirigirán a descifrar las circunstancias de peligro que quebrantan los derechos de los niños en su proceso de desarrollo integral al momento de usar las TIC. La facilidad con la que acceden los menores de edad a Internet crece en paralelo con los riesgos que puede representar para ellos el estar conectados.

En la esfera nacional, León (2015) enlista cuatro factores que hacen posibles oportunidades de crecimiento como vulnerabilidad: 1) el dominio que tengan los padres sobre las TICS, 2)

las habilidades que los menores aprendan en la escuela para bien aprovechar la gama de oportunidades para crecer en competencias,3) los controles que existan en el entorno familiar nuclear y escolar para prever cualquier posibilidad que exponga la intimidad de los niños, y 4) el ambiente de aplicación promovido o referido dentro del sistema de valores. Lo anterior lleva a internarse en la dinámica de los sujetos para analizar qué condiciones propician ciertas conductas o comportamientos en línea que desencadenen el peligro referido.

En la presente investigación se reconoce que los riesgos son inherentes a la dinámica virtual, pero se puede evitar estos asciendan hasta un punto donde los menores vean violentados sus derechos. Los estudios de Livingstone (2015) han destacado que las habilidades de los menores con conectividad diferencian la experiencia del menor en la navegación, y los efectos que esto trae son los riesgos a los que se puede exponer; por ejemplo, en el estudio de 2015, se encontró que los menores que no entendían el manejo de la configuración de privacidad de las redes sociales, son más propensos a tener perfiles públicos, así pues, un niño con menos experiencia y/o habilidades en Internet tiende a compartir información y rasgos de su personalidad con cualquier persona en la web. Tal es el caso de Brasil (Barbosa, 2013), donde se encontró que el 43% de los niños tienen público su perfil en línea, es decir, desconocidos tienen acceso a la intimidad que los menores decidan compartir en sus redes sociales; esto representa una desventaja y un riesgo para que la intimidad y seguridad de los niños en los medios digitales se vea vulnerada, desembocando de acoso que si bien no se propició, tampoco se vio evitada; en el caso de Europa, 76% de los niños reportan tener fotos en su perfil que muestran su cara (Barbosa, 2013).

Lo anterior trasciende pues para la experiencia ideal del menor en Internet se debe de considerar el cuidado a su intimidad, y el contenido propio que puede publicar, para después ser usado en su contra.

En los riesgos relacionados al contenido mencionados por los niños en Brasil y Europa destaca el contenido pornográfico con 20% y 21% respectivamente; mientras que el 10% de los niños en Brasil reportó como el mayor riesgo relacionado con la conducta el daño a la reputación por otra gente diciendo cosas malas (Barbosa, 2013). Las similitudes de las preocupaciones por contacto de los niños en los casos de Brasil y Europa son varias, la más manifestada resultó la posibilidad de recibir contenido violento o sexual mientras se busca esparcimiento (Barbosa, 2013).

Livingstone (2011) menciona que en los países donde los padres, madres y profesores tienen menos habilidades tecnológicas, los infantes corren más riesgos a la hora de estar conectados a Internet, si bien es un referente importante, lo que se busca en este estudio es conocer los comportamientos que los niños tienen al usar un teléfono con conectividad, llevándolos al enriquecimiento de su persona o a la vulneración de esta.

3.8 Ciberbullying y agresiones

Nylund (2016) ubica como los principales riesgos la oportunidad que Internet le da a posibles agresores a violentar a menores con contenido inadecuado, y convertirlos en víctimas de explotación y acoso cibernético. UNICEF, organismo presente en más de 190 países, no ha

parado en esfuerzos académicos, empresariales, y de políticas públicas para resguardar la seguridad de los niños y adolescentes en la era digital; esfuerzos que tienen que verse incrementados, ya que el Internet móvil está presente en el entorno cotidiano, la mitad de la población está suscrito a una línea móvil (Nylund, 2016), esto trae consigo la dualidad que se ha venido puntualizando en este texto: oportunidades para potencializar el talento de las nuevas generaciones a la par que incrementa las situaciones que amenazan la intimidad de los mismos.

La realidad de los menores en España revela su casi absoluta conectividad: el 91.2% de los menores de diez a quince años acceden habitualmente a internet (INE, 2012), lo cual ha llevado a los académicos a diferenciar entre los riesgos “pasivos” y “activos” que experimentan en línea, calificando a los primeros como el acceso involuntario a los contenidos que no corresponden a su desarrollo mental; y los riesgos activos recaen en acciones que violentan su integridad y la de otros, de manera voluntaria, estas conductas pueden en terminar en ciberbullying (García, López de Ayala López, Jiménez (2014).

Se entiende como ciberbullying a la agresión expresada por los pares a través de tecnologías digitales (en línea o móviles) orientadas a una víctima (Levy, 2012), en este caso, niños. Se decide estudiar el caso específico de los celulares móviles ya que estos si bien son provistos y monitoreados por adultos, también representan la oportunidad de ser objetos personales que reclaman la individualidad y personalización del usuario, dotándolo de más independencia y con esto, la falta de regulación por parte de los adultos trae más oportunidades para ubicar al menor como víctima de acoso. En 25 países de Europa

(Livingstone et al, 2011) fue estudiada la conectividad por parte de niños, donde el 14% de la comunidad estudiada declara haberse topado con materiales sexuales ofensivos en línea.

3.9 Protección de los menores con conectividad

Se tienen pues, esfuerzos de organizaciones internacionales, iniciativa privada, y gobiernos nacionales que se han propuesto preservar la seguridad en plataformas digitales de los niños, niñas y adolescentes. Una de las intenciones de este proyecto va dirigida a analizar cómo repercute en la creación/acotación de nuevos horizontes culturales, sociales, referenciales de los menores. Horizontes que cambian más rápido que la capacidad de la academia para estudiarlos, este estudio representará la realidad del momento en que se aplique la metodología.

En el 2012, la UNICEF creó un marco de respuesta para la problemática que representa la conectividad de niños y los riesgos a la vulneración de los derechos de la infancia. Las siguientes propuestas de la UNICEF (2012) buscan empoderar a los menores y que estos sean más resilientes a los daños, que los atacadores de los menores no gocen de impunidad. También se busca reducir la disponibilidad a los contenidos nocivos para su desarrollo, y por último la promoción a la recuperación del estado de las niñas y niños que fueron afectados. Este estudio plantea medir qué derechos ven vulnerados los niños en la realidad virtual: nacieron conectados y demandan nuevas formas de consumo, aprendizaje, socialización, esparcimiento, etc.

Según datos de la CEPAL, citados en UNICEF (2014) el 60% de los niños de 6 a 12 años en México estaban conectados a Internet, si bien estas cifras nos indican cuántos infantes están conectados, nos dicen poco de sus usos, y de cómo sus derechos pueden verse vulnerados a través de las plataformas digitales, y lo que, a su vez, esta posible violencia significa para ellos y su desarrollo social e intelectual.

Capítulo IV: Perspectiva interdisciplinar de investigación

4.1 Pertinencia y aplicación de la perspectiva interdisciplinar

El advenimiento de Internet ha modificado e introducido nuevas percepciones de la realidad, y sus impactos han modificado de manera importante los comportamientos de las personas, tanto para los que crecieron sin las TIC como con aquellos(as) que han crecido y desarrollado su vida con ellas.

El presente capítulo desarrolla los pasos propuestos por Repko (2008) para la aplicación de la perspectiva interdisciplinar, el autor rescata estos pasos como los básicos para lograr una integración horizontal que sirva para explorar la investigación y se finalice con un entendimiento más profundo de la problemática que se estudia. Se coincide con el autor en que estos pasos parecen tener un orden, este no obliga al investigador a seguirlo tal cual, y en un proyecto de integración mixta, esta cualidad facilitará y potencializará las bondades del tema, ya que se prevé la versatilidad con la que se opera al hacer investigación compleja tomando en cuenta tantos ángulos; se reconoce que el fin mayor es impulsar y estimular la investigación.

Los pasos propuestos por Szostak (2007) apuntan a comenzar desarrollando el problema y pregunta de investigación: la pregunta central que guía la investigación se logrará gracias a la resolución de otras, qué a su vez, plantean el entendimiento en particular de la problemática.

Después invita a justificar la aplicación de la perspectiva interdisciplinar. Szostak (2007), expresa que los fenómenos actuales implican una incertidumbre que caracteriza a los estudios interdisciplinarios; esa incertidumbre es alimentada por la rapidez con la que las problemáticas mutan, es difícil sistematizar el comportamiento del tema, cuando la aceleración con la que las disposiciones tecnológicas cambian y los roles sociales se siguen redefiniendo día a día. Vemos tantas variaciones diarias en las redes sociales, en aplicaciones para consumir información, que reafirman el uso de esta perspectiva en este fenómeno; la comprensión de esto puede alcanzarse con el apoyo de la perspectiva de la interdisciplina, pues cuando se presenten las carencias de una disciplina, las ventajas del otro campo disciplinas vendrán a cubrir las áreas de conocimiento a las que una disciplina no puede acceder por sí sola. Cada vez más se reconoce el uso de las Ciencias Sociales para abordar temas que involucran el uso de las tecnologías (León, 2015), bajo este supuesto, se determina trabajar con más de un campo disciplinar para tener una visión que nos amplía, y que esto, ayude a delinear más a profundidad y severidad el fenómeno expuesto. Sin la suma de las teorías indicadas de las disciplinas, se comprendería muy poco del uso y la socialización, impidiéndonos conectar el origen de los sujetos con las competencias digitales aprendidas, y el aprovechamiento que pueden tener de las mismas.

El tercer paso propuesto es identificar las disciplinas pertinentes, presentadas con antelación en el marco teórico: la comunicación, la sociología, y la ciencia jurídica. El paso número cuatro invita al investigador a llevar a cabo una búsqueda de literatura científica. En el presente estudio se tiene claro que esta búsqueda tuvo un inicio; aquí se recuperará el carácter flexible de esta estructura, y este paso estará presente en la mayor parte de la investigación. Después de cubrir la participación de los aportes teóricos, el presente proyecto da igual

importancia a los aportes empíricos, esas investigaciones que sirven como antecedentes conceptuales, estadísticos. Se retoman los aportes de Sonia Livingstone y el proyecto EU Kids Online, impulsado por UNICEF, que desde 2006 recupera la experiencia de menores en línea: metodología, instrumentos, teoría, y principalmente los hallazgos que guían los riesgos y oportunidades que los niños en otros continentes tienen. En un plano latinoamericano, las aportaciones de la CEPAL, sobre la realidad de menores en Latinoamérica que aporta una visión más cercana con la de los sujetos de esta investigación. Y en un plano local, se retoman los descubrimientos que el equipo de investigación del Posgrado Integral en Ciencias Sociales, encabezado por Gustavo León, ha tenido acerca de infantes frente al acceso, uso, consumo y socialización de infantes de dispositivos móviles en Hermosillo, Sonora.

El quinto paso propuesto por Repko (2008), propone la adecuación de las disciplinas. En la propuesta del Uso y Aceptación de la Tecnología de Venkatesh (2012), el autor desarrolla siete variables, y desarrolla indicadores para cada una. Por las condiciones que definen a los sujetos de investigación del presente estudio, se decidió trabajar con las variables, y a partir de estas crear indicadores que fueran más adecuados para el entendimiento y la realidad de los sujetos, menores de edad. En la teoría de la comunicación intercultural, que estudia las emociones de los individuos, el autor (Rodrigo, 2001) desarrolla la variable de la confianza a desarrollar, pero en la presente investigación se omitirá trabajar con esta variable, dado a que no se busca profundizar en los lazos de los sujetos dentro de su núcleo, ya que los derechos de los menores en la era digital sólo plantean la orientación de los tutores a los infantes.

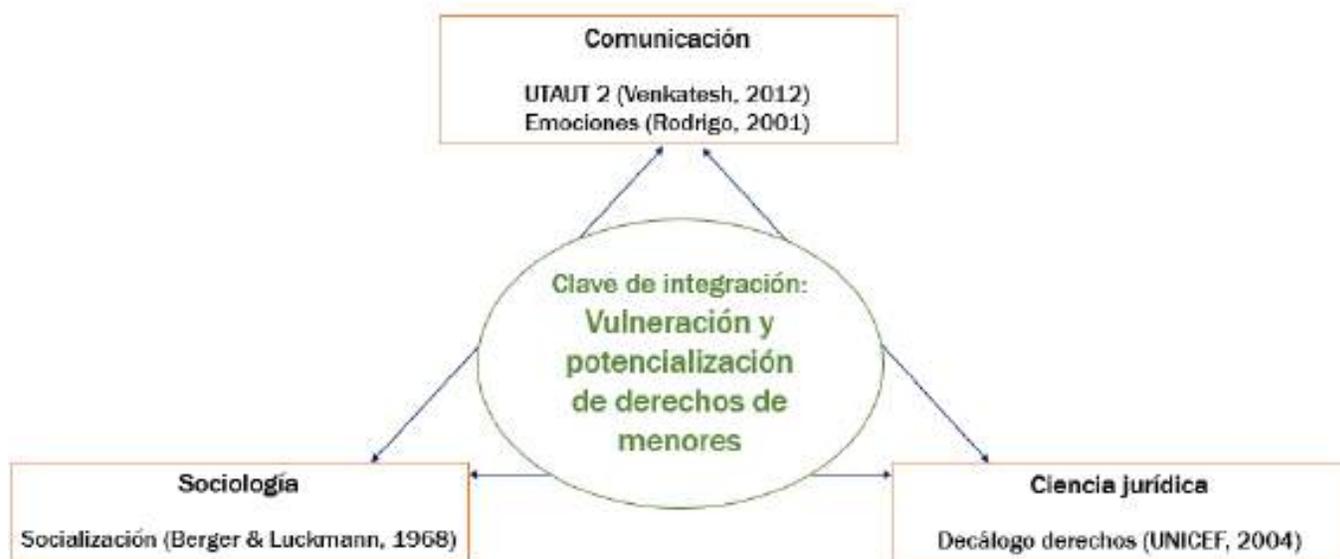
Como sexto paso, la propuesta invita que se analice el problema y se evalúe la penetración que los núcleos teóricos tendrán. Esto se encuentra desarrollado en el apartado de cada disciplina. Se realizó una tabla en donde se muestran las teorías de cada disciplina, las variables y los indicadores que buscan resolver las preguntas de investigación.

El séptimo paso indaga los conflictos que entre los puntos de vista y las fuentes. Esto para prever situaciones que puedan entorpecer la investigación, advirtiendo al investigador de posibles conflictos. El paso número ocho lleva a describir el terreno común en donde las aristas de cada disciplina se conecten con el fenómeno de manera equilibrada. La vulneración y potencialización de los derechos de los niños digital integrará el conocimiento de los campos disciplinares. Este terreno ha explorado la realidad en niños en Europa la última década, Livingstone, (2013).

La comprensión y adecuación de las teorías, lleva a construir la clave de integración. Dicha integración se presenta a continuación para ilustrar gráficamente la conexión de las teorías (Modelo interdisciplinar inclusivo) (Figura 1).

4.2 Modelo inclusivo interdisciplinar

Figura 1. Modelo inclusivo interdisciplinar



Fuente elaboración propia

El último paso que propone el autor será el producto de la integración de disciplinas: la producción de conocimiento a partir de la perspectiva interdisciplinar.

4.3 Cuadro de disciplinas pertinentes, modelos teóricos y factores

Tabla 1. Cuadro de aportaciones disciplinares al modelo inclusivo interdisciplinario

Campo disciplinar	Modelo teórico	Variables
Sociología	Teoría de la socialización (Berger & Luckmann, 1986)	Identidad Integración a la sociedad Relación con padres Relación con pares Relación comercial
Ciencias de la comunicación	Teoría Unificada de la Aceptación y Uso de la Tecnología 2 (Venkatesh, 2012)	Esperanza de rendimiento Expectativa de esfuerzo Influencia social Condiciones facilitadoras Motivación hedónica Valor y precio Hábito
	Comunicación intercultural (Rodrigo, 2001)	Emociones
Ciencia jurídica	Derechos de la niñez en la era digital (UNICEF, 2004)	Acceso a la información Libre expresión Ser consultado cuando se apliquen leyes Derecho a la explotación y abusos Desarrollo personal y educativo Intimidación de las comunicaciones Esparcimiento, ocio, y juego Orientación de padres y madres Países desarrollados deben comprometerse a cooperar con otros países para facilitar acceso Beneficiarse de las TIC

Fuente: elaboración propia.

Las ventajas que ofrece la perspectiva interdisciplinar recaen en la combinación y confrontación de teorías de diferentes campos disciplinares, se agrega la flexibilidad para

unir métodos, reforzando el nivel de entendimiento y logrando que la objetividad necesaria se vea incrementada, teniendo como resultado una aproximación más legítima.

Los autores señalan en este concepto la necesidad del investigador en apoyarse de otras disciplinas para lograr observar integralmente un tema específico. Desde esta óptica, se entiende que un trabajo mono disciplinar carecería de recursos para entenderlo. La cualidad que Klein y Newell (1996), destacan en la interdisciplina es la capacidad integradora que la diferencia; confían en el valor de esta perspectiva para reunir a varias disciplinas y conectar sus partes sin jerarquía alguna. La presente investigación integra teorías de distintas disciplinas: ciencias de la comunicación, sociología y el derecho, con el objetivo de comprender a los sujetos de estudio y la inversión de su tiempo en las nuevas tecnologías, y cómo repercute en su realidad, factores que invitan al investigador a conectar no linealmente el peso que tienen las actividades comunicativas, la interacción entre pares y no pares y el capital para llevar a cabo las actividades en el ámbito virtual. Esta perspectiva ofrece en la cooperación de distintos campos, finalizar una investigación con puntos de vista plurales. Al abordar un tema desde varias teorías, el científico incrementa sus oportunidades de tener una relación más horizontal con los que en su momento citará en teorías (Patry, 2013). Con la una relación horizontal entre las teorías se aseguran más posibilidades de tener una competencia entre núcleos y modelos que propicien en diálogo, ya que sin jerarquías entre las disciplinares, hay cabida para cada aportación disciplinar y contaría de igual forma.

El advenimiento de internet ha cambiado y ha metido nuevas percepciones de la realidad, y estos impactos han modificado de manera importante los comportamientos de las personas, para los que crecieron sin las TIC, y a los que crecieron con ellas. Szostak (2007), expresa

que los fenómenos actuales implican una incertidumbre que caracteriza a los estudios interdisciplinarios; esa incertidumbre es alimentada por la rapidez con la que las problemáticas mutan, es difícil sistematizar el comportamiento del tema, cuando la aceleración con la que las disposiciones tecnológicas cambian y los roles sociales se siguen redefiniendo día a día. Vemos tantas variaciones diarias en las redes sociales, en aplicaciones para consumir información, que reafirman el uso de esta perspectiva en este fenómeno; la respuesta se encuentra en la interdisciplina, pues cuando se presenten las carencias de una disciplina, las ventajas del otro campo disciplinar vendrán a cubrir las áreas de conocimiento a las que una disciplina no puede acceder por sí sola.

El presente proyecto plantea conocer los riesgos y potencialidades que la experiencia en Internet trae al menor de edad cursando la primaria. Por práctica y teoría, se reconoce a Internet como este recurso que transforma la realidad de quien lo usa, pues reconfigura la estabilidad con la que se percibe la socialización, el consumo, y el acceso a contenidos hedónicos, académicos, y de socialización, etc. Por lo antes dicho, se explica que una perspectiva mono-disciplinar carecería del cúmulo de estrategias para el entendimiento que envuelve las prácticas y motivaciones que condicionan el desarrollo social y académico de las niñas y niños hermosillenses. Al aplicar la interdisciplina, la investigación se beneficia de la integración de nutridos núcleos teóricos de distintos campos disciplinares y la conexión de sus partes sin jerarquías (Klein y Newell, 1996).

Capítulo V: Diseño metodológico de investigación

5.1 Contextualización del diseño

Para definir la mejor ruta metodológica, se partió de trabajos previos, en el ambiente nacional principalmente, que realizaron estudios semejantes en la aproximación de comprender la realidad de la problemática bajo estudio. Con una revisión metodológica se tiene un panorama más claro de las condiciones que definen a los sujetos, los recursos académicos y estadísticos a los que se tiene acceso, facilitando y dando ventajas al presente estudio.

Así, en las investigaciones consultadas realizadas en el continente europeo, Livingstone & Haddon, (2011) manifiestan que la sociedad moderna dejó de preocuparse por los riesgos de índole natural, para preocuparse por los riesgos que misma modernidad con la tecnología traía consigo misma, para beneficio de nosotros, estos a diferencia de los naturales, se pueden prever pues son resultados del diseño humano: enfocándonos en las acciones individuales del usuario o en los recursos de la tecnología misma; los británicos pertenecientes a la red EU Kids Online sostienen que los investigadores deben idear métodos para cuestionar sensiblemente a los menores sobre los riesgos y los daños percibidos en línea.

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se publicó un estudio para conocer el autoconcepto de menores de seis a once años que utilizan redes sociales, buscando conocer qué elementos de la navegación están relacionados con la idea que tienen de sí mismos los menores. Dicha investigación fue posible gracias a las cifras sobre Internet proporcionadas por INEGI, y un cuestionario de autoconcepto (Hernández et al, 2017).

En Sinaloa, Estado vecino de Sonora, se estudió a menores a través de un enfoque ex post-facto con alcance descriptivo de las unidades socialización, alfabetización digital, y desarrollo emocional, para comprender la relación entre los lazos afectivos de los menores y su uso con la tecnología; el estudio reveló que los menores de doce años manifestaron preferencia por las relaciones presenciales, y a esa edad, aún no presentan sentimientos de frustración cuando no están en contacto con la tecnología, es decir, no se identifican con la dependencia a Internet (Núñez et al, 2017).

En la esfera local, se ha trabajado para comprender la experiencia del menor adolescente en secundaria en Sonora por investigadores que por cuatro años desde 2012 a 2015 midieron el consumo, uso, acceso y la socialización en Internet en Sonora encabezados por León Duarte (véase 2013; 2014; 2015), donde han presentado un estado puntual de las variables señaladas y de las prácticas de los sujetos con conectividad. Con una ruta definida por una perspectiva de investigación de corte mixta integrada, las investigaciones han recuperado la implementación integrada de los paradigmas cualitativo y cuantitativo para recuperar información más confiable y profunda de los sujetos. El estudio de los menores y su realidad con los dispositivos con conectividad han echado mano de las técnicas de aplicación de cuestionarios para después aplicar entrevistas y grupos focales donde se integran datos más específicos. El uso de las tecnologías en México ha mostrado a la comunidad académica de la Universidad de Sonora que requiere de una mirada interdisciplinar para comprender el proceso por el que se encuentran los menores y los riesgos y potencialidades que esta actividad puede traer a su vida. Las investigaciones mencionadas mostraron que el principal dispositivo móvil utilizado por los adolescentes es el teléfono móvil, encontrando en su bajo costo y la facilidad para manejarlos las motivantes de los menores de edad para elegirlo: otro

descubrimiento notable fue que la edad donde poseen su primer teléfono es a los nueve años. Se legitima al celular como una herramienta de comunicación, distracción e incluso legitimidad de su lugar en el mundo (León et al 2015).

En el estudio hecho por la Universidad de Sonora sobre la experiencia de los menores en Internet los requisitos de los sujetos de investigación recaían en estar inscritos en escuelas secundarias en Hermosillo, Sonora, para así, enfocarse en las edades de 12 a 15 años. Se tiene que lo más reciente e investigado con más profundidad es la etapa de la adolescencia. Las investigaciones en el Estado de Sonora se han enfocado en entender los siguientes puntos.

A) Dispositivos con conectividad y menores de edad: usos, acceso, competencias, habilidades, contenidos.

B) Riesgos: dependencia del celular, *sexting*, cyberbullying, exposición de la intimidad personal, consecuencias físicas, sociales, intelectuales.

C) Intervención de tutores: facilitación de padres, monitoreo de mayores en sus búsquedas, regulación, orientación de maestros, dispositivos en las aulas, etc.

5.2 Disponibilidad de la investigación

El presente texto está precedido por investigaciones a nivel local e internacional que hacen posible su elaboración. La relevancia de la temática de las TIC en relación con los menores, ha provocado que organizaciones, instituciones y aparatos de gobierno sumen esfuerzos para conocer y comprender el fenómeno de los menores en Internet, y cómo esto influye de manera positiva y negativa en sus vidas.

La UNICEF declara que la reducir la brecha digital en menores, facilitará su desarrollo integral en la sociedad; por tanto, en su agenda propone sumar los esfuerzos gubernamentales y no gubernamentales para que los infantes gocen de una experiencia más satisfactoria en la web. Es por lo que internacionalmente se procuran normas que procuran el acceso a Internet, pero también buscan proteger al menor de los riesgos online. Dicho decreto de la UNICEF sitúa en la agenda política y académica de los países el compromiso para estudiar y procurar las investigaciones sobre las prácticas digitales de la niñez en el mundo (UNICEF, 2012).

En el ámbito nacional, el INEGI cumple 14 años aplicando la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de TIC en Hogares, proveyendo de información por entidad federativa, aportando estadísticas que facilitan y sustentan la pertinencia de este estudio.

Dicho esto, se cuentan con banco de datos nacionales e internacionales, por parte de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que dotan de apuntes y referencias para la elaboración de documentos en México y el mundo.

5.3 Figura 2 Modelo metodológico: vulneración y potencialización de los derechos de los niños con conectividad

Modelo metodológico
Vulneración y potencialización de los derechos de los niños con conectividad



Fuente elaboración propia con base en datos de Caudillo y León 2015.

5.4 Diseño del modelo metodológico

Para que la aproximación a un fenómeno social por parte de un investigador social sea óptima, se requiere la utilización de una metodología que satisfaga las interrogantes que la problemática exige. Por las características de la investigación y los sujetos se consideró en el método cuantitativo la opción para comprender el fenómeno y cumplir con el objetivo de aproximarse a las realidades de ambos contextos. Se describirá a continuación la ruta metodológica que se siguió para comprender la realidad de los menores con conectividad, se desarrolla también la implementación de la técnica de cuestionario, instrumento creado con los aportes teóricos anteriormente señalados.

Para comprender el estatus en que se encuentran los derechos de los menores en Hermosillo, se optó por realizar una investigación empírica para delinear los hábitos del menor: conocer sus prácticas, frecuencia, preferencias, etc., con la que consumen contenidos en Internet.

Se hizo uso del paradigma cuantitativo. Este bastará para ubicar la realidad del fenómeno estudiado a través de la cuantificación de indicadores, resultado de las variables desarrolladas en el apartado teórico, para buscar la mayor objetividad posible a través de la cuantificación de datos, buscando comprender el fenómeno para que después se pueda intervenir de manera positiva en el entorno social (Cerón, 2006).

Tras establecer que los estudios que le anteceden a esta investigación en la esfera estatal han sido enfocados en menores en la formación secundaria, se entiende que, en el ámbito estatal, el estudio de los menores en educación primaria es escaso, ya que se ha priorizado la conectividad de menores en secundaria.

5.5 Enfoque de la investigación

Se plantea desde la utilización del enfoque cuantitativo, que permitirá analizar y diagnosticar el estado actual de los derechos de los niños y niñas en Hermosillo, Sonora, es con la asignación numérica al pensar y sentir del sujeto de investigación, que el enfoque permite cubrir el objetivo de aproximarse a la comprensión de su realidad; la medición de variables dota. El enfoque cuantitativo se presenta como el óptimo, ya que la edad de los sujetos de estudio requiere de simplificar respuestas, y rescatar datos específicos; bajo el enfoque

cuantitativo la información podría ser muy ambigua y la experiencia del usuario en Internet requiere de acciones muy específicas. Es con el enfoque cuantitativo que se apuesta por la recogida de información esencial, es con la sistematización de datos que se pondera el testimonio del encuestado (Ceron, 2006) acerca de las afectaciones que el fenómeno tiene en la realidad de los menores de edad con conectividad; con el enfoque cuantitativo se asegura que con un proceso de sistematización se provee a la investigación de la mayor fiabilidad posible (Hernández; Sampieri y Mendoza, 2010).

5.6 Tipo de investigación

La investigación será descriptiva, esto pues el objetivo es identificar y medir las tendencias de los sujetos de estudio, para analizarlas y tener un diagnóstico del fenómeno planteado. Se entiende como investigación descriptiva aquella que plantea descubrir situaciones, fenómenos, contextos, eventos, etc., y lograr especificar las cualidades de grupos de personas, para con esto, tener una comprensión más cercana del tema (Hernández; Sampieri y Mendoza, 2010). La investigación descriptiva (Cerón, 2006) es mucho más que describir cifras, es la oportunidad el investigador de comparar datos en el tiempo o con otras preguntas; es entonces que se la presente investigación requiere de narrar y sintetizar números recabados para entender así tendencias; es gracias a la explicación que la participación de los sujetos se ve desarrollada y sintetizada. La descripción es obligatoria en el estudio ya que a pesar de que los menores comparten edad, el contexto del sujeto lo llevará a situaciones distintas, y son estas situaciones las que desembocarán comportamientos diferentes que se precisan describir y categorizar. Tamayo (2001) por su parte se limita a decir que la investigación

descriptiva interpreta el fenómeno social a través del registro y el análisis para ilustrar como se comporta un individuo o un grupo de personas.

Namakforoosh (2000) sostiene que la investigación descriptiva explica a instituciones cuando se quiere conocer el perfil de un grupo de personas. Ya que el objeto de estudio es conocer las situaciones que potencian o vulneran los derechos de los niños con conectividad, el delinear un perfil de usuarios y enlistar sus características. Se llega a esta conclusión por las investigaciones que le anteceden al presente estudio y permiten conocer ciertos comportamientos y hábitos del menor de edad conectado a Internet. La aplicación de la investigación descriptiva contribuye a la creación de escenarios y pronósticos para un futuro plan de intervención.

Moscoloni (2005) invita a hacer uso de la triangulación en los estudios, esto para ofrecer más oportunidad de acercarnos a un conocimiento más específico y fiel de la realidad que se pretende conocer. Con lo anterior se entenderán los ejercicios de los menores triangulando con la información empírica recabada a través de la herramienta cuantitativa, con los núcleos teóricos que fundamentan esta investigación. En el presente trabajo nombraremos esta investigación como correlacional, que ya uniremos y conectaremos conceptos y variables para estudiar la relación que tienen en el contexto señalado (Hernández; Sampieri y Mendoza, 2010). Se expone pues, que se medirán las variables para después analizarlas.

Se tiene a bien decidir que la investigación será explicativa, ya que se busca ir más allá de identificar las conexiones y desarrollarlas, pues persigue determinar qué condiciones

vulneran a los menores con el uso, consumo y socialización a través de los dispositivos móviles (Hernández; Sampieri y Mendoza, 2010).

5.7 Participantes y muestra. México – España

La muestra en México y España son niñas y niños entre los 10 y los 13 años cursando los últimos dos años de primarias en Hermosillo, Sonora. La unidad de análisis serán los estudiantes inscritos. En Hermosillo, la muestra la integran 381 cuestionarios aplicados a los sujetos de estudio. La Unidad de Transparencia de la Secretaria de Educación y Cultura y servicios educativos del Estado de Sonora compartió las cifras a partir de una solicitud de información en línea en su portal. La SEC proporcionó información donde apunta que hay un total de 25,779 alumnos inscritos en primarias públicas en el quinto y el sexto grado de primarias en Hermosillo, Sonora. En Hermosillo, la muestra la integran 381 cuestionarios aplicados a los sujetos de estudio. Dicha información fue enviada a la solicitante por medio de correo electrónico el 12 de mayo de 2017 por el Mtro. Víctor Manuel Trujillo, titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaria de Educación Pública.

Tomando en cuenta las características y objetivos de la investigación, se definen ventajas al diseñar una muestra probabilística de corte aleatoria simple, desde la visión cuantitativa, que surgirá para determinar un diseño en función de que requiere una representatividad de elementos de la determinada población. El estudio toma en cuenta a menores entre diez y trece años que pudieran tener acceso a Internet. Según datos del INEGI (2018) el Estado de Sonora, es la entidad con mayor conectividad en los hogares en el País, lo cual, hace a la

ciudad de Hermosillo, idónea para aplicar el cuestionario, pues la probabilidad de acceso a Internet, serán altas.

Las escuelas primarias que son parte de la muestra cumplen con el principio de representatividad: sujetos del norte, sur y centro de la ciudad son parte de la muestra seleccionada (Tabla 1), lo anterior para buscar un equilibrio de representatividad de las áreas del municipio. Para el presente proyecto la aplicación de cuestionarios se llevó a cabo en las escuelas primarias públicas de Hermosillo, Sonora. Lo anterior se efectuó teniendo en cuenta variables demográficas como sexo, y edad.

Tabla 2: Escuelas primarias públicas en Hermosillo, Sonora

Escuela	Ubicación	Cuestionarios aplicados
Primaria Enrique C. Rebsamen	Ojo de Tecolote, Los Olivos, Palo Verde Indeur, 83280	95
Primaria Club de Leones #2	Calle Manuel González, Centro, 83000.	16
Primaria Ignacia Fimbres	Av Othón Almada SN, Olivares, 83200 Hermosillo, Son.	92
Primaria Torres Bodet	Alberto Gutiérrez SN, Olivares, 83180	88
Escuela Primaria Gral. Abelardo L. Rodríguez y Juan de Dios Bojorquez	Av. Sierra Azul, Loma Linda, 83150	90

Fuente elaboración propia

En la siguiente imagen se señala gráficamente la ubicación de las escuelas primarias en Hermosillo, Sonora (Figura 3).



Figura 3. Ubicación geográfica de las escuelas públicas en Hermosillo.

Para cumplir con uno de los objetivos específicos, el cual enuncia hacer una comparación entre un grupo de niños españoles y mexicanos se procedió a aplicar 105 cuestionarios en una escuela en Madrid, misma que tiene presente en su plan de trabajo los cuatro pilares para la educación de la UNESCO, en donde se resalta la incorporación de las TIC en la formación del menor. La escuela se encuentra en la comunidad de Madrid, España.

La aplicación se llevó a cabo por la autora del presente proyecto en un tiempo entre octubre y noviembre del 2017, meses que corresponden al semestre 2017-2, tiempo que representa la estancia de investigación.

5.8 Escenario de estudio

El escenario fue en las escuelas primarias públicas de Hermosillo, Sonora. Se hizo uso de las aulas para aplicar los instrumentos.

En España, el escenario fueron las aulas de clase de los alumnos de los grupos de quinto y sexto grado de la primaria permitió la aplicación del cuestionario.

5.9 Cuestionario, instrumento recogida de información

Se reconoce en el cuestionario la herramienta con más ventajas para recoger información. Para reducir el margen de error del instrumento, se aplicaron varias pruebas piloto a niñas y niños para advertir malentendidos en la redacción o el diseño; después de tomar en cuenta las observaciones, se adaptó el cuestionario a las necesidades detectadas y se prosigió la aplicación de este. Para la elaboración del cuestionario, se crearon indicadores a partir de las variables propuestas por Venkatesh (2012), y pese a que esta propuesta presenta indicadores ya elaborados, se crearon otros que responden a las necesidades de los objetivos y al perfil de los sujetos de investigación. Se aplicaron indicadores en relación con las variables de socialización (Berger & Luckmann, 1986) recuperados en estudios anteriores por León (et al, 2015). Se integraron los derechos del infante de la propuesta de derechos del infante en la era digital (2004).

En el cuestionario aplicado se empleó la escala de Likert para medir los matices y recuperar la intensidad de las sensaciones de los menores, el objetivo de usar esta herramienta fue con el fin de medir frecuencia, probabilidad e importancia, clasificando las evaluaciones desde un “nunca” hasta un “siempre”; la ventaja del uso de esta escala es poder graduar la opinión de los sujetos. En el instrumento también se formularon preguntas dicotómicas con la finalidad de descartar fácilmente una interrogante, se les dio a los sujetos la oportunidad de responder “sí” o “no” a preguntas cerradas, dado que ciertos ítems sólo pueden ser respondidos afirmativa o negativamente. En el instrumento también hay reactivos de opción múltiple, donde se le da a los menores la posibilidad de elegir, dentro de una lista, la opción que defina su respuesta. Otro de los recursos para elaborar el cuestionario fue hacer uso de preguntas multicótomos, ya que algunas preguntas refieren lapsos variados.

Se evitó la ambigüedad en el cuestionario con el uso de palabras muy sencillas; se evitaron calificativos y preguntas tendenciosas que pudieran influir en las respuestas del menor, lo anterior bajo las sugerencias que el método científico demanda Namakforoosh (2000).

5.10 Muestra

La muestra será resultado de una selección aleatoria a partir de una lista de escuelas primarias en Hermosillo proporcionada a través de una solicitud en línea por funcionarios de la SEC, en donde comparten el número de alumnos inscritos en primarias públicas la capital de Sonora: 25,779 alumnos, tamaño del universo. La selección aleatoria es una vía para obtener una muestra representativa; Namakforoosh, (2000) aclara que, si bien no existe una

definición precisa de representatividad, las variables de carácter sociodemográfico sirven para evaluarla. La muestra final fue de 381 casos aplicados todos en el Municipio de Hermosillo, Sonora. Se tienen a 25,779 alumnos en 63 escuelas primarias públicas en Hermosillo, en donde la cantidad. En Madrid, España, se aplicaron 105 cuestionarios en seis clases distintas.

5.11 Error muestral

Únicamente niñas y niños cursando los dos últimos grados en escuelas públicas en Hermosillo, Sonora forman parte de la muestra en México; se tuvo en cuenta variables de edad y sexo. Los parámetros para definir la cantidad de cuestionarios aplicados a los sujetos de investigación parten de investigaciones anteriores. Error máximo aceptable: 5%. Nivel de confianza: 95%.

5.12 Procedimiento y análisis de datos

Para la aplicación de cuestionario se acudió presencialmente a las escuelas primarias públicas de Hermosillo, Sonora, y a la primaria en Hermosillo, Sonora. La dinámica será dirigirse a la dirección del centro educativo para solicitar autorización; se presentará una carta firmada por las autoridades universitarias, donde se avale que la información recabada será anónima y con fines meramente académicos. Lo siguiente será presentarse al aula y buscar el consentimiento del alumnado.

Después de la aplicación de cuestionarios se procedió a realizar un análisis estadístico de la información. Lo anterior se logró gracias al software del paquete estadístico para el procesamiento de datos en investigaciones de ciencias sociales SPSS (por sus siglas en inglés Statistical Package for the Social Sciences); se utilizó la versión SPSS 21.

Capítulo VI: Resultados y primeras conclusiones

El presente capítulo desarrolla e ilustra textual y gráficamente las respuestas de los contextos seleccionados: Hermosillo, en México y Madrid, en España, para comprender la realidad de los menores en la era digital y la vulneración o potencialización de sus derechos cuando navegan en Internet. El objetivo de la aplicación de los cuestionarios en ambas ciudades fundamentalmente responderá las preguntas de investigación y objetivos que guían el estudio; los resultados de ambos contextos servirán para hacer una comparación entre el estado de los derechos de los menores de ambas ciudades cuando la tecnología interviene en el desarrollo personal, social y académico de los sujetos.

6.1 Datos de la población

El cuestionario permite cuantificar y conocer las características referentes a la edad que tienen los menores, que irá de los diez hasta los trece años, si son mujeres u hombres, y el grado de escolaridad que cursaban al contestar la encuesta.



Figura 4. Sexo.

El 55.3% de la muestra en México indicó ser del género masculino, y el 44.7% femenino. En España, el 56.3% resultó ser hombres, y el 43.7% mujeres. Ambos contextos reúnen a un poco de más hombres en la muestra, aun así, ambas muestras cuentan con casi la mitad de niñas de representación (Figura 4).

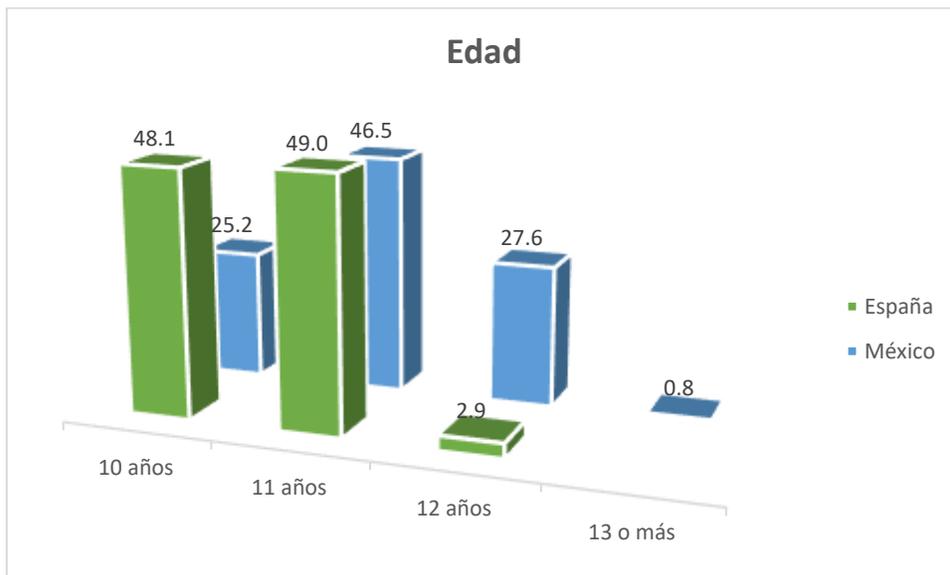


Figura 5. Edad de los sujetos.

El 25.2% del total de cuestionario aplicados en México señaló tener diez años, el 46.5% contar con once años, mientras que el 27.6% dijo tener doce años, únicamente el .8% dijo tener 13 años. El 49% de los menores españoles señaló tener once años, el 48.1% afirmó tener diez años, y únicamente el 3% cuenta con doce años cumplidos. El grueso de edad de ambos contextos se concentra entre los diez y los once años (Figura 5).



Figura 6. Grado escolar.

En ambos contextos, los sujetos pertenecen a los dos últimos grados de primaria. En México el 57.7% afirmó cursar el 6to grado, y el 42.3% cursa el 5to grado. En el caso español el 58.3% indicó cursar el 5to grado, y el 41.7% cursa el 6º grado. Ambas muestras reúnen a más menores del último grado de primaria (Figura 6).

6.2 Análisis de resultados desde la comunicación: celular principal medio de conectividad en México

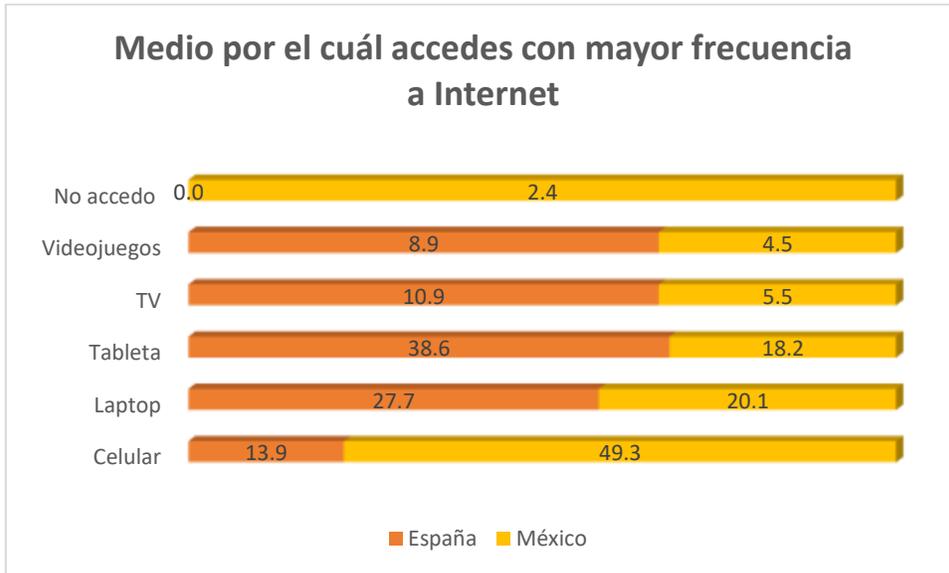


Figura 7. Medio por el cuál accedes con mayor frecuencia a Internet.

El 49.3% en México señaló al celular como el medio por el cual accede a Internet con mayor frecuencia, seguido por la laptop con un 20.1%, y el 18.2% la tableta. Únicamente el 2.4% declaró no acceder a Internet. Se cuenta pues con una mayoría de 97.6% de los menores en México accediendo a Internet. El 100% de la muestra en España señaló que contaba con acceso a Internet; En España, los menores señalaron una preferencia por la tableta al momento de acceder a Internet, ya que el 38.6% de los encuestados lo hacían mediante este dispositivo, el 27.7% afirmó que la laptop y el 13.9% señaló que es través del celular (Figura 7). Los medios de acceso con mayor frecuencia en México y España (teléfono y tableta) señalan la preferencia por conectarse a través de medios portátiles.

Se recuerda que el acceso a Internet es el primer derecho de la niñez en la era digital. Se ubica el acceso a la información en la era digital como prioridad en la agenda política de naciones desarrolladas (UNICEF, 2004), la falta de acceso a Internet niega a quienes no acceden, la posibilidad de gozar de las ventajas en línea que el resto de los menores aprovecha. Esta condición abre una brecha de conocimiento e información entre los menores que acceden y los que no.

En México, el 49.3% accede por medio de un celular, esto se explica por la baja de precios a nivel global tanto de la banda ancha móvil como de los dispositivos celulares (OCDE, 2017), explicando así la viabilidad por la que los menores de escuela públicas en México tienen la posibilidad y preferencia de acceder a Internet por medio del celular. El 2.4% de los menores en México señala que no accede a Internet, y con esto, la oportunidad de integrarse a una dinámica global de digitalización se ve entorpecida; la interrupción de ejercer el derecho a la conectividad está vulnerando al 2.4% de menores en México, situando a este porcentaje en una desventaja con la competitividad del resto, que complementa su realidad académica, social y recreativa con la virtual.

Se concluye que el dispositivo móvil de preferencia en México es el celular, y la tableta en la muestra en España. el estado de vulneración de la muestra de México sobre la de España, es mayor ya que el 100% de la última afirma estar conectada a Internet por medio de un dispositivo u otro. El 2.4% de los casos de la muestra en México no lo está. UNICEF (2017) califica la falta de conectividad como un riesgo para la fomentar la inequidad. La falta de acceso a Internet es un obstáculo para igualar las oportunidades de desarrollo del 2.4% de los

casos en México, e incrementar la brecha de desigualdad para aprehender las nuevas tecnologías entre los menores en México y el mundo.

6.2.1 Tipo de celular

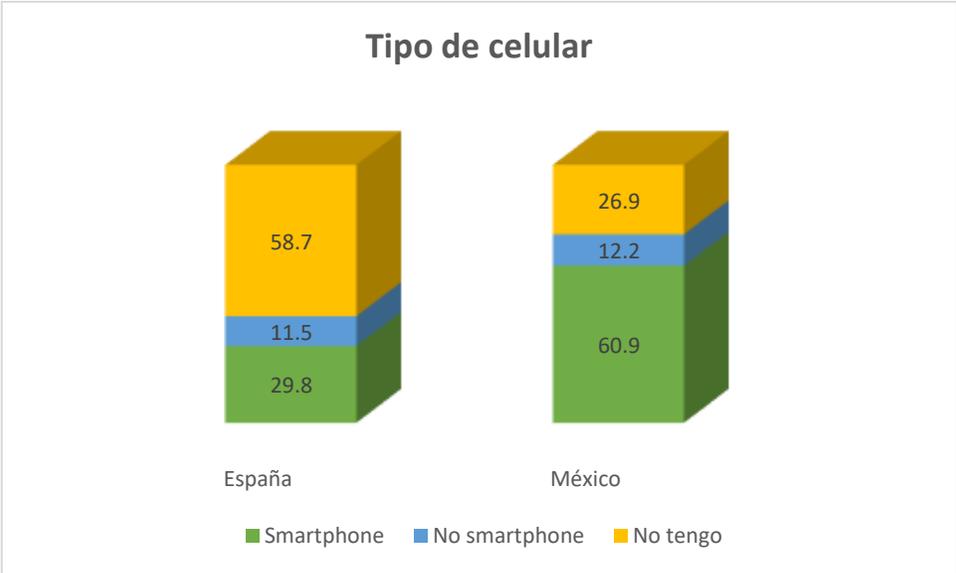


Figura 8. Tipo de celular

La muestra en México afirmó que el 60.9% de los menores cuentan con un celular smartphone, un 12.2% cuenta con un celular que no es inteligente, y el 26.9% no cuenta con un equipo de telefonía. En España, las cifras se invierten, el 58.7% de los niños señaló no tener celular, el 29.8% dijo tener un smartphone, y 11.5% dijo tener un celular que no era inteligente (Figura 8). Lo anterior explica el por qué el celular es el dispositivo por el cual acceden con mayor frecuencia los niños en México, mientras que en España es la tableta. El contacto de los mexicanos con el celular es el doble que en el de los menores en España con

el mismo dispositivo. La utilización de celulares inteligentes es en cuestión de recurso, un avance importante para México; el tema a considerar es que Global Kids Online sugiere que los menores que acceden a Internet a través de celulares inteligentes gozan de una experiencia en línea limitada, ya que por el tamaño de la pantalla no ayuda para que los menores disfruten de contenidos más complejos o incluso puedan no llegar a analizar los mismos contenidos (UNICEF, 2017).

6.2.2 Edad del primer celular

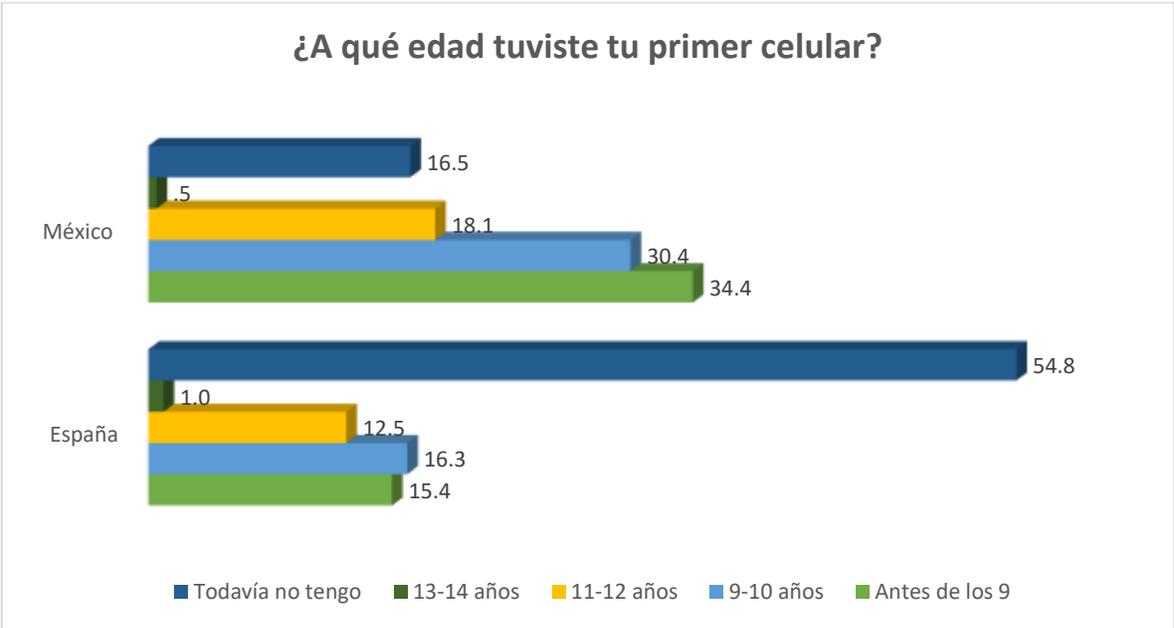


Figura 9. ¿A qué edad tuviste tu primer celular?

El 34.4% de la muestra en México señaló haber tenido su primer celular antes de los nueve años, seguido con el 30.4% que dijo haberlo tenido de los nueve a los diez años. El 18.1% afirmó que fue de los once a los doce, un 16.5% declara que aún no cuenta con celular: El

83.5% de menores dispone de un celular antes de entrar a la secundaria, se concluye que contar con un celular es un hecho común. En España, por el contrario, el 54.8% afirma no contar con celular, el 31.7% señala haber tenido un celular antes de los diez años (Figura 9). El 16.5% en México, y el 54.8% España, no tiene celular. Lo anterior puede ser a que la muestra es mucho mayor en México. De primera instancia se puede comenzar a concluir que la adquisición de un teléfono en México es una tendencia bastante significativa en los menores de edad mexicanos.

6.2.3 Significado del celular

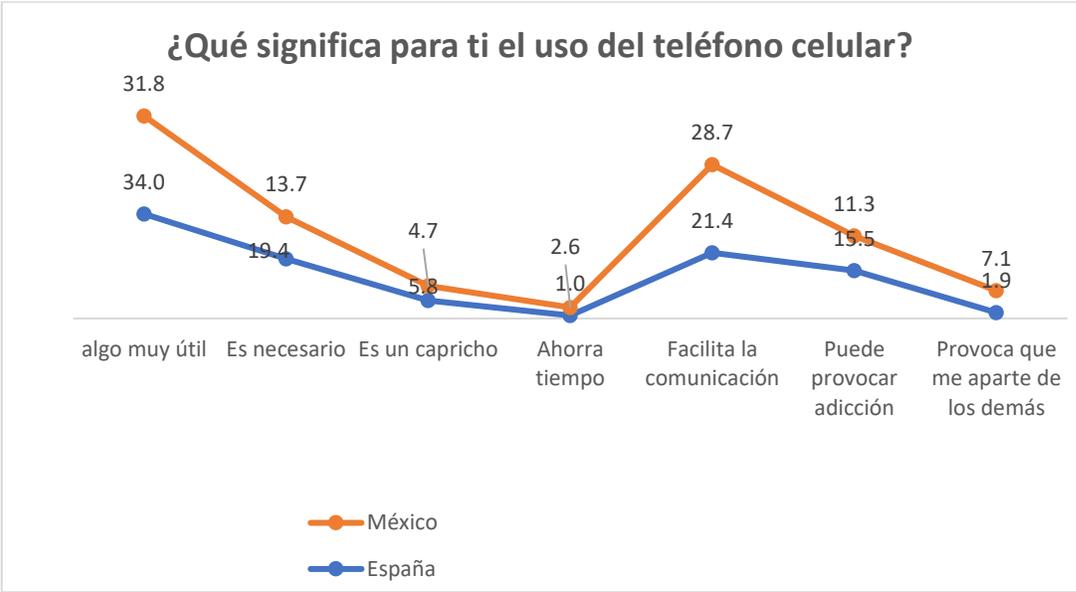


Figura 10. ¿Qué significa para ti el uso del teléfono celular?

En gráficos anteriores se comprobó la preferencia del celular en la muestra de México como el dispositivo para acceder con mayor frecuencia a Internet. El apego a la telefonía móvil

será la razón que lleve a cuestionar cómo conciben esta herramienta en su día a día. En México, el 31.8% calificó al celular como algo muy útil, el 28.7% dijo que facilita la comunicación, y el 11.3% dijo que puede provocar adicción y el 7.1% dijo que el celular provoque que se aparte de los demás. En España el 34% confesó que era algo muy útil, el 21.4% que facilita la comunicación, el 15.5% de los menores calificó con una cualidad negativa al dispositivo declarando que puede provocar adicción (Figura 10).

El 28.7% de los menores en México señaló que el celular facilitaba la comunicación, en España este porcentaje fue del 21.4%; el factor de influencia social (Venkatesh, 2012), que explica Venkatesh, ilustra que los mexicanos asignan califican al celular, mantenerse comunicados.

El 15.5% en España, y el 11.3% en México califican al celular como algo que puede provocar adicción, calificativo negativo que logra que un porcentaje importante de menores relacione la tecnología con dependencia. Si bien las respuestas de los menores donde manifiestan que perciben al celular como una herramienta que causa adicción o que se aparte de los demás no son los porcentajes más altos, si representan a un número importante de niñas y niños que relacionan efectos negativos a herramientas tecnológicas. Se puede tener una primera conclusión de este reactivo que, si bien el teléfono móvil es calificado como útil y que facilita la comunicación, es también concebido en ambos contextos como una herramienta que vulnera su desarrollo, y provoca emociones negativas.

6.2.4 Preferencias de uso y contenidos en los menores en primarias

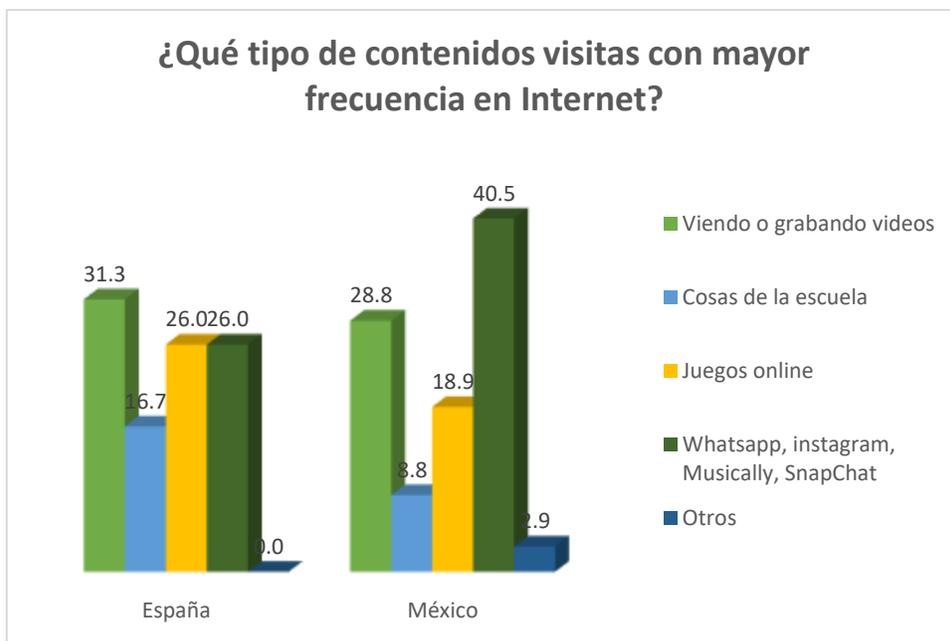


Figura 11. ¿Qué tipo de contenidos visitar con mayor frecuencia en Internet?

Hacer uso de las TIC permite la oportunidad de consolidar y/o comenzar relaciones sociales a través de los medios digitales, desde 2003, Venkatesh enuncia a la influencia social como una de las variables para la aceptación de la tecnología, el indicador medirá los beneficios para crear comunidad que le trae al usuario hacer uso de la tecnología.

El 40.5% de los menores en México señaló que son las redes sociales, el tipo de contenidos que visita con mayor frecuencia por medio del celular o la tableta; en España, sólo el 26% de las niñas y niños señaló visitar las redes sociales antes que cualquier otro contenido. La respuesta que recabó un porcentaje mayor en España fue de niños diciendo que prefieren ver/grabar videos, con el 31.3%. La cifra de niños en España que visita contenidos de cosas de la escuela es del 16.7%, el doble de México, ya que sólo 8.8% de los niños en México afirmó hacer uso del móvil para labores escolares (Figura 11).

Se puede concluir que el objetivo de utilizar un celular en México es para socializar, ya que el 40.5% afirmó utilizar dicho dispositivo, y solo el 8.8% lo utiliza para complementar sus labores académicas. En Madrid, España, un 26% de los encuestados afirmó que prefieren las redes sociales. En México no hay una relación importante y frecuente entre esta herramienta tecnológica y la escuela. Se puede comenzar a concluir que los menores mexicanos conciben principalmente al celular como un espacio de encuentro con los otros, donde podrán comunicarse y compartir contenidos. El objeto de los menores en México es socializar, después, 28.8%, ver o grabar videos.

6.2.5 Preferencias de redes sociales

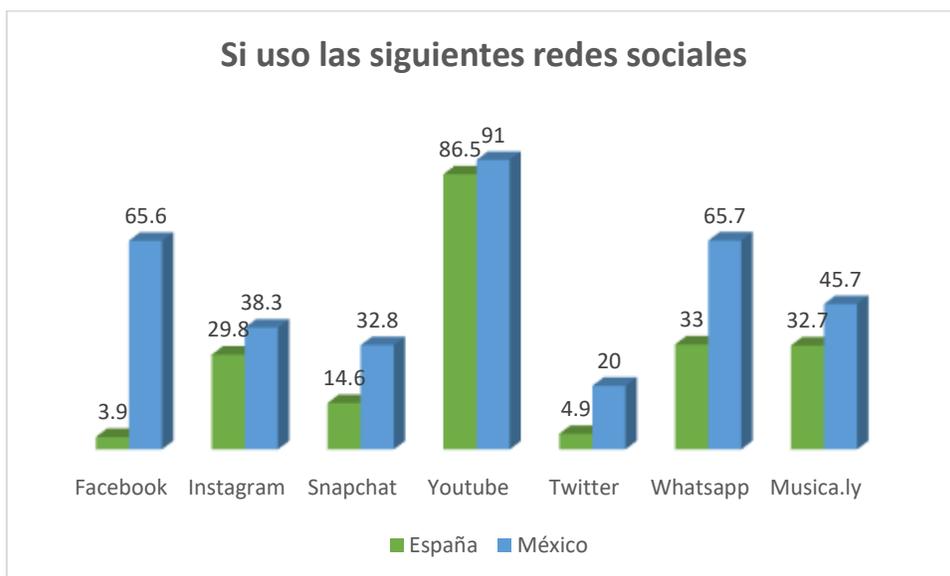


Figura 12. Uso las siguientes redes sociales.

El 90.3% de la muestra en México señaló acceder a Youtube, el 65.6% afirmó utilizar Facebook, red social posicionada como la segunda más importante para los menores, el

65.7% dijo utilizar WhatsApp, 45.7% Musica.ly, mientras que el 37.3% dijo utilizar Instagram. YouTube también fue la plataforma social que los menores en España dijeron usar con mayor frecuencia, el 86.5% declaró acceder a ella, con el 33% de los menores españoles diciendo que la usaban, WhatsApp fue la segunda, el 32.7% afirmó que Musica.ly, y el 29.8% dijo utilizar Instagram, sólo el 3.9% afirmó usar Facebook (Figura 12).

A pesar de que ambos contextos posicionaron a WhatsApp como la segunda red social que frecuentan mayormente, el índice de utilización por parte de los menores en México es el doble que en España: 33 de cada 100 niños utilizan esta aplicación, mientras que 66 de cada 100 niños mexicanos afirma usarla.

Puede concluirse de manera provisional sobre la inclinación de los infantes en México por utilizar los dispositivos móviles para socializar, y un apego a compartir su realidad través de plataformas en línea. Se concluye, ya que todas las redes sociales el índice de utilización por parte de los menores españoles fue menor que los mexicanos, la asociación de los dispositivos móviles como medio para socializar no tiene la misma importancia para las muestras.

Los menores en México tienen una predilección por fomentar las relaciones en línea, lo cual puede manifestarse como una concepción de la tecnología de ser aprovechada para el fomento de relaciones, a diferencia de los menores en Madrid, donde se entiende que la muestra no entiende a los DM como una herramienta para legitimarse socialmente, ya que la presencia en redes de los menores es reducida: sólo 33% usan WhatsApp, 32.7% usan Musical.ly, y 29.8% Instagram, Facebook ni si quiera figura en el ranking de las cinco redes

más usadas por los niños españoles. En México, 65.7% usan WhatsApp, 65.6% usan Facebook, 45.7% afirma usar Musical.ly, 38.3% utilizan Instagram.

6.2.6 Niñas y niños en primaria descargando aplicaciones

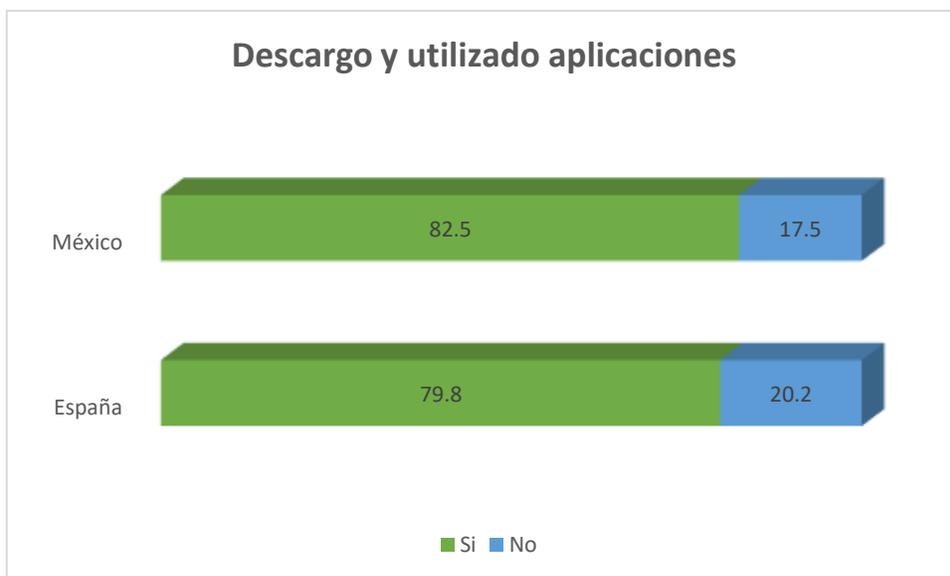


Figura 13. Descarga y utilizo aplicaciones.

Un porcentaje importante en ambas muestras se encuentra descargando más aplicaciones que las determinadas por default por el celular (Figura 13), es decir, se encuentran tomando decisiones propias y actuando conforme sus gustos y necesidades; estas acciones, aunque pudieran parecer irrelevantes, son acciones que buscan adquirir mayores recursos en sus dispositivos, para una mayor inversión de tiempo en ellos; aceptar la tecnología (Venkatesh, 2012) y buscar aumentar las herramientas predeterminadas que vayan ad hoc con sus gustos en sus DM, les lleva a tener una mejor relación con los dispositivos tecnológicos, y alimentar el apego.

Las cifras de ambos contextos son similares, se observa que en México y España los menores se sienten con la autonomía suficiente cuando tienen un DM, y descargan las aplicaciones que sus gustos demandan. Se puede ver en esta actividad en línea como una fuente de donde los menores echan mano para descargar apps de su gusto, una oportunidad para obtener más medios que construyan y definan su identidad (Berger y Luckmann, 1986), o bien que sirvan para prácticas de entretenimiento.

6.2.7 Dependencia a Internet en menores de primarias

En Colombia, Navarro y Rueda (2007) resaltan el abuso del tiempo invertido en Internet y el malestar de una persona cuando no está en línea, como los padecimientos de una adicción al Internet; los psicólogos colombianos coinciden con Berger y Luckman (1986) al puntualizar que la edad de los menores cuenta con las características para crear en los sujetos una adicción al Internet. Estudios en Hermosillo, Sonora (León et al, 2015) señalan que para cuando los menores lleguen a la secundaria, el 30% experimenta un sentimiento de malestar cuando se les olvide el celular.

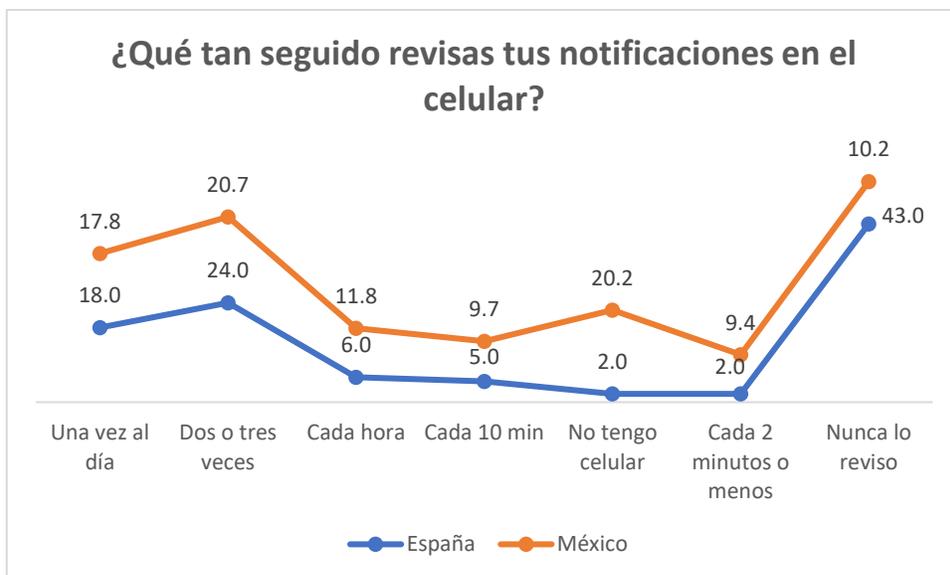


Figura 14. ¿Qué tan seguido revisas tus notificaciones en el celular?

El 20.7% de los menores en México afirmó revisar su celular dos o tres veces al día, en España fue el 24%. Mientras que en España el 2% dijo revisar sus notificaciones en el móvil cada dos minutos o menos, el 9.4% de los infantes en México señaló hacerlo con esa frecuencia, los menores en México muestran una necesidad por revisar sus notificaciones casi del quintuple comparados con los menores en España, esta cifra es preocupante, ya que 9 de cada 100 niños interrumpe cualquier actividad por revisar su celular; el 43% de los menores en España señala nunca revisar el celular, sólo el 10.2% nunca lo revisa (Figura 14). La interrogante preguntada a los menores es un indicador de la dependencia a Internet que se presenta en las niñas y los niños. Coincidió con León, Caudillo y Contreras (2015) con que el abuso de la tecnología repercute en la salud física, mental, y en el desempeño escolar de los sujetos, efectos que se ven incrementados por las condiciones que los vulneran por la inmadurez física y emocional que tienen, en estudios cualitativos elaborados en la región

(León, Caudillo, Contreras, 2015) se explica que el individuo normaliza su conexión a Internet pues cree que esta abona a sus relaciones.

Se concluye que esta constante revisión de notificaciones sugiere una priorización de las relaciones en línea. Consecuentemente, implica también un descuido a la salud física del menor y de su entorno de comunicación y convivencia de quienes lo rodean, son quienes con mayor frecuencia recurren a sus dispositivos para verificar el estado de sus notificaciones, y desatienden la forma natural de comunicación. En el caso de España se manifiesta un comportamiento en donde el DM complementa las relaciones y actividades, ya que su inversión de tiempo es menor en todos los casos, incluso el 43 de cada 100 niños afirman nunca revisarlo. En el caso de México sólo 10% afirma nunca revisar las notificaciones.

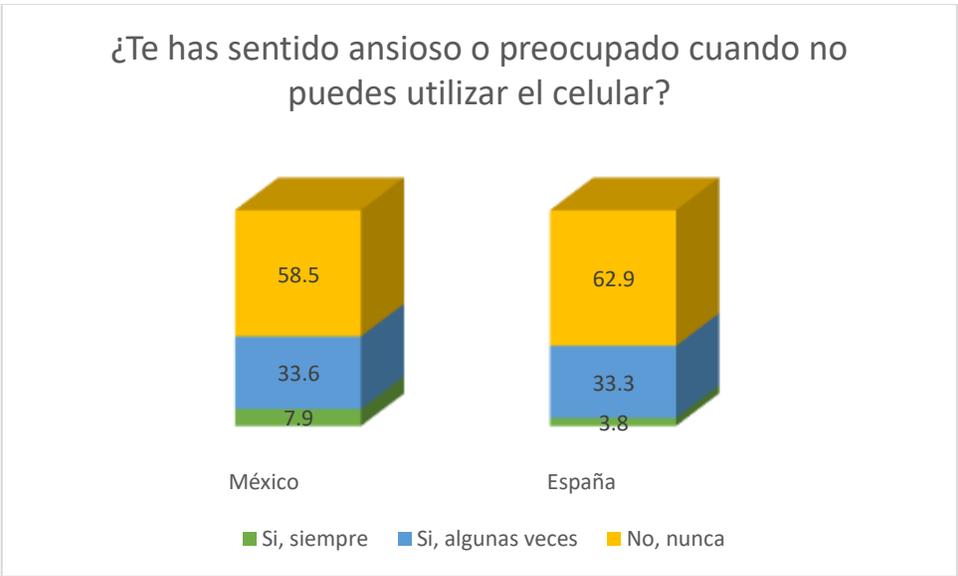


Figura 15. ¿Te has sentido ansioso o preocupado cuando no puedes utilizar el celular?

Cuando se les preguntó a los sujetos en México si se habían sentido ansiosos o preocupados cuando no pueden utilizar el celular, el 7.9% de los menores confesó que siempre se siente preocupado o ansioso cuando no utiliza el celular, el 33.6% dijo que algunas veces, y apenas el 58.5% dijo que nunca le pasa sentirse ansioso o preocupado. Por su parte, en España, el 4% de los menores siempre se sienten ansiosos o preocupados cuando no pueden utilizar el móvil; el 33% comparte este sentimiento algunas veces, y sólo el 63% no sufre de ansiedad o preocupación por no usar el móvil (Figura 15). El doble de los menores en México siempre manifestó preocupación o ansiedad cuando no puede utilizar su DM.

Las emociones que la ausencia del móvil genera en los menores puede opacar las ventajas de su utilización, ya que los sentimientos de ansiedad y preocupación dificultan el desarrollo óptimo del individuo; al estar construyendo su identidad, el menor puede estar naturalizando las emociones negativas como algo común cuando hace uso de las TIC. A mayor o menor escala, el 41.5% por ciento de los menores en México, y el 37%, la ausencia del celular en su realidad, un factor que los hace experimentar sensaciones negativas, que obstaculizan su desarrollo.

El efecto negativo registrado en ambas muestras, de la separación del dispositivo móvil, cuestiona su uso y posesión, por parte de los miembros más pequeños del hogar, en una etapa en donde las experiencias, negativas y positivas, están definiendo su identidad, ya que al sentimiento de ansiedad cuando no lo utilizan, le antecede una serie de prácticas que crean en el menor una “necesidad” de estar con el dispositivo. El estrés que acompaña los sentimientos de ansiedad y preocupación evita la concentración y merman el desempeño del menor en actividades escolares. Estos malestares también atrofian y retrasan el desarrollo social.

Las acciones que los sujetos emprenden para evitar situaciones en donde se desconecten puede percibirse como otro indicador de dependencia a la tecnología, dependencia que se alimenta por el mal y excesivo uso de los dispositivos, y resulta en una adicción (Gutiérrez, 2017). La necesidad de estar siempre conectado lleva a que se tomen medidas, es por eso que el hecho de llevar un cargador siempre consigo, se entiende como una consecuencia de la nomofobia: el terror de perder la conectividad. El 29.3% de la muestra en México afirmó que siempre y casi siempre lleva consigo un cargador para evitar la frustración de quedarse sin pila, el 35.5% dijo que algunas veces o rara vez esto pasaba, y el 35.2% dijo que nunca lo llevaba consigo. En Madrid, el 9.8% de los menores llevan siempre y casi siempre un cargador para evitar la frustración de quedarse sin pila en el móvil, el 6.9% lo hace algunas veces, y el 83.3% dice no hacer esto nunca o rara vez. El porcentaje de menores preocupados por no quedarse sin pila es tres veces mayor que en España, dependerá que en España no tantos niños cuentan con un celular, y es esta ausencia del dispositivo lo que los protege de experimentar emociones negativas como la frustración.

El 29% de las niñas y niños en Hermosillo afirmó llevar consigo un cargador para evitar sentirse frustrado por quedarse sin pila, cifra que triplica el porcentaje de la muestra en España, donde 10 de cada 100 niños hacen lo anterior. Se puede comenzar a concluir que el apego de los menores en México al celular está afectando y se está convirtiendo en un hábito propiciado por la tecnología y que se relaciona con emociones negativas. La condición de menores procurando un cargador a donde quiera que vayan es un indicador de dependencia que no debe de omitirse.

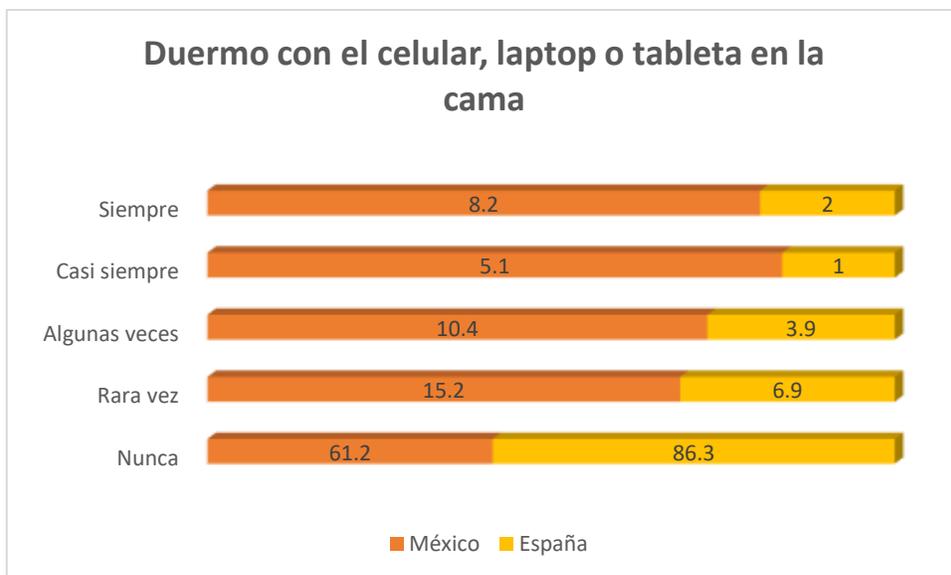


Figura 16. Duermo con el celular, laptop o tableta en la cama.

Por otra parte, el 76.4% de los menores en México dijo que nunca o rara vez dormía con el celular, tableta o laptop en la cama, en España el porcentaje fue del 93.2%. Este indicador muestra otra prueba de un apego desmedido por el celular, 13.3% de los menores en México se acuesta con un dispositivo tecnológico, una manifestación más de un hábito relacionado con la tecnología que nutre la dependencia de los menores con la tecnología (Figura 16). La navegación en línea debe de procurar bajo el derecho de proteger a los menores contra los abusos y explotación online; se llega a una primera conclusión que es el propio abuso de la tecnología lo que está creando una dependencia en los menores y los sitúa en una situación poco favorable para su desarrollo.

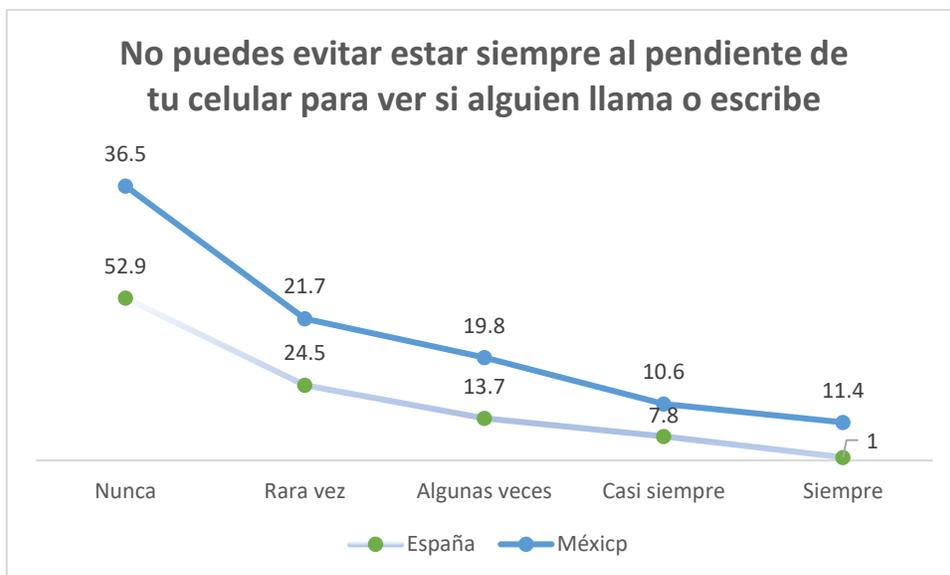


Figura 17. No puedes evitar estar siempre al pendiente de tu celular para ver si alguien llama o escribe.

El 22% de los menores entre diez y trece años dijo que siempre y casi siempre no puede evitar estar al pendiente de su celular para ver si alguien escribe, en España el 8.8% afirmó tener esta conducta con esa regularidad. Esta acción es un indicador de dependencia a los dispositivos, misma que afecta considerablemente a los menores en México (Figura 17). Se comienza a concluir que estas prácticas pueden estar afectando el desempeño escolar del menor, ya que se encuentra al estar en un constante estado de alerta por la posibilidad de que alguien lo contacte por el celular, y entorpecen el cumplimiento del resto de sus funciones. Esto puede leerse de un dominio de la tecnología sobre el usuario, ya que se advierte un sometimiento del menor a las notificaciones que puede, o no, recibir. El 22% de las niñas y niños en México reconoce estar al pendiente del celular, esto, se convierte en un hábito tecnológico (Venkatesh, 2012) ya que afirman que se presenta siempre y casi siempre en su realidad, lo cual sugiere una dependencia de los menores que se identifican con práctica.

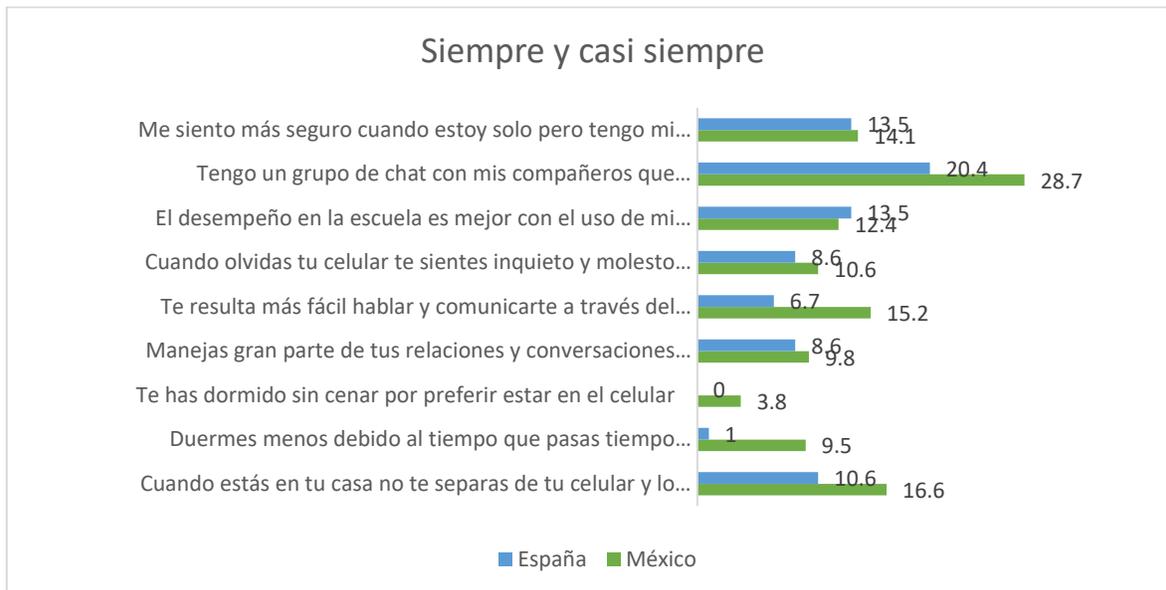


Figura 18. Indicadores de dependencia por conectividad.

El cuestionario consulta a los sujetos de investigación acerca de las repercusiones físicas y emocionales que el uso del celular y dispositivos con conectividad tiene en su realidad cotidiana; si bien, los aspectos físicos resultan ser más evidentes, incluso más alarmantes por ser visuales, los no visibles deben evaluarse para que el diagnóstico de salud sea integral. Dicho esto, se exponen en la siguiente tabla, ítems que reflejan valores que indican dependencia a los dispositivos, se presenta una lista de acciones que señalan sentimientos que merman el desarrollo del infante.

La variable de dependencia a Internet se ha tomado en cuenta en estudios regionales e internacionales desde la última década, León et al (2015) destaca la importancia de estudiarla por el incremento al acceso a Internet en la localidad, y el aumento también de la navegación en solitario de los adolescentes en Hermosillo, Sonora. Las respuestas de los sujetos muestran

que el 10.6% dijo que siempre y casi siempre que olvidan su celular se sienten inquietos y molestos hasta que lo recuperan, el 26.5% afirmó que algunas veces y rara vez esto sucede, mientras que el 62.9% dijo que esto nunca pasaba. Cuando se les pidió que dijeran si habían ido a dormir sin cenar por preferir estar en el celular, el 78.8% dijo que nunca ocurría, el 17.5% comentó que rara vez y algunas veces pasaba, y el 3.8% dijo que siempre y casi siempre esto pasaba. Sin embargo, el porcentaje aumenta cuando se les pregunta si han dormido menos debido al uso del celular, aquí es cuando el 9.5% declara que siempre y casi siempre esto ocurre, el 32.9% dice que algunas veces o rara vez, y el 57.6% dijo que nunca había dormido menos por pasar tiempo en el celular. Llevar contigo el celular incluso al baño o la cocina figura como una señal de dependencia a esta herramienta; en el caso de los menores, donde no hay responsabilidades laborales o académicas que dependen de esto, es por eso que sorprende desafortunadamente la cifra del 16.6% de menores que dicen llevar su celular a la cocina o baño siempre y casi siempre, el 29.5% dirá que esto ocurre algunas veces o rara vez, y únicamente el 53.8% manifiesta nunca portar su celular cuando va a estar áreas de la casa (Figura 18).

Se concluye que hay necesidades básicas, como la de cenar, que en general no se ven obstaculizadas por la navegación en Internet por parte de los menores, ya que sólo el 3.8% dijo que siempre y casi siempre se había ido a dormir sin cenar por preferir estar en el celular. Sin embargo, se tiene a un 9.5% de los encuestados que siempre y casi siempre ha optado por dormir menos para pasar más tiempo en el celular, el 9.5% duerme menos, por pasar tiempo conectado a Internet, condición que permea en el óptimo progreso de su crecimiento intelectual y físico (Figura 18).

6.3 Análisis a partir del núcleo teórico de la sociología

En el marco de los derechos de los infantes en la era digital, se establece que los menores tienen el derecho de ser guiados por sus padres y madres para el mejor aprovechamiento de las TIC. El cumplimiento de este derecho prevé que se evite la vulneración de muchos más derechos: la orientación de los tutores proporciona ventajas para la navegación en la red.

6.3.1 Autonomía de los perfiles en línea de menores en primarias

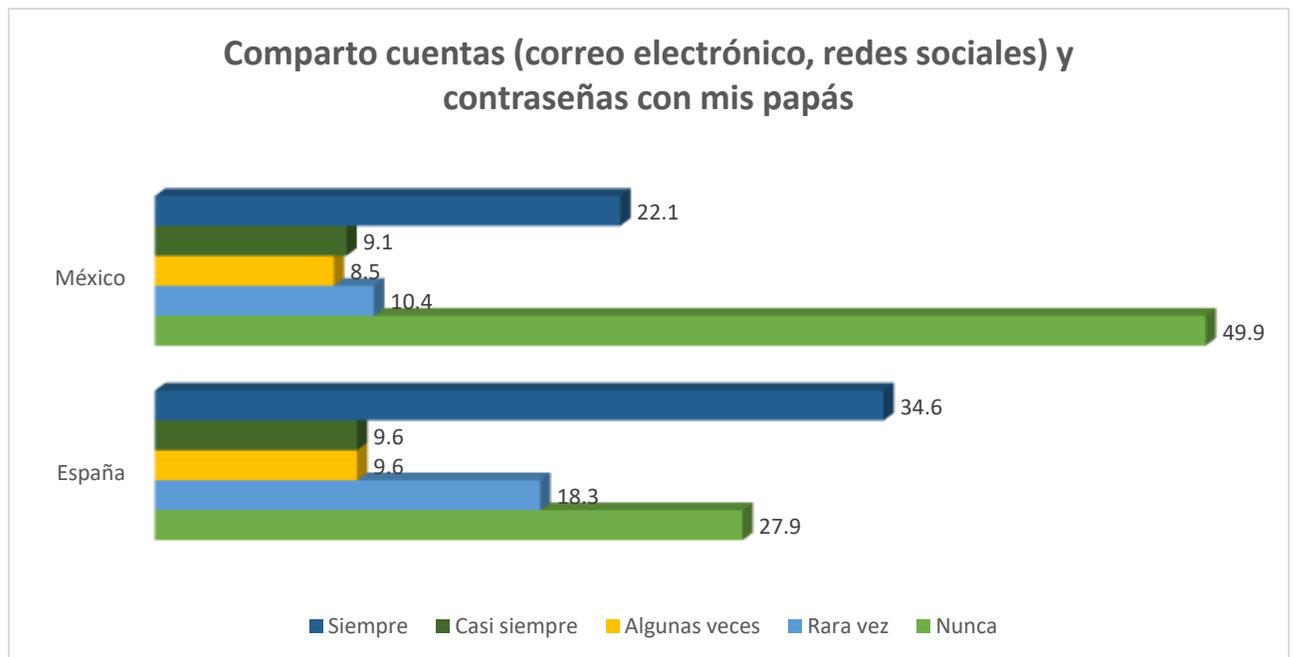


Figura 19. Comparto cuentas, correo electrónico, redes sociales y contraseñas con mis papás.

La relación que los menores tengan con sus padres servirá como entrenamiento, pues será el modelo de socialización que repliquen en el exterior. Se vuelve importante agregar los

dispositivos con conectividad a la ecuación, pues las formas de uso y consumo en edades tan temprana pueden afectar el desarrollo del menor por los riesgos como sexting, cyberbullying, contacto con extraños, etc. El proceso de socialización se logra gracias al contacto que hay con los padres de la familia a la que se pertenece, estas interacciones sirven para salvaguardar los derechos de los menores, la confianza que los niños establezcan con sus padres será clave para su desarrollo. La guía y control de los tutores en esta etapa será esencial para procurar proteger y perseverar los derechos de la niñez.

El 60.3% de los menores en México respondió “nunca” o “rara vez” cuando se les preguntó si compartían cuentas (mail, redes sociales, y contraseñas) con sus papás, solo el 31.2% de niños entre 10 y 13 años señaló que siempre o casi siempre compartía sus cuentas con sus padres. Los resultados presentan a una mayoría de niños con una autonomía de sus perfiles, los cuales usarán para comunicarse con sus iguales, con sus tutores, y posiblemente con extraños. El porcentaje de menores que nunca o rara vez comparten cuentas y perfiles con sus padres es del 46.2% en España, 44.2% afirma que siempre y casi siempre los comparte, y el 9.6% declara que algunas veces (Figura 19).

La muestra demuestra que más de la mitad de los padres cede la responsabilidad a sus hijos de hacerse cargo de un correo o una red social en México, ya que el 60.3% de niñas y niños afirma que nunca o rara vez, comparten cuentas o contraseñas con sus padres. En España, el 46.2% afirmó esto. En ambos contextos hay poca presencia de los padres en cuanto al manejo de perfiles en línea, lo cual responsabiliza a los menores de las actividades, contenidos, y relaciones que decidan compartir en las redes. Esta autonomía facilita que el menor comience a fomentar y crear relaciones por sí solo con otros núcleos, y provoque una aceleración del

proceso de socialización primaria a secundaria, gracias a los recursos ofrecidos por las herramientas digitales y el sentimiento de libertad que provoca el tener perfiles propios.

6.3.2 Mediación de madres y padres en el uso de Internet

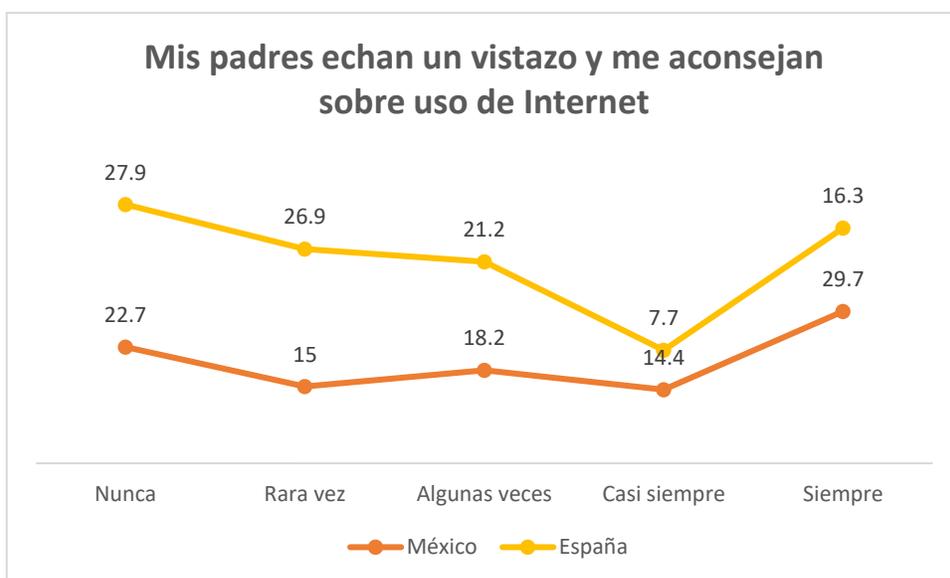


Figura 20. Mis padres echan un vistazo y me aconsejan sobre uso de Internet.

El 37.7% de los menores de la muestra en México señaló que sus padres nunca o rara vez echan un vistazo y les aconsejan sobre el uso de Internet; la muestra en Madrid fue del 54.8%, porcentaje que revela la navegación en solitario en los menores en España, situación que los sitúa en un estado de mayor vulnerabilidad: al carecer de la guía y orientación online por parte de los padres (UNICEF, 2004), Venkatesh (2012) por su parte, sugiere que al menor le costará usar y aceptar la tecnología al no tener a quien recurrir en caso de algún problema en línea. 44.1% en el caso de Hermosillo, manifestó que sus padres le aconsejan sobre el uso de Internet y echan un vistazo, siempre o casi siempre, en España sólo 24% cuenta con la

orientación de sus padres siempre y casi siempre, hay un 76% de menores en España y el 55.9% de los menores en México, suelen navegar por Internet sin el consejo y supervisión de sus padres, factor que incrementa una experiencia con riesgos para el menor (Figura 20). Se concluye que los menores en España se encuentran en una situación con mayor riesgo de vulnerabilidad al tener una escasa orientación y seguimiento online por parte de sus padres.

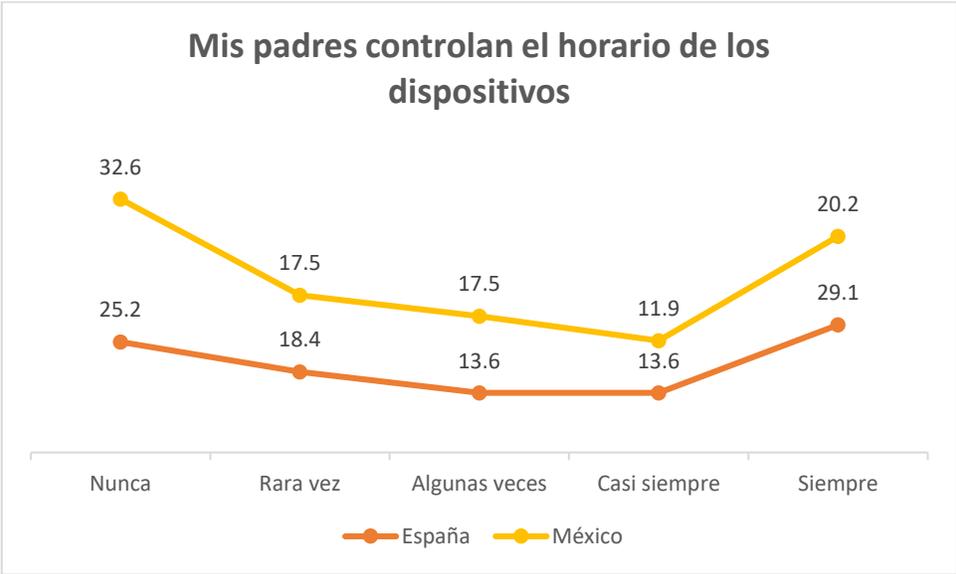


Figura 21. Mis padres controlan el horario de los dispositivos.

El 50.1% de la muestra en México, menciona que sus padres nunca o rara vez controlan el horario con el que usa sus dispositivos, el porcentaje en España fue del 43.6% (Figura 21).

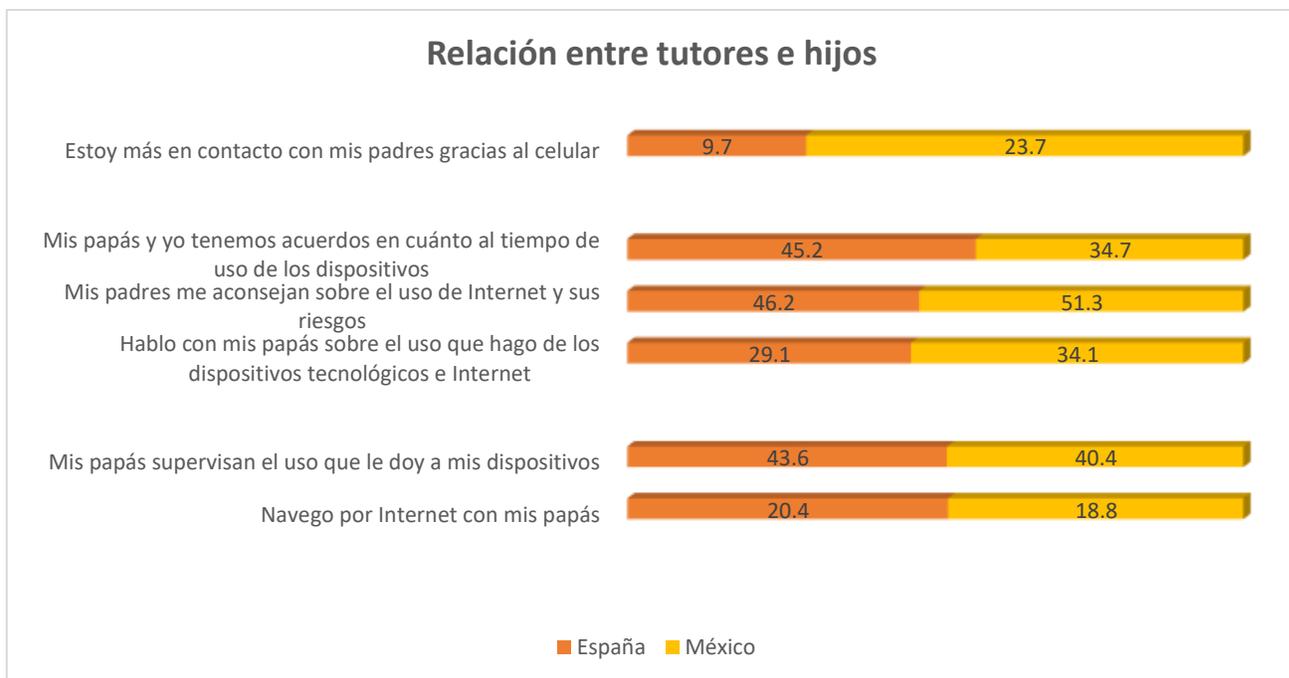


Figura 22. Relación entre padres e hijos.

Las afirmaciones sólo corresponden a la escala de siempre y casi siempre en ambas muestras. Como se advierte, en ambos contextos se comparte la acción de navegar por internet sin sus padres. Únicamente el 18.8% y el 20.4% de México, y España respectivamente, afirmaron que siempre y casi siempre navegan con sus papás (Figura 22). En ambos contextos el 80% de las muestras señala navegar por Internet en solitario. Se entiende que el acceso a Internet de los menores en Madrid y Hermosillo transcurre, en su mayoría, sin testigos parentales, condición que puede llevar a la vulneración de más de sus derechos. Se encuentra un vacío en la orientación y el acompañamiento en la navegación en Internet de los padres de familia para con los menores. Dicha omisión resulta crucial para el entendimiento y óptimo uso de la tecnología en una etapa, es decir, la socialización primaria del menor, en donde el individuo depende del núcleo familiar para comprender la realidad. Se tiene una primera conclusión que los temas sobre el uso de la tecnología, el Internet y los dispositivos, no

forman parte de la agenda y relación entre los menores y los padres, ya que navegar con sus hijos no es frecuente en la dinámica de los menores de ambos contextos.

6.3.3 Comunicación de infantes con madres y padres en caso de ciberbullying

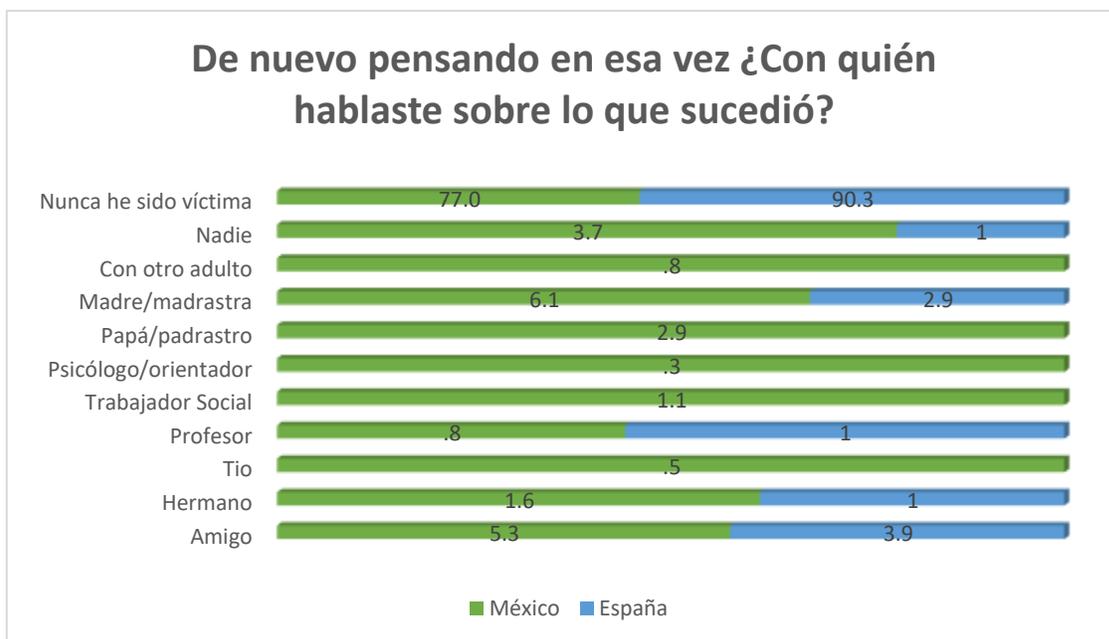


Figura 23. De nuevo pensando en esa vez ¿Con quién hablaste sobre lo que sucedió?

El 77% de la muestra en México indicó no haber sido víctima de ciberbullying, el 6.1% señaló hablarlo con su madre, el 5.3% con un amigo, y el 3.7 no lo habló con nadie; en España, el 90.3% indicó no haber sido víctima de ciberbullying, y el 3.9% indicó a “un amigo” como la persona con quien habló de lo sucedido, después, el 2.9% respondieron que lo hablaron con su madre, el 1% dijo que con nadie (Figura 23).

Este ítem manifiesta de nuevo la presencia del ciberbullying en la realidad de los menores, e indica que el ciber acoso está presente en la realidad de más menores mexicanos con mayor frecuencia que en la de los menores en España. El 9% de la muestra en México dijo haberlo platicado con su madre o su padre, sólo el 2.9% de la muestra en España dijo que se lo ha contado a sus padres. Lo anterior puede interpretarse. La comunicación y relación entre los menores con sus padres es esencial para proceso de socialización primaria, las cifras anteriores ilustran una falta de involucramiento en la dinámica del menor en Internet que puede estar dañándolo. Sólo 9% del 23% que afirmó haber sido víctima de ciberbullying, dijo hablarlo con sus padres, y sólo el 2.9% del 9.7% de la muestra en España indicó platicarlo con sus tutores. Se observa una que esta falta de comunicación de los menores para con sus padres respecto al ciberbullying desprotege y vulnera sus derechos, aparte de visualizar una relación superficial y/o escasa entre padres y menores.

6.3.4 Socialización entre pares

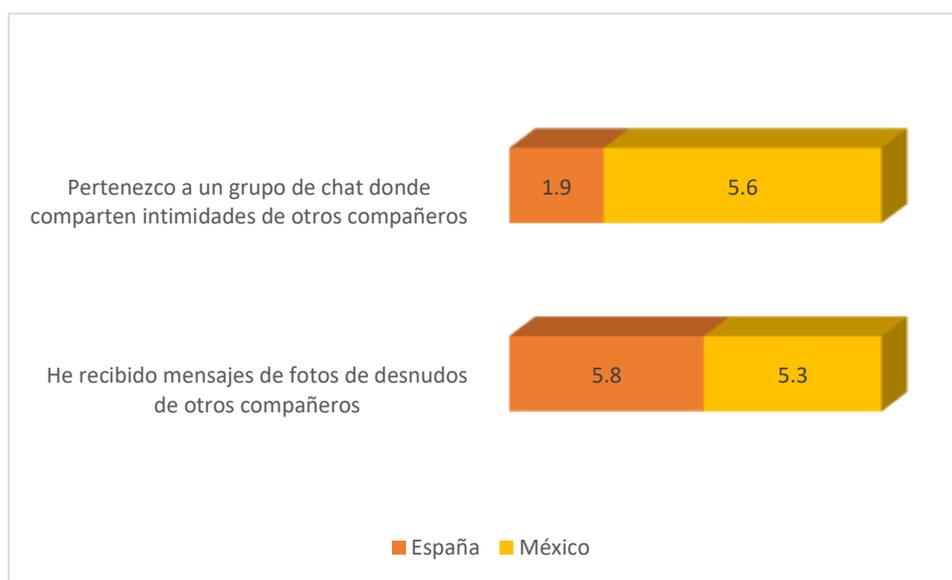


Figura 24. Intimidad dentro de chats entre pares.

Los chats servirán en función del uso que los usuarios le den. Se les preguntó a los menores si pertenecían a un grupo de chat donde se comparten intimidades de otros compañeros, el 5.6% de la muestra en México indicó que sí, en España, el 1.9% señaló que sí. En México, en España el porcentaje fue del 5.8%. El comportamiento de ambos contextos sobre recibir fotos de desnudos por parte de otros compañeros es similar; el riesgo a que menores reciban y compartan contenidos de este tipo, visualiza que los menores en las muestras de México y España se encuentran en riesgo, y revela que, en este caso, el riesgo ha sido provocado por sus mismos compañeros. Se puede concluir que la socialización del 5.8% y del 5.3% de los menores en España y México con sus compañeros involucra la difusión de imágenes de desnudos, se tiene que la socialización online de los menores en quinto y sexto de primaria de ambos contextos cuenta con contenidos de cuerpos desnudos. (Figura 24)

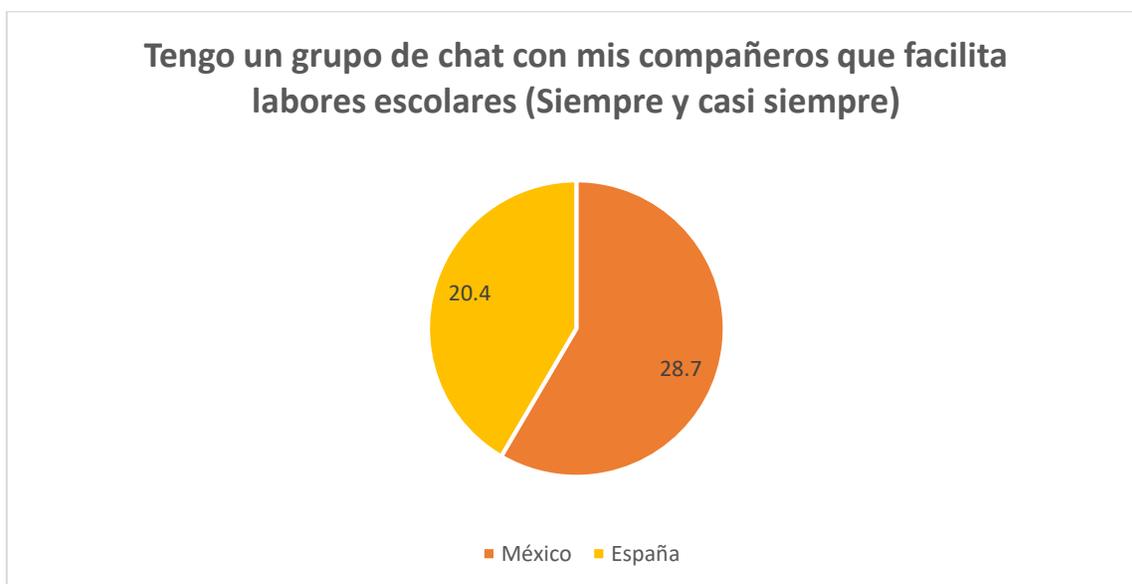


Figura 25. Tengo un grupo de chat con mis compañeros que facilita labores escolares (siempre y casi siempre).

El 28.7% de la muestra en México declaró que forma parte de un grupo de chat que facilita las labores escolares siempre y casi siempre: en España, el 20.4% de la muestra señaló que esto sucedía con esa frecuencia. Sólo el 28.7% afirma utilizar el chat siempre y casi siempre con sus compañeros para facilitar las labores escolares en México; lo cual refleja la poca relación que tienen los menores de las nuevas tecnologías y el aprovechamiento escolar. Se concluye que la conexión entre la tecnología y la escuela es todavía poco relevante para los menores a esta edad (Figura 25).

6.3.5 Socialización comercial en línea: descarga y utilización de aplicaciones de pago

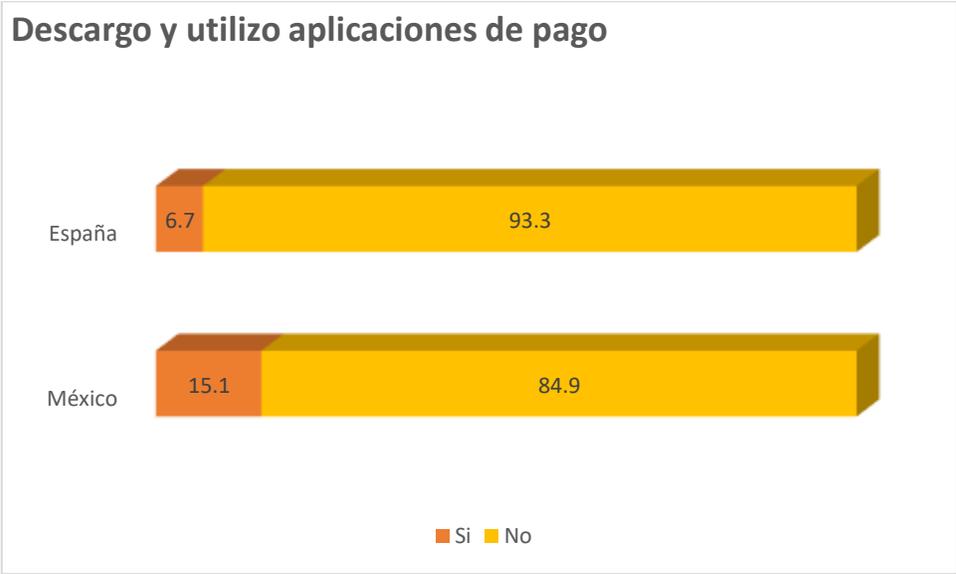


Figura 26. Descarga y utilizo aplicaciones de pago.

Al preguntársele a las niñas y niños si descargaban y utilizaban aplicaciones de pago, el 84.9% dijo que no lo hacía, y un 15.1% declaró descargar y utilizar aplicaciones de pago, en España el 6.7% paga por aplicaciones, mientras el 93.3% no lo hace. El menor se encuentra invirtiendo en línea, a lo cual le antecede un proceso de evaluación de compra, es decir, el menor hace una valoración de los beneficios y decide, o no, comprar, en la muestra de México, el 15.1% en México, y el 6.7% en España (Figura 26). Se puede concluir que es más frecuente que los menores mexicanos tengan prácticas comerciales que los menores en España. Esta actividad simula un comportamiento de adulto.

La dinámica de descargar aplicaciones de pago es más común en el contexto mexicano. Se tiene que la socialización de los menores ya no será sólo con personas. El uso de dispositivos móviles de menores en primaria comienza a implicar ya una derrama económica. La compra en línea le da al menor un rol dentro de la dinámica comercial, rol que lo sitúa en un proceso de socialización secundaria, ya que sus relaciones ahora implican jerarquías (Berger y Luckmann, 1986), y acuerdos con responsabilidades y derechos fuera del núcleo familiar; dicho proceso acelera la inmersión, de los menores que compran en línea, en el mundo de adultos. Pagar y descargar aplicaciones en línea es en definitiva un puente que facilita y acelera el proceso para que el menor pase de la fase de socialización primaria a secundaria, con mayor facilidad.

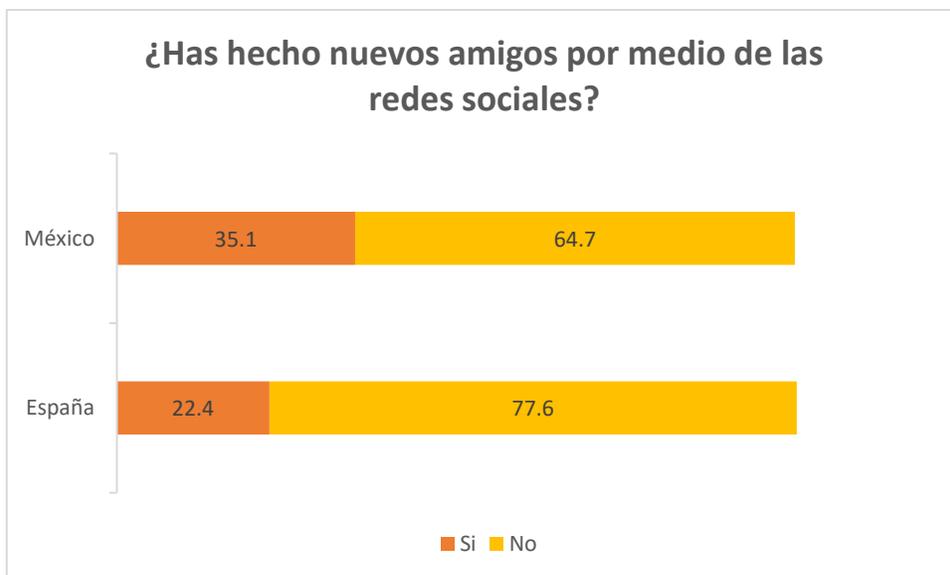


Figura 27. ¿Has hecho nuevos amigos por medio de las redes sociales?

Se les cuestionó a los sujetos si habían hecho nuevos amigos por medio de redes sociales, el 35.1% de la muestra en México señaló que sí, y mientras que el 64.7% afirmó que no. En España, sólo el 22.4% manifestó haber hecho nuevos amigos por medio de las redes sociales, el 77.6% indicó que no lo había hecho (Figura 27). La socialización en línea no sólo fomenta el contacto con las personas conocidas, en la actualidad, los menores utilizan los recursos tecnológicos para sumar a la construcción de nuevas y antiguas relaciones. El presente estudio revela que el 35.1% de los menores en México ha hecho nuevos amigos en línea, en España es el 22.4%. Se puede comenzar a concluir que el uso de la tecnología estimula la convivencia del menor con individuos desconocidos, que pueden, o no, pertenecer a un entorno cercano o similar; esta es una manifestación más que la conectividad en los sujetos acelera la transición de la socialización primaria a la secundaria: facilitan la convivencia con individuos de otros contextos, y dan la oportunidad al menor de contrastar su realidad con otras con mayor facilidad.

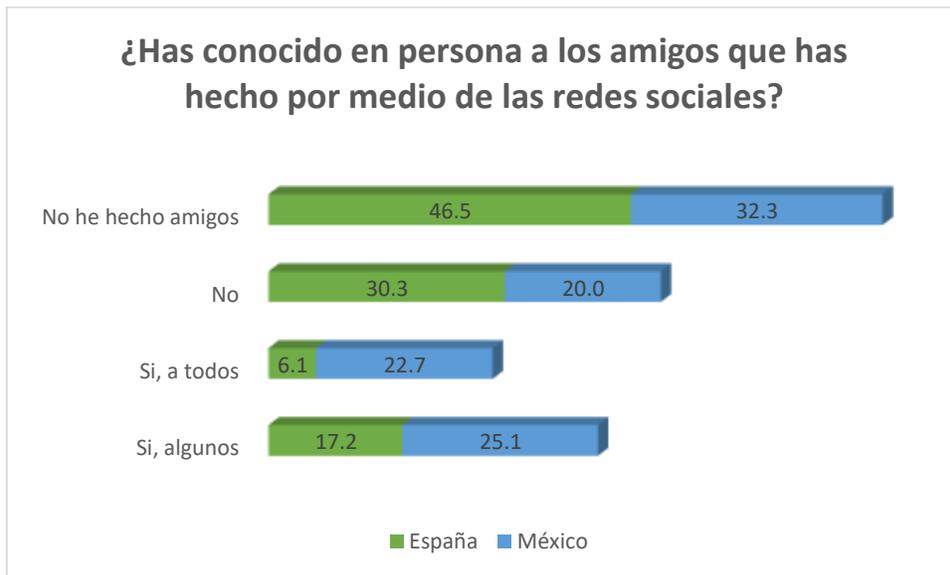


Figura 28. ¿Has conocido en persona a los amigos que has hecho por medio de redes sociales?

En la muestra en México, el 47.8% de los encuestados dijo haber conocido en persona por lo menos a algún amigo que ha hecho por medio de las redes sociales, el 20% dijo que no los había conocido, y el 32.3% dijo que no había hecho amigos en internet. En España el 46.5% de los menores afirmó no haber hecho amigos en redes sociales, el 30.3% dijo que no los había conocido, y el 23.3% dijo que había conocido en persona por lo menos a algún amigo que hizo por medio de las redes sociales (Figura 28).

Las muestras revelan que el doble de los niños mexicanos, en comparación con España, afirman haber llevado a la vida real a alguien que conocieron en la vida virtual. La socialización de los menores en México señala que el uso de redes sociales no busca sólo fomentar en línea las relaciones que ya se tienen en la vida real, si no llevar a la vida real las relaciones que se hacen en línea. El modelo de convivencia que el uso de redes sociales

propicia, altera la manera tradicional de convivencia: no hay un orden establecido para relacionarse, la arena digital puede ser el primer contacto o el segundo. Lo anterior simula el comportamiento de adultos. La socialización en línea tendrá eco en la realidad fuera de su dispositivo móvil, y no al revés como el modelo tradicional de socialización exponía, donde las relaciones de la vida real se complementaban con la convivencia online.

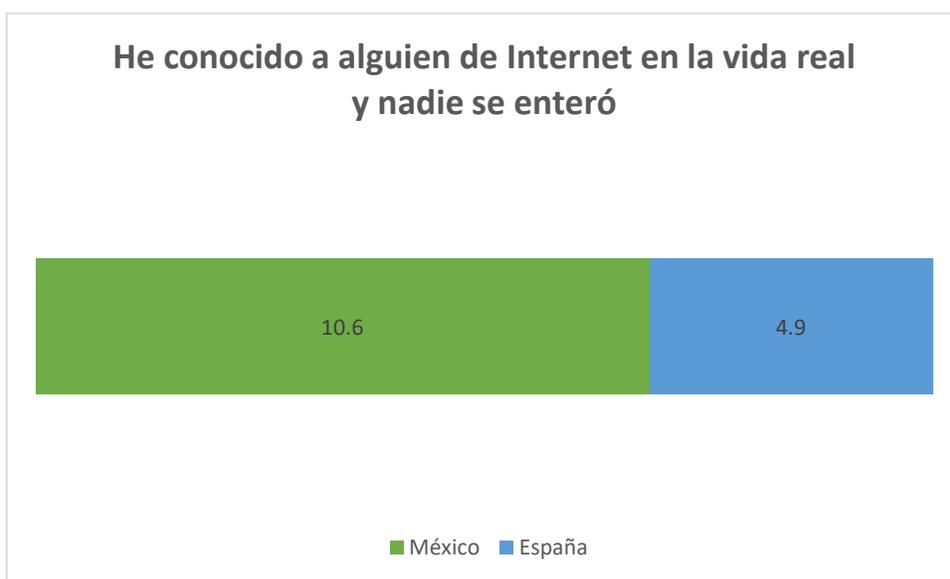


Figura 29. He conocido a alguien de Internet en la vida real y nadie se enteró.

Los menores con conectividad llevan a cabo prácticas que vulneran sus derechos en línea, pero también lo pueden hacer offline. El cuestionario preguntó a los sujetos si habían conocido a alguien de Internet en la vida real y nadie se había enterado: El 10.6% de la muestra en México dijo que esto había ocurrido; un porcentaje menor, el 4.9% de la muestra en España afirmó que había conocido a alguien de Internet en la vida real y nadie se había

enterado (Figura 29). El doble de los menores en México está relacionándose con desconocidos gracias a Internet, y llevando esa socialización a la vida real. Lo anterior vulnera y atenta contra la seguridad del menor por los riesgos de contacto (Livingstone & Haddon, 2009) propios de la navegación en Internet. Se concluye que las herramientas digitales están acelerando el tránsito de la socialización primaria a la secundaria de los sujetos, pero sin una supervisión pertinente.

6.4 Autoridades y docentes respecto al uso de la tecnología de los menores

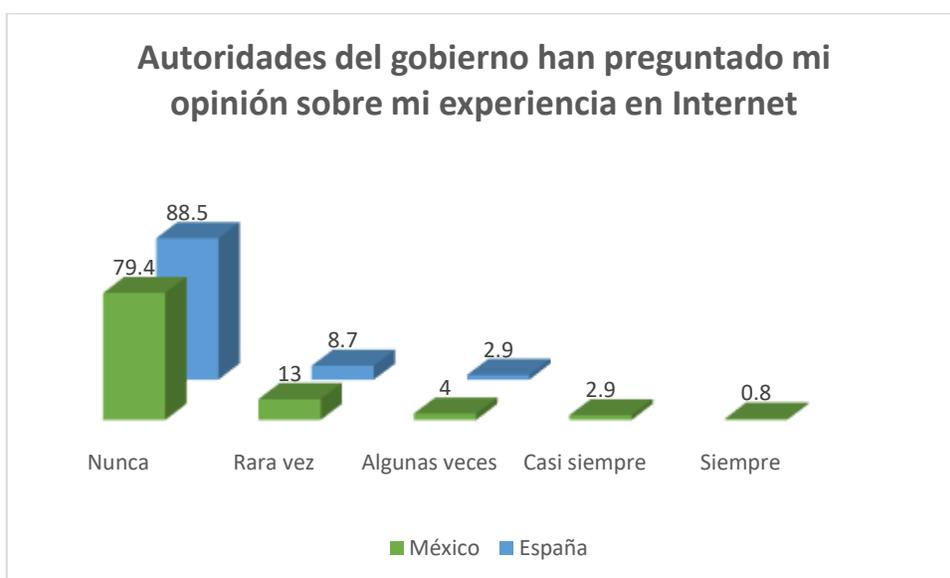


Figura 30. Autoridades del gobierno han preguntado mi opinión sobre mi experiencia en Internet.

La consulta de las autoridades responsables de legislar a los menores y su experiencia en Internet está establecida como uno de los derechos de los menores en Internet en la era digital. Al preguntárseles si autoridades del gobierno se han acercado a cuestionárseles opinión a los

menores en México sobre su experiencia en Internet: tajantemente, el 92.4% dijo que nunca o rara vez había ocurrido, el 6.9% indicó que esto sucedía algunas veces o casi siempre. En España el 97.2% de la muestra indicó que esto nunca o rara vez ocurría, y sólo el 2.9% señaló que algunas veces (Figura 30). Como indican ambos contextos, la navegación en línea de los menores parece no involucrar a todas las partes como se sugiere en el marco de los derechos de los menores en la era digital, ya que, en ambos contextos, los menores manifestaron no haber sido cuestionados por las autoridades gubernamentales sobre su experiencia en Internet.

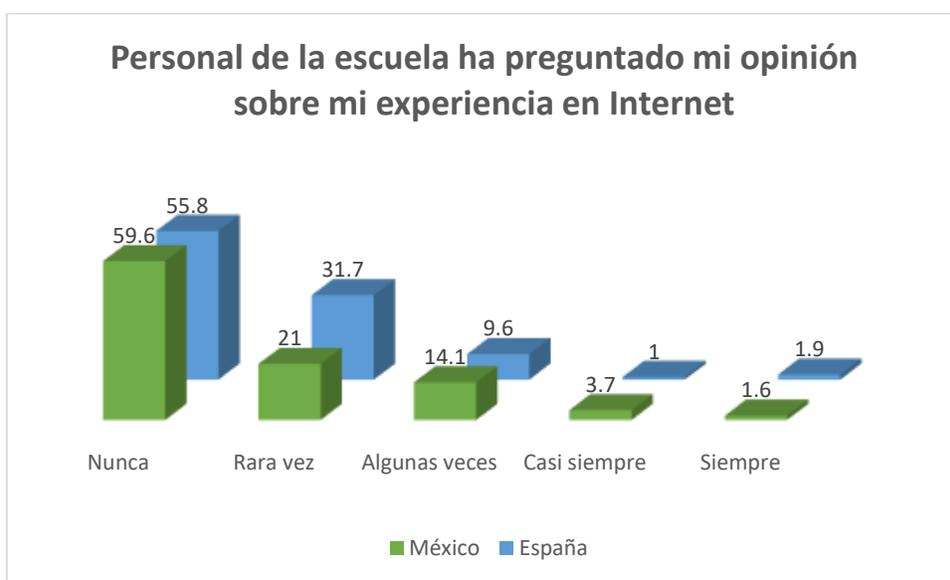


Figura 31. Personal de la escuela ha preguntado mi opinión sobre mi experiencia en Internet.

El 80.6% de la muestra en México señaló que el personal de la escuela nunca o rara vez le ha preguntado su opinión sobre su experiencia en Internet, el 14.1% indicó que esto ocurrió algunas veces, y únicamente el 5.3% dijo que había pasado siempre o casi siempre. En España, el 87.5% de la muestra dijo que personal de la escuela nunca o rara vez le había

preguntado su opinión sobre su experiencia en Internet, 9.6% que algunas veces, y el 2.9% que siempre o casi siempre. El 5.3% de los menores de la muestra en México indicaron que es más frecuente que personal de la escuela les pregunte sobre su experiencia, en España sólo el 2.9% indicó esto (Figura 31). En ambos casos, el porcentaje de personal educativo interesándose sobre la experiencia en Internet es preocupante, ya que la escuela juega un papel vital en el proceso de aprendizaje. Se puede tener una primera conclusión que esta falta de atención de la escuela refleja una falta de tutela e interés y disposición por involucrarse en la dinámica digital de los estudiantes. La falta de interés e inclusión de la vida digital del menor puede estar provocar que el menor no asocie el Internet con actividades escolares, ya que estas no son planteadas por los profesores y demás personal.

6.4.1 Utilización del celular en el aula

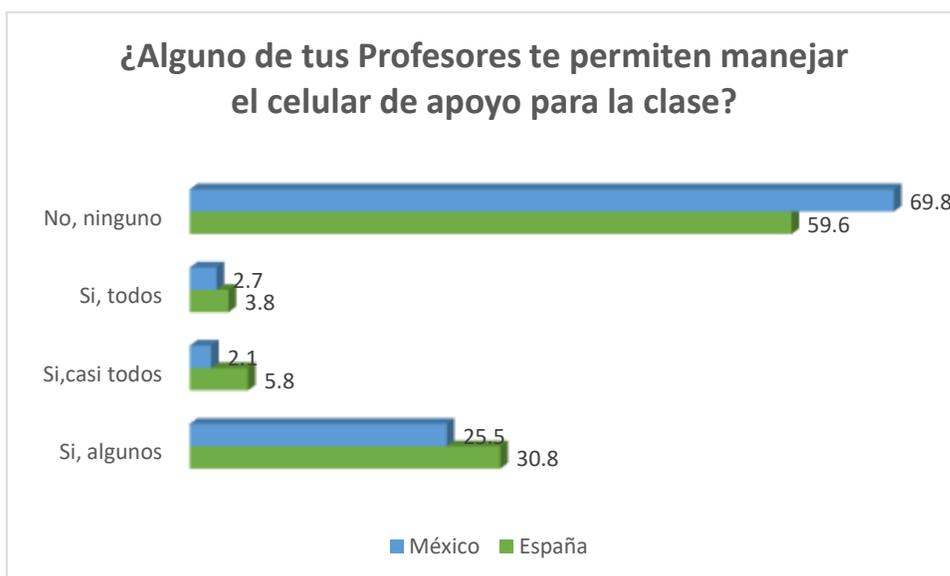


Figura 32. ¿Alguno de tus profesores te permite manejar el celular de apoyo en clase?

En México, el 69.8% de la muestra afirmó que ninguno de sus profesores le permitía manejar el celular como apoyo para la clase, únicamente el 2.7% señaló que todos sus profesores se los permitían. En España hay una tendencia a que los profesores sean más permisivos a permitir manejar el celular de apoyo para la clase, el 40.4% de los encuestados indicó que por lo menos alguno de los profesores lo permitía (Figura 32). Se concluye que, en las aulas, en el 70% de los casos en México, los profesores no relacionan al menor con el celular para apoyarse en clase; aun cuando este es un dispositivo presente en la realidad de los menores en México; aun con lo anterior, el celular se mantiene fuera del aula de clases, por lo que también está fuera del proceso de aprendizaje del menor, y es esta condición un factor que no permite al estudiante relacionar el uso del celular con la educación.

6.5 Vulneración de los derechos de los infantes

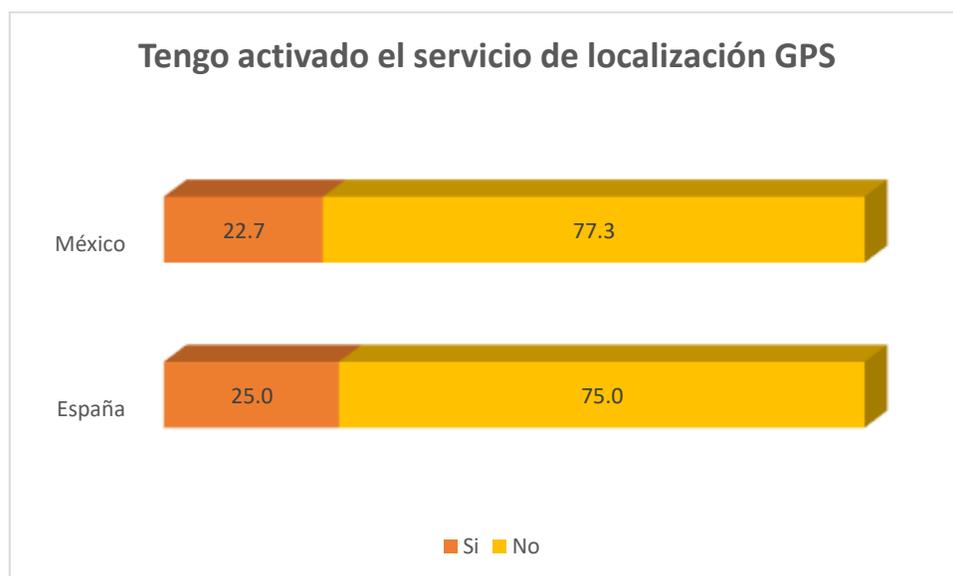


Figura 33. Tengo activado el servicio de localización GPS.

Al preguntársele a los menores si tenían activado el servicio de GPS (Sistema de posicionamiento global por sus siglas en inglés), el 77.3% de la muestra en México dijo que no lo tenía activado, mientras que hay un importante 22.7% que dijo si tenerlo encendido (Figura 33), condición que facilita a extraños a tener acceso e información de la localización de los menores. La muestra en España indicó que hay más niños en Madrid que en Hermosillo, que comparten su ubicación, 25% afirmó tener activado el servicio de GPS. Compartir la ubicación atenta contra la preservación del derecho que busca proteger la intimidad de los niños cuando navegan en Internet (Unicef, 2004).

Se puede concluir que el derecho que persigue proteger la intimidad de los menores mientras navegan, se ve vulnerado en ambos contextos ya que 25 de cada 100 niños en España y 22 de cada 100 en México activan el servicio de GPS en su navegación. Esta práctica puede desencadenar situaciones que vulneren a los menores de edad, si sus perfiles en línea son públicos, provocando que su información sea compartida con amigos y desconocidos.

6.5.1 Padecimientos físicos

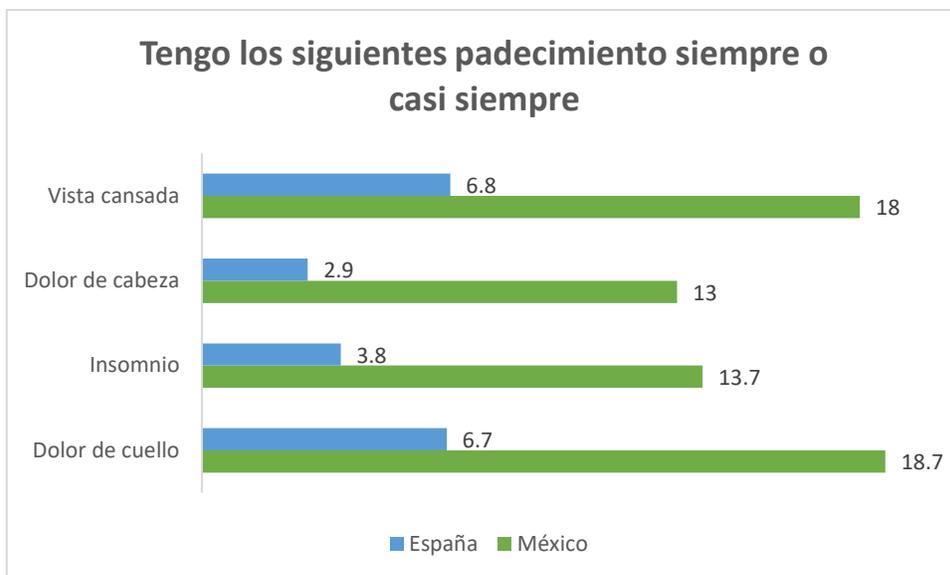


Figura 34. Tengo los siguientes padecimientos siempre o casi siempre.

Los malestares físicos reducen las posibilidades que el menor se desarrolle intelectualmente de manera óptima. Una forma de medir la vulnerabilidad en el desarrollo físico de los menores es el cuestionamiento de los efectos que el uso del celular les ha provocado.

En México, el 18.7% calificó sufrir siempre y casi siempre al dolor de cuello al usar el móvil, se tiene también a 18% de los encuestados manifestando cansancio en la vista siempre y casi siempre al usar el celular. La falta de sueño es otro síntoma frecuente, ya que el 13.7% dijo padecer siempre y casi siempre insomnio debido al uso, y el 13% dijo haber sufrido dolor de cabeza con la misma frecuencia. El dolor de cuello siempre y casi siempre sólo se manifestó en el 6.8% de los casos (Figura 34). La periodicidad de niños en México que afirmaron padecer dolor de cabeza es cuatro veces más frecuente que lo que muestra en España afirmó; por su parte, los niños en México que señalaron padecer insomnio es tres veces más que lo que la muestra en España señaló.

Se puede adelantar que un mal uso de las prácticas online está deteriorando la salud de los menores, lo cual es ocasionado por el uso prolongado de los dispositivos. Si bien, los malestares físicos no se manifiestan en todos los encuestados, están presentes en una parte de la muestra, haciendo que la brecha del bienestar físico entre unos niños y otros se interponga y las diferencias en el crecimiento de los niños se vean expuestas por el mal uso de las prácticas en línea. El caso de México es todavía más alarmante, pues se tiene a más del doble de los menores de la muestra mexicana sufriendo de vista cansada, y dolor de cuello con mayor frecuencia que la muestra en España. El 13% de los menores en México afirmó padecer dolor de cabeza, en España sólo el 2.9% (Figura 34). Hay una diferencia de las consecuencias físicas que trae el uso de los dispositivos. El caso mexicano experimenta con mayor frecuencia padecimientos físicos debido a la mala gestión que tiene de los dispositivos móviles, en este caso, el celular, se tiene que contrario a lo que se promueve como derecho, los menores en México no están beneficiándose de usar las TIC, ya que el dolor de cabeza es cuatro veces más frecuente en la muestra mexicana, el insomnio se triplica, y el dolor de cabeza y cuello es por lo menos dos veces más recurrente en los infantes de México que en los de España.

6.5.2 Ciberbullying: riesgo en línea

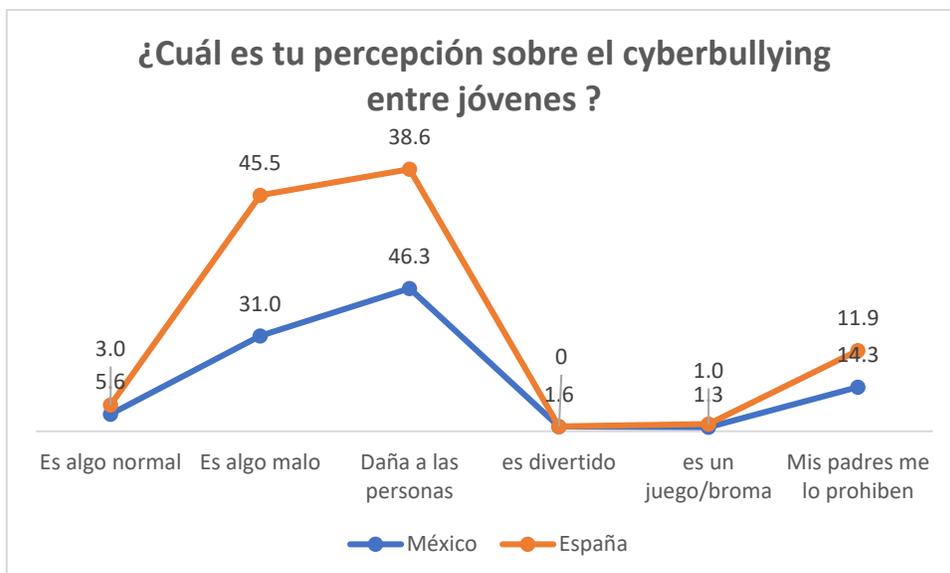


Figura 35. ¿Cuál es tu percepción sobre el ciberbullying entre jóvenes?

Entre los riesgos a destacar de la navegación en línea de los menores es la posibilidad de ser víctima de ciber bullying, o en otros casos, ser los victimarios de otros niños y niñas cuando hacen uso de Internet. De ocurrir, esta práctica no beneficia al menor cuando hace uso de Internet y las nuevas tecnologías.

La muestra en México arrojó que el 46.3% percibe al ciberbullying como algo que daña a las personas, el 31% dijo que era algo malo, el 14.3% dijo que sus papás se lo prohibían; en España el 45.5% indicó que era algo malo, el 38.6% que daña a las personas, y el 11.9% señaló que sus padres se los prohibían (Figura 35). Los calificativos que usaron para identificar el ciber acoso en ambos casos son negativos, es decir, se puede concluir que los menores de ambos contextos relacionan esta práctica con desaprobaciones; en el caso de México sin embargo el 5.6% de los menores indicó que es algo normal, en España fue el 3%; lo que lleva a cuestionar la naturalización del ciberbullying en la vida de los menores. Se

puede concluir que este fenómeno es visto con mayor naturalidad en México, ya que casi el doble que, en España, señala percibirlo como algo normal; lo anterior lleva a que más menores en México naturalicen el acoso y las agresiones online, incrementando la posibilidad de naturalizar dichas conductas en la vida offline. La muestra en El 77.3% de la muestra en México afirmó que daña a las personas o que es algo malo, en el caso de España fue el 84.1% de la muestra (Figura 35). Aunque las cifras demuestran una percepción similar del ciberacoso, hay más menores en España calificando negativamente este fenómeno.

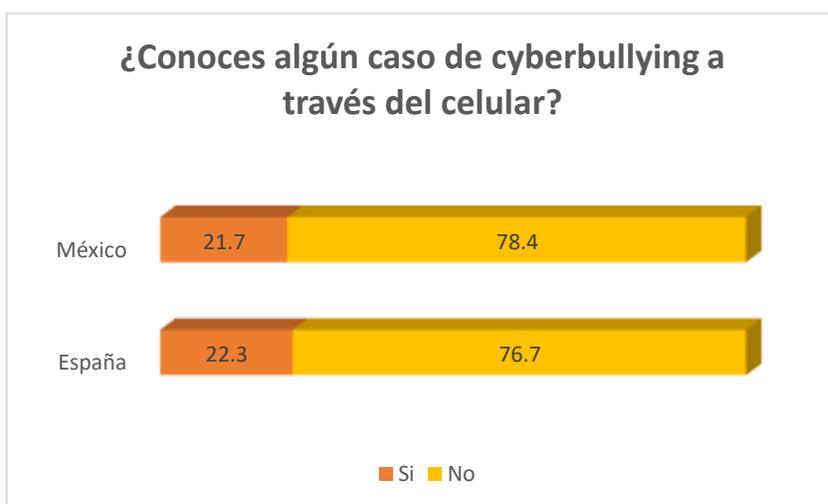


Figura 36. ¿Conoces algún caso de ciberbullying a través del celular?

El acoso a través de los dispositivos tecnológicos es una práctica que puede padecer cualquier usuario que esté conectado a Internet, una de las razones es que no involucra la confrontación presencial entre las dos partes. Al preguntársele a los sujetos si conocían algún caso de ciberbullying a través del celular, el 21.7% en México afirmó que conocía algún caso; En España, el 22.3% afirmó conocer un caso de acoso cibernético (Figura 36).

La aceptación y preferencia por usar la tecnología puede inhibirse o atrofiarse por experiencias negativas; el ciberbullying es un fenómeno que pueden padecer los usuarios de la Red, y que aqueja a la comunidad escolar y a la sociedad en general. Lo anterior lleva a tener una primera conclusión, que, al ser una mala práctica, que una quinta parte de ambas muestras señalan conocer, la aceptación para usar la tecnología puede verse modificada ya que se asocia el uso de Internet como un riesgo.

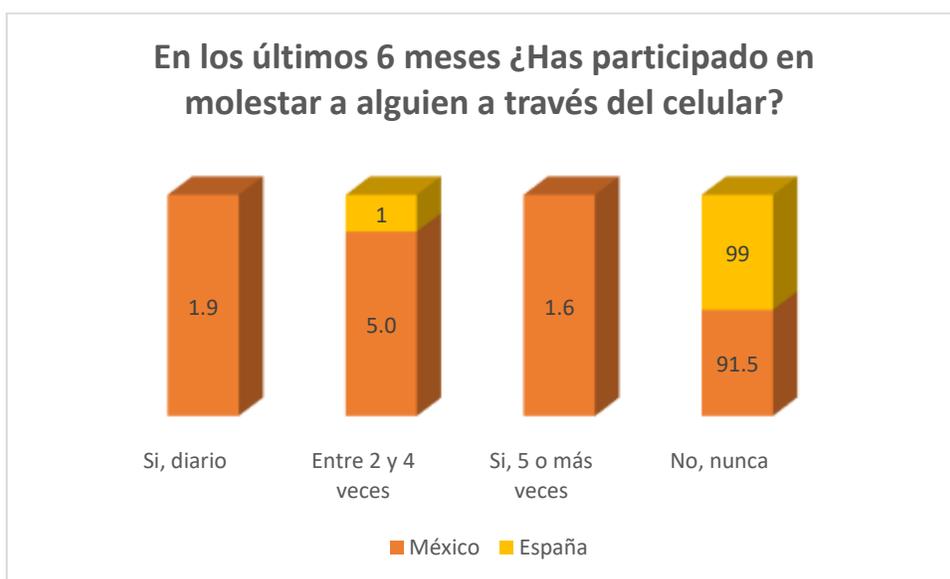


Figura 37.. En los últimos 6 meses ¿Has participado en molestar a alguien a través del celular?

Cuando se les preguntó si ellos habían sido quienes provocaron la situación de acoso a otro individuo, en México, el 8.5% afirmó que había participado en molestar a otro, pero con diferente periodicidad: el 5% dijo que, entre dos y cuatro veces, el 1.9% que, a diario, el 1.6% que cinco o más veces, y el 91.5% dijo que no había molestado a alguien a través del celular. En la muestra en España, únicamente el 1% señaló que había molestado a alguien a través

del celular entre dos y cuatro veces. El uso del celular provee de herramientas a los menores para compartir su identidad, en México, el 8.5% de los menores señala usar el celular para molestar a otros (Figura 37). Los dispositivos móviles están fungiendo como un medio para reproducir las emociones, mismas que están relacionadas con los procesos de socialización, y conformación de su identidad (Berger y Luckmann,1986). El 8.5% de los menores en México usa el celular como una plataforma para violentar a otros, y puede concluirse que esta mala práctica no logra que se beneficie de la tecnología. La presencia de niños victimarios es ocho veces más frecuente en México que en España. Se concluye que el celular está facilitando los canales para que los niños en México forjen identidades violentas, y naturalicen, el molestar a los otros, como un proceso característico del uso del dispositivo móvil. La utilización de la conectividad del 8.5% de menores en México está marcada por la posibilidad de agredir a otros.

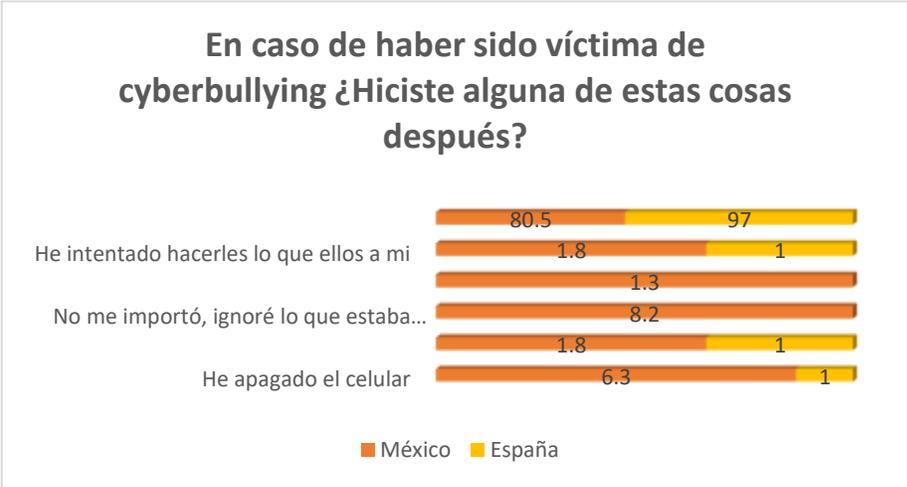


Figura 38. En caso de haber sido víctima de cyberbullying ¿Hiciste alguna de estas cosas?

En México, el 80.5% de los menores señaló que nunca había sido víctima cuando se le cuestionó que había hecho en caso de haber sido víctima de ciberbullying, lo que revela que un 19.5% de los menores han sido agredidos por un medio tecnológico. El 8.2% dijo que no le había importado e ignoró lo que había pasado, el 6.3% apagó el celular. En España, el 97% indicó que nunca había sido víctima de ciberbullying, el 1% que señaló haber apagado el celular, otro 1% haberles dicho que pararan por el mismo medio, y 1% intentó hacerles lo que ellos le hicieron (Figura 38).

Se puede tener una primera conclusión que los menores perciban a Internet como un espacio inseguro; para los mexicanos esta concepción de Internet será más frecuente ya que 20 de cada 100 niños en México, han tenido relación con esta práctica, al no haber beneficio al usar las TIC, sino al contrario, al haber consecuencias negativas e inconvenientes, el 6.3% manifiesta haber apagado el celular. Se concluye que las experiencias negativas terminan creando una ausencia de conectividad. Los menores evitan Internet, para evitar agresiones, lo cual es una medida que evita también el aprovechamiento de la tecnología. Este ítem deja ver que el ciberbullying es una práctica que afecta a más mexicanos que españoles: el 19.5% declara haber actuado de distintas maneras cuando este fenómeno aparecía, mientras que en España el porcentaje fue del 3%. El ciber acoso afecta seis veces más a los menores en México que en España, por lo que la experiencia de estos en cuanto a navegación se ve marcada por la posibilidad de ser víctima de acoso, vulnerando su derecho a beneficiarse de las TIC, y vulnerando también su desarrollo personal.

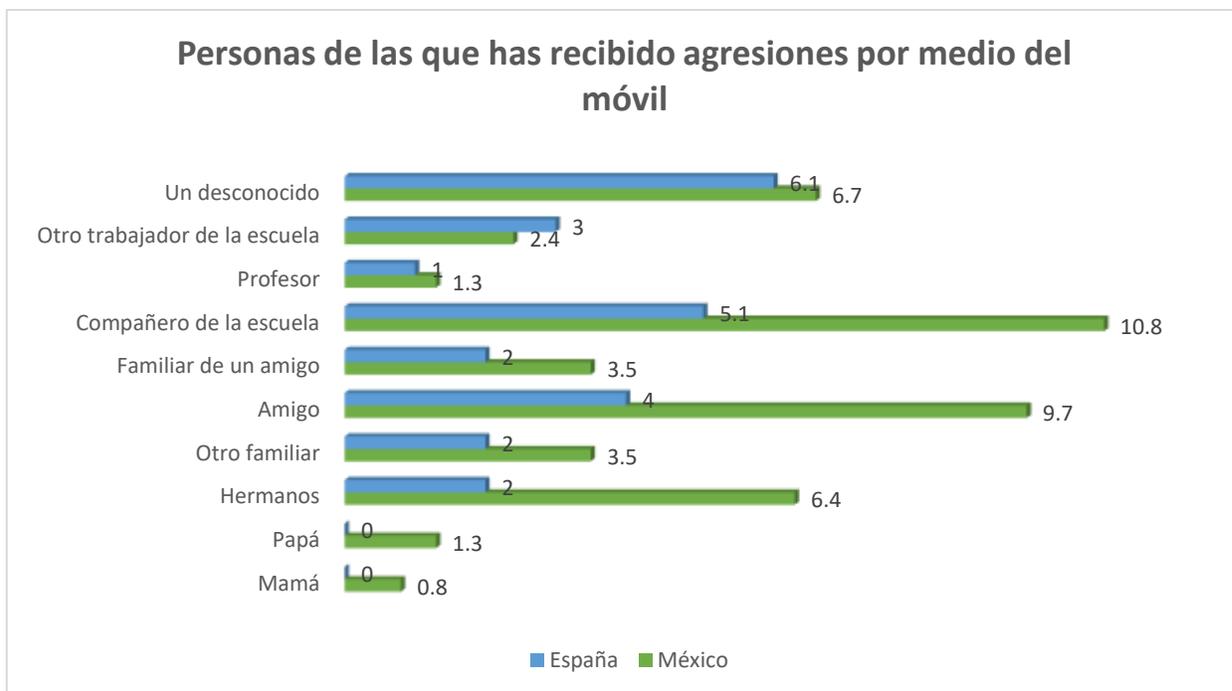


Figura 39. Personas de las que has recibido agresiones por medio del móvil.

De quienes afirmaron haber sido víctimas de ciberbullying en México, el 10.8% de los individuos señaló a un compañero de escuela como el agente por el cual habían recibido agresiones por medio del móvil, el 9.7% afirmó que un amigo, el 6.4% dijo que de parte de sus hermanos. En España, 6.1% señaló que fue un desconocido, el 5.1% un compañero de la escuela, y el 4% un amigo. En ambos contextos las agresiones se manifestaron dentro de un grupo cercano del menor, como su compañero de clase o un amigo (Figura 39). Las agresiones por parte de desconocidos son relevantes en ambas ciudades, es decir, el contacto que los menores tuvieron con personas fuera de sus círculos les provocó una experiencia negativa. Se puede concluir que el contacto en línea con desconocidos se puede ver como un riesgo en 6.7% y 6.1% de los casos en México y España respectivamente, donde la relación con extraños está marcada por agresiones.

6.5.3 Intimidad de los menores con conectividad

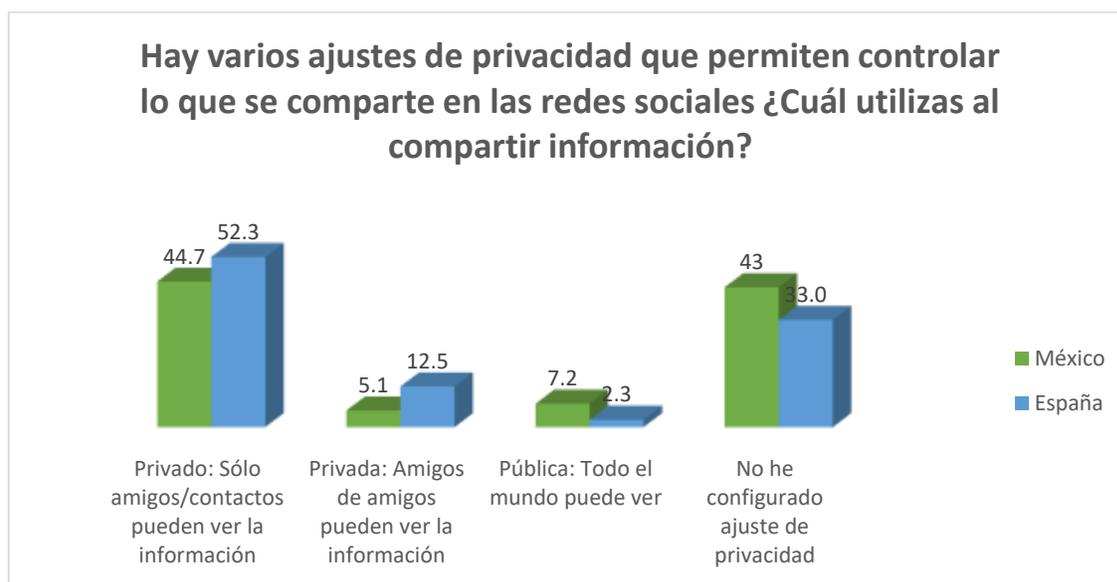


Figura 40. ¿Qué ajustes de privacidad utilizas para compartir información en perfiles?

Los ajustes de privacidad servirán para delimitar quién puede acceder a tu información, fotografías y contactos en general, al ser las redes sociales un medio en donde el menor puede sentirse soberano, pues es un perfil individual, que no comparte generalmente con sus padres, los ajustes vienen a ser una condición que vulnere o no sus derechos e intimidad. Únicamente el 44.7% de la muestra en México señaló que su información permanecía privada, donde sólo sus amigos tenían acceso a su perfil; el 43% contestó que no había configurado su ajuste de privacidad, y el 7.2% dijo que su información era pública, todo el mundo tiene acceso, y el 5.1% afirmó que era semiprivada, es decir, amigos de sus amigos pueden ver su información. En España, el 52.3% afirma tener su perfil en línea privado, el 33% no lo ha configurado, el 12.5% semi-privado, y el 2.3% público (Figura 40). La suma de los menores que no han configurado sus perfiles y los que lo tienen público da un 50.2% de menores que publican

sus gustos, preferencias, e incluso ubicación, sin filtro a cualquiera que tenga acceso a Internet. En España esta suma el del 35.3%.

La omisión de configurar los ajustes de privacidad o la práctica de contar con perfiles públicos sitúa al menor en situaciones de riesgo. Cuando un perfil es accesible para los otros, los riesgos que Livingstone y Haddon (2009) identifican pueden ser más probables, como el contenido, donde el niño puede recibir desde contenidos violentos, sexuales, racistas, pornográfico; el otro riesgo que puede devenir de tener un perfil al alcance de todos en la red es el de contacto, donde adultos pueden contactarlos con la intención de acosarlos, persuadirlos, y hacer uso de sus datos personales. Aunque en México es más frecuente que los menores tengan perfiles públicos y sin configurar los ajustes de privacidad (50.2% de los encuestados), el índice de menores en España con esta situación (35.3% de la muestra) refleja también una condición que sitúa a los menores en riesgo. El 50.2% en México, y 35.3% en España (Figura 40), no ha configurado la privacidad de su perfil o lo tiene público, ya que lo cual sitúa a los menores de ambos contextos en riesgo de ver violentada su intimidad, ya que la configuración carece de candados que limiten la invasión de ajenos a su círculo a penetrar en sus contenidos y su información. Se observa que la condición de los perfiles de los menores permite el acercamiento de extraños para contactarlos y compartirles/robarles contenidos que perjudiquen su desarrollo integral.

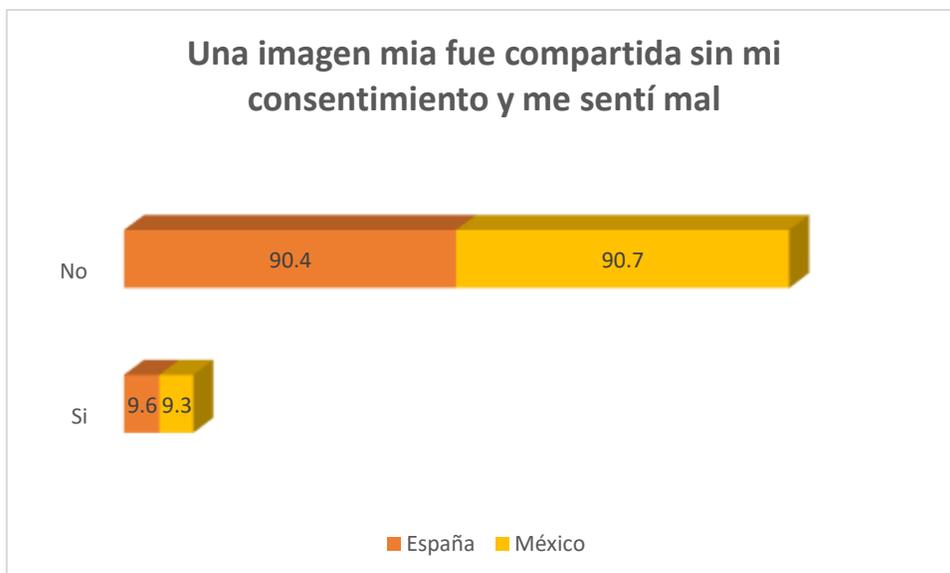


Figura 41. Una imagen mía fue compartida sin mi consentimiento y me sentí mal.

La intimidad y la identidad del menor deberán ser protegidas dentro y fuera del mundo virtual, en la propuesta del decálogo para proteger los derechos de los menores en la era digital (UNICEF, 2004) se establece el derecho a la intimidad del menor como usuario en Internet; aparte de la posibilidad de recibir contenidos que afecten su estado de ánimo, los menores corren el riesgo que una de sus fotografías sea difundida, esto vulnera el estado de su intimidad, y repercute en su estado anímico. En México, el 9.3% declaró que una imagen suya fue compartida sin su consentimiento y terminó sintiéndose mal. Entre los riesgos de contenido, que propone Livingstone y Haddon (2009), aparte de recibir, está la posibilidad de robo de contenido, escenario que vulnera al 9.3% de los menores en México, y el 9.6% de la muestra en Madrid declaró que había ocurrido cuando navegaban en Internet (Figura 41). Menores de ambos contextos señalaron haber perdido autonomía de alguna suya. Se puede comenzar a concluir que la navegación en Internet del menor se ve empañada por ocasiones donde su intimidad se ve expuesta, vulnerando así su derecho a la privacidad cuando se

conecta a Internet, la experiencia digital de los menores en primaria registra experiencias donde hay otros que poseen y hacen mal uso de su imagen, atentando contra su desarrollo personal. En México el 9.3% de la muestra afirmó que una imagen suya fue compartida sin su consentimiento y se sintió mal, en España este porcentaje fue del 9.6% (Tabla 39). Dicho acontecimiento puede ser producto de prácticas donde los menores comparten fotos con otros, sin una configuración que procure la protección de sus datos.

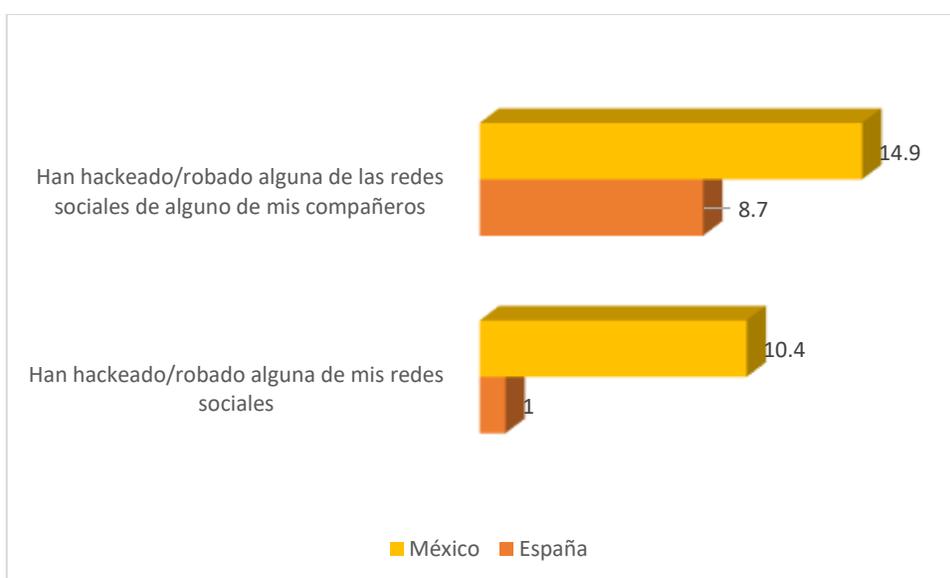


Figura 42. Hack/robo de cuentas.

Entre los riesgos que los menores pueden experimentar (Livingstone y Haddon, 2009) se encuentra el robo de datos personales, acción que vulnera la intimidad en la red. El 10.4% de la muestra en México indicó que habían hackeado/robado alguna de sus redes sociales/Cuentas, en España sólo el 1% indicó que había sucedido esto. La posibilidad de que una niña o un niño en México es diez veces más que en España, el derecho a la intimidad se encuentra altamente vulnerado en México en comparación con España. El 14.9% de los

menores mexicanos señaló que a algún compañero le habían hackeado/robado su cuenta/red social, en España, el 8.7% señaló que había antecedente de robo de alguna red social a uno de sus compañeros. Con la exposición de ambos ítems, ubica una vez más de manera significativa a la vulneración del derecho a la intimidad cuando los menores en México se conectan a Internet. El 1% en España, y el 10.4% en México señaló experimentar el robo a su información personal; las cifras de los menores mexicanos, indica una evidente vulneración a la intimidad cuando navegan en Internet. La diferencia entre ambos contextos sitúa la experiencia de los menores en México como riesgosa al exponer diez veces más la posibilidad de robo de datos personales (Figura 42).

Se tiene una primera conclusión que los menores en México experimentan diez veces más el robo de datos personales que en España, esta vulneración atenta contra su derecho a la intimidad y a la explotación. El riesgo que los menores en México corren al utilizar las redes sociales involucra el robo información y contenidos audiovisuales que hayan compartido en redes. La pérdida de un perfil en redes sociales sugiere un atentado contra la integridad y violación a la intimidad, acción que afecta el estado del menor. El robo de un perfil atenta con la seguridad en la vida online y offline del menor.

6.6 Potencialización de los derechos del menor

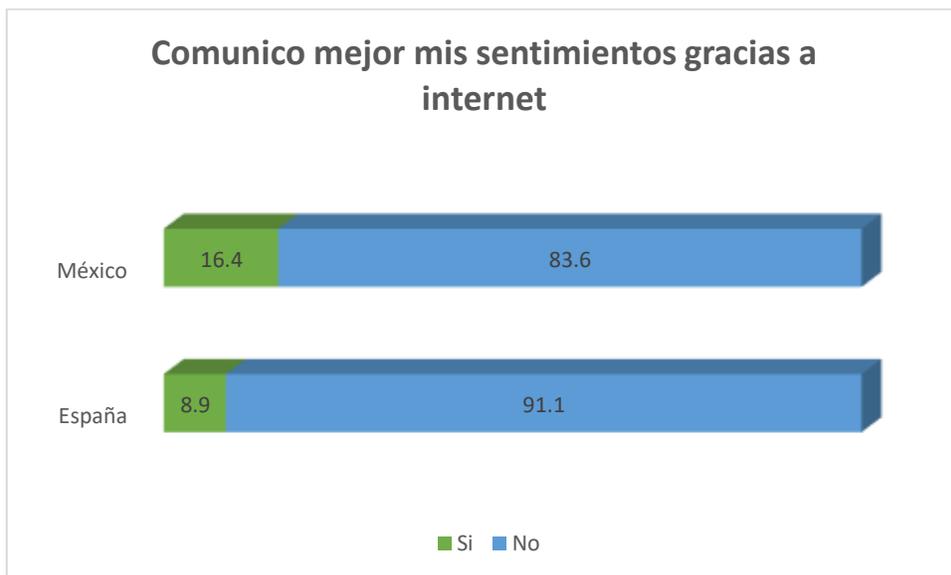


Figura 43. Comunico mejor mis sentimientos gracias a Internet.

El 16.4% de los menores en México indicó que comunica mejor sus sentimientos gracias a Internet; En España, comunicar mejor los sentimientos gracias al uso de Internet se vio en la mitad de los casos que en México, el 8.9% apenas indicó que esto sucedía así (Figura 43). La mayoría de los menores en ambos contextos sienten que comunican sus sentimientos sin apoyo de Internet. Lo anterior funge como un área de oportunidad donde el uso de la tecnología amplía las opciones para que los menores con menos habilidades para comunicar sus sentimientos logren compartir sus emociones, proceso básico para crear empatía e involucrarse con otros (Rodrigo, 2001); se tiene una primera conclusión que las herramientas de navegación en Internet dotan al menor de mayores recursos de donde echar mano, y expresar sus sentimientos, proceso que abona a la constitución de su identidad; apresurando el tránsito entre la socialización primaria a la secundaria. Se tiene a Internet como un medio por el cual el menor se exprese con libertad por medio de más formas: audiovisuales,

textuales, musicales, etc., con este beneficio de la tecnología, el 16.4% en México aceptan la tecnología, ya que reconocen en esta una ventaja para expresarse (Venkatesh, 2009).

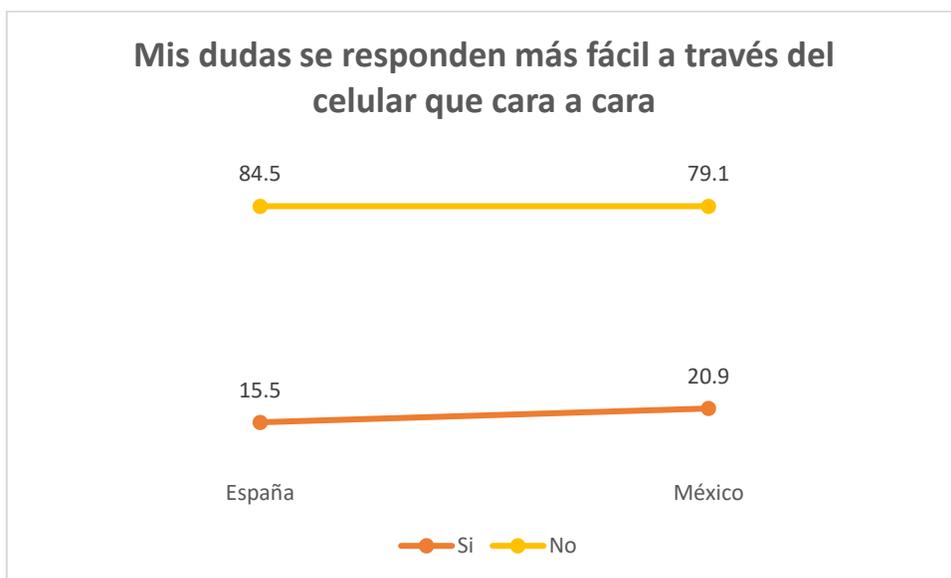


Figura 44. Mis dudas se responden más fácil a través del celular que cara a cara.

El 20.9% de la muestra en México afirmó que sus dudas se respondían con mayor facilidad a través del celular que cara a cara, en España el porcentaje fue del 15.5% afirmando que sus dudas se responden más fácil a través del celular que cara a cara; esta situación que representa a el 20.9% de los menores en México, y al 15.5% de los menores encuestados en España, ayuda a que el menor acepte la tecnología, pues encuentra beneficios al hacer uso de ella (Venkatesh, 2012) (Figura 44). Se puede concluir que Internet está sirviendo como un medio alternativo para aquellos que encuentren difícil expresarse en persona, y que, con ayuda, de los recursos digitales, sus dudas e interrogantes se resuelven con mayor facilidad; se reconoce que esta condición puede resultar contraproducente sin la orientación necesaria, ya que puede convertirse en un pretexto de dependencia de la tecnología.

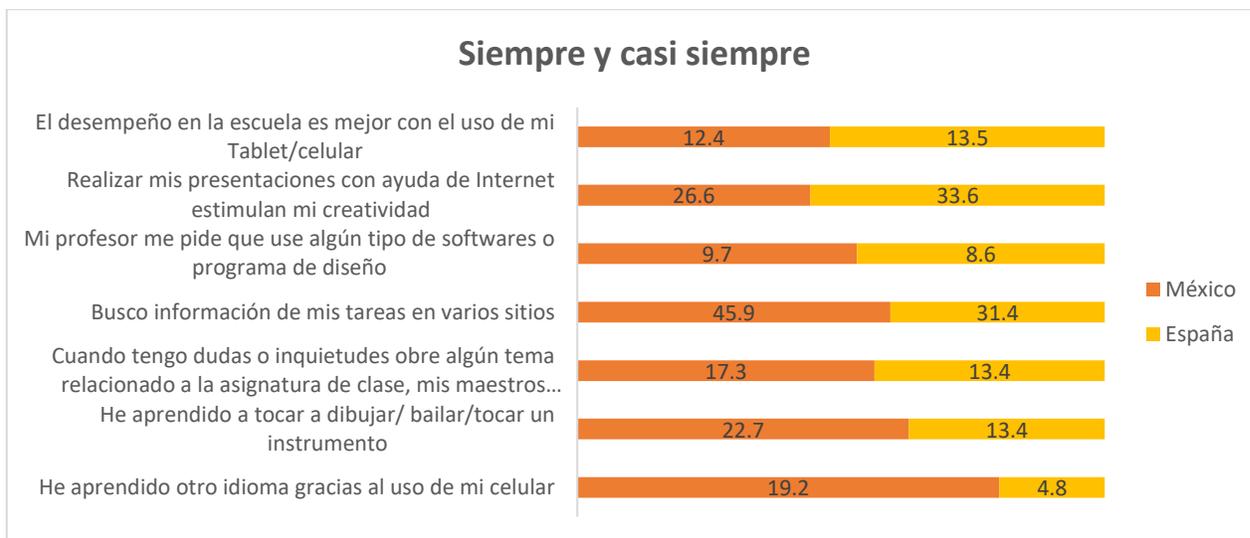


Figura 45. Beneficios de conectividad.

Venkatesh (2012) señala que la expectativa de rendimiento lleva al usuario a evaluar la utilidad de dispositivos con relación a los beneficios que adquiere de su utilización. Por su parte, de acuerdo con los derechos de la niñez en Internet, uno de los objetivos que se persiguen es fomentar el desarrollo personal y a la educación, y a todas las oportunidades que las nuevas tecnologías puedan aportar para mejorar la formación de niñas, niños y adolescentes.

A continuación, se desarrollarán las cifras referentes a los requerimientos escolares que los docentes les hacen al alumnado, y que el alumnado aprovecha de la conectividad. Únicamente el 9.7% de la muestra en México indicó que su profesor le pide que use algún tipo de software o programa de diseño; en España la cifra es del 8.6%. Se tiene una primera conclusión que revela una casi inexistente invitación del docente para que el alumno eche

mano de las herramientas digitales para su desempeño en la escuela; la relación entre la conectividad y los procesos educativos no está siendo procurado por el profesorado de los menores en primarias (Figura 45).

El 19.2% de la muestra en México indicó “siempre y casi siempre” cuando se le cuestionó si había aprendido otro idioma gracias al uso del celular, sólo el 4.8% de los menores en España indicó que esto había ocurrido con esa frecuencia. Se puede comenzar a concluir que el celular ha contribuido cuatro veces más para que las niñas y niños mexicanos de la muestra aprendan otro idioma. Lo anterior refiere un resultado de una mejor práctica por parte de los menores, ya que el dispositivo, en por lo menos 19.2% de los casos, está interviniendo para su desarrollo. La aceptación de la tecnología del menor (Venkatesh, 2012) se ve estimulada por el beneficio de aprender otro idioma; los menores encuentran una recompensa (Figura 45).

Internet almacena una enorme cantidad de información, donde no toda es verídica, se tendrá que explorar en la web para encontrar aquello que sirva para los fines académicos o personales, esto será resultado de una búsqueda a detalle; el escenario del alumno de primaria involucra complementar tareas con ayuda de Internet. El 45.9% de la muestra en México señaló que siempre y casi siempre busca información de sus tareas en varios sitios web; el 31.4% de la muestra en España señaló que buscaba en varios sitios web información sobre sus tareas. Las cifras revelan que hay más infantes mexicanos que exploran por Internet para llevar a cabo sus labores escolares. Se puede concluir que la práctica de hacer consultas en varios sitios web por parte de los infantes mexicanos está potenciando el resultado de su búsqueda, pues elige entre más opciones a la hora de completar su tarea. Se reconoce que la

cantidad de información no representa una mejor búsqueda, pero si proyecta un mayor esfuerzo y disposición (Figura 45).

El desarrollo de habilidades creativas, y académicas puede verse incrementado de hacer buen uso de los recursos académicos que ofrece Internet; el 33.6% de la muestra en España señaló que siempre y casi siempre realizar presentación con ayuda de Internet estimula su creatividad; en México el porcentaje de niños afirmando esto fue más bajo: únicamente el 26.6% indicó que esto ocurría (Figura 45). Las herramientas digitales permiten alcanzar recursos para el desarrollo académico que se consideran inaccesibles en el mundo real; esta condición se ve como una segunda posibilidad de aprender (UNICEF, 2017). El derecho al desarrollo y personal educativo se ve nutrido por acciones que lleven al menor a beneficiarse académicamente de la Web. Las fuentes de información se ven desaprovechadas en ambos contextos, sólo 31.4% en España, y 45.9% en México, declaran buscar información de sus tareas en varios sitios web siempre y casi siempre; hay una mayoría que desaprovecha y omite las facilidades para complementar sus labores académicas. Este ítem expone evidentemente la poca relación que hay entre el uso de la tecnología y la educación. Se puede comenzar a concluir que, en ambos contextos, la frecuencia con la que la creatividad de los menores se ve estimulada por el uso de Internet es poco habitual; lo que revela un escaso aprovechamiento de los recursos digitales para despertar su creatividad. Aun así, en este ámbito, la muestra en España se beneficia más de la conectividad que los escolares en México (Figura 45).

Capítulo VII: Conclusiones

1. Una de las primeras premisas que concluye y confirma el presente estudio es que determinadas prácticas de los menores con sus dispositivos y conectividad definirán el beneficio que estos obtengan en los usos de las herramientas tecnológicas. Particularmente, que estas prácticas se verán influenciadas por el tipo de dispositivo por el que acceden a Internet. Consecuentemente, de la intervención de sus padres en sus actividades en línea y la relación que asocien con la dinámica escolar, entre otras. Bajo una propuesta que propicia las buenas prácticas online, se cuentan con los recursos necesarios para tener un diagnóstico y conocer qué tan potenciados o vulnerados están los derechos de las niñas y niños cuando navegan en Internet.
2. El estudio concluye que la sola conexión a Internet no necesariamente beneficia al infante conectado, ni tampoco representa a las prácticas que definen a los sujetos, y cómo éstas hacen la diferencia entre el riesgo y el provecho de la navegación en línea.
3. Se concluye que no es el acceso a Internet lo que privilegia la integración del menor en la dinámica global de la sociedad del conocimiento si no la suma de procedimientos y buenas prácticas lo que consolida el crecimiento de los infantes: la innovación tecnológica potencializa a las niñas y niños sólo cuando estos proceden a utilizarla con la orientación necesaria que evitará el abuso de la tecnología a los niños.
4. Incorporar dispositivos a la vida de los infantes no abonará a su desempeño si no se enmarcan procedimientos y actividades que creen una diferencia, y logren que los usuarios se beneficien de su experiencia online y la incorporen a su realidad offline.

5. Se advierte que cada nueva tecnología que se incorpora a la realidad de los individuos implica un determinado tiempo de habitualidad para que ellos hagan el mejor uso de hecho. Por ello, se busca que el presente estudio dote de los recursos necesarios para aclarar las actividades que aceleran el aprovechamiento de Internet en la vida de las niñas y niños. A continuación, se anexa una tabla (Tabla 3) que comparte gráficamente los derechos valorados en el contexto mexicano y español.

Tabla 3. Derechos de los menores con conectividad en México y España

Derecho/País	México	España
1. Acceso a la información	<ul style="list-style-type: none"> 97.6% accede a Internet. El teléfono es el dispositivo con el cual se conectan con mayor frecuencia. 	<ul style="list-style-type: none"> 100% accede a Internet. La Tablet es el dispositivo con el cual se conectan con mayor frecuencia.
2. Libre expresión	<ul style="list-style-type: none"> 16.4% indicó comunicar mejor sus sentimientos gracias a Internet 	<ul style="list-style-type: none"> 8.9% manifestó comunicar mejor sus sentimientos gracias a Internet
3. Ser consultado cuando se apliquen leyes	<ul style="list-style-type: none"> 92.4% afirmó que autoridades gubernamentales nunca o rara vez le han preguntado su opinión sobre su experiencia en Internet 	<ul style="list-style-type: none"> 97.2% afirmó que autoridades gubernamentales nunca o rara vez le han preguntado su opinión sobre su experiencia en Internet
4. Derecho a la no violencia y abuso en Internet	<ul style="list-style-type: none"> 19.5% ha sido víctima de cyberbullying. 	<ul style="list-style-type: none"> 3% ha sido víctimas de cyberbullying.
5. Desarrollo personal y educativo	<ul style="list-style-type: none"> 12.4% indica que el desempeño en la escuela es mejor con el uso del DM. 26.6% indica que realizar sus presentaciones con ayuda de Internet estimula su creatividad. 9.7% señala que su profesor le pide que use algún tipo de programa diseño o software para completar tarea. 19.2% ha aprendido otro idioma con el uso del DM. 18% tiene la vista cansada por el uso del DM siempre o casi siempre. 13.7% padece de insomnio siempre o casi siempre por el uso del DM. 3.8% se ha dormido sin cenar por preferir estar con el DM. 9.5% duerme menos debido al tiempo que pasa con el DM. 	<ul style="list-style-type: none"> 13.5% indica que el desempeño en la escuela es mejor con uso del DM. 33.6% indica que realizar sus presentaciones con ayuda de Internet estimula su creatividad. 8.6% señala que su profesor le pide que use algún tipo de programa diseño o software para completar tarea. 4.2% ha aprendido otro idioma con el uso del DM. 6.8% tiene la vista cansada por el uso del DM siempre o casi siempre. 3.8% padece de insomnio siempre o casi siempre por el uso del DM. 0% se ha dormido sin cenar por preferir estar con el DM. 1% duerme menos debido al tiempo que pasa con el DM.
6. Intimidad de las comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> 50.2% no ha configurado su perfil en redes o lo tienen público. 10.4% afirma que han hackeado alguna de sus redes sociales. 22.7% tiene activado el servicio de geolocalización GPS. 	<ul style="list-style-type: none"> 35.3% no ha configurado su perfil en redes o lo tienen público. 1% afirma que han hackeado alguna de sus redes sociales. 25% tiene activado el servicio de geolocalización GPS.
7. Esparcimiento, ocio, y juego	<ul style="list-style-type: none"> 22.7% afirmó haber aprendido a tocar algún instrumento, a dibujar o a bailar, gracias al uso del móvil. 	<ul style="list-style-type: none"> 13.4% afirmó haber aprendido a tocar algún instrumento, a dibujar o a bailar, gracias al uso del móvil.

<p>8. Orientación de padres y madres</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 60.3% señaló “nunca” o “rara vez” cuando se les preguntó si compartían cuentas (mail, redes sociales, y contraseñas) con sus papás. • 44.1% manifestó que sus padres le aconsejan sobre el uso de Internet y echan un vistazo, siempre o casi siempre 	<ul style="list-style-type: none"> • 46.2% señaló “nunca” o “rara vez” cuando se les preguntó si compartían cuentas (mail, redes sociales, y contraseñas) con sus papás. • 24% manifestó que sus padres le aconsejan sobre el uso de Internet y echan un vistazo, siempre o casi siempre
<p>9. Países desarrollados deben comprometerse a cooperar con otros países para facilitar acceso</p>	<p>Derecho no evaluado a través de la percepción de los sujetos de estudio.</p>	
<p>10. Beneficiarse de las TIC</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 45.9% declara buscar información de sus tareas en varios sitios web siempre y casi siempre • 20.9% reconoce que el uso del celular ayuda a que sus dudas se respondan con mayor facilidad • 45.9% señaló siempre y casi siempre sus profesores le asesoraban de manera virtual cuando tenía dudas o inquietudes sobre algún tema relacionada con la clase. • 28.7% declaró que forma parte de un grupo de chat que facilita las labores escolares siempre y casi siempre 	<ul style="list-style-type: none"> • 31.4% declara buscar información de sus tareas en varios sitios web siempre y casi siempre. • 15.5% reconoce que el uso del celular ayuda a que sus dudas se respondan con mayor facilidad • 13.4% señaló siempre y casi siempre sus profesores le asesoraban de manera virtual cuando tenía dudas o inquietudes sobre algún tema relacionada con la clase. • 20.4% declaró que forma parte de un grupo de chat que facilita las labores escolares siempre y casi siempre

7.1 La comunicación en línea: Celular, principal dispositivo de conectividad en México

1. Se concluye que en México, el teléfono celular es el dispositivo por el cual prefieren conectarse a Internet de los menores entre diez y trece años cursando los dos últimos grados de primarias pública en Hermosillo, ya que la mayoría acepta acceder a Internet a través de él. En España, los menores manifestaron conectarse a través de una tableta. España revela que el 100% de la muestra está conectada a Internet, por el contrario, el 2.4% de los menores en México señaló que no se conectada a Internet mediante ningún dispositivo. Lo anterior sitúa en una evidente desventaja a los menores en México, retrasando su proceso de integración en la era digital que caracteriza al resto de infantes. La importancia de contar con un celular en México es relevante, a diferencia de los menores en España: el smartphone en Hermosillo representa la conexión a Internet.
2. Pareciera que mientras accedan a Internet, la potencialidad de sus derechos en la era digital se ve igualada. La verdad es que el dispositivo por el cual uno accede a Internet definirá las actividades y contenido. El celular simplifica las búsquedas e impide el análisis de los contenidos (UNICEF, 2017) lo cual apunta que las niñas y niños en México no aprovechan como los menores en España la conectividad, ya que las condiciones físicas, como una pantalla más grande, que definen a las tabletas, medio por el cual los menores en España afirmaron acceder a Internet con mayor frecuencia, facilitan que la experiencia sea más completa y productiva: pueden revisar más cantidad de contenidos y detenerse a analizarlos mejor.

7.2 Redes sociales, el espacio predilecto de los menores en México con conectividad

1. Se concluye que las muestras de ambos contextos señalan descargar aplicaciones en sus DM frecuentemente, lo cual dota de más recursos para que los menores descarguen contenidos y plataformas que abonarán para la construcción de su identidad. Esta actividad abre más espacios fuera del núcleo familiar. Este uso de la tecnología posibilita al menor de consumir más contenidos, mismos que actúan como un factor para que este adhiera a su realidad. Se concluye que los DM están dotando de capitales a los menores para que estos cuenten con más elementos para construir su identidad.
2. Efectivamente, cuando navegan en Internet, los menores eligen qué consumir. Estas decisiones definen la asociación que los menores hacen de la tecnología. Se concluye que la inclinación de los menores por socializar con otros cuando se conectan a Internet es prioridad. Hacer uso de las redes sociales fue la actividad que los menores con conectividad en México afirmaron realizar con mayor frecuencia. Este servicio marca la experiencia en línea de las niñas y niños. El estudio no sugiere que esto sea bueno o malo para el menor, sólo que cuando el menor en México accede a las nuevas tecnologías, lo hace, mayormente, para comunicarse con otros, y actividades como complementar sus actividades escolares no forman parte de su asociación con el uso de Internet, ya que sólo el 8.8% señaló visitar contenidos relacionados con la escuela con mayor frecuencia cuando accede a Internet por medio de su celular. El 16.7% de los menores en España señalaron esta misma actividad, se tiene que el doble de infantes en España relaciona el acceso a Internet con actividades educativas. Acceder

a Internet tiene distintos objetivos para las muestras: la prioridad en México es socializar, en España consumir o producir videos.

3. Se concluye que es importante relacionar este indicador con el anterior presentado: en México los menores acceden a través de celulares inteligentes, y en España con tablets. Se encontró también que en México los menores prefieren socializar, mientras que España ver o grabar videos. Puede concluirse el acceso desde dispositivos más pequeños como el celular condiciona a los menores en México a hacer uso de dinámicas más básicas como enviar y recibir mensajes, y explorar fotografías en la aplicación; mientras que el uso de un dispositivo más complejo como la tableta, como es el caso en España, lleva a los niños preferir desarrollar otras habilidades como grabar o ver videos.

7.3 Malas prácticas creadoras de dependencia de dispositivos móviles

1. Al estudiar el uso y consumo de contenidos de los menores en línea, la dependencia de ellos es un variable que se ha tomado en cuenta en estudios regionales e internacionales. Lo anterior porque la conexión y las prácticas en Internet juega un papel importante en la realidad de los menores de edad. Las condiciones que definen al celular, dispositivo predilecto de los menores en México, ofrecen la posibilidad de una revisión constante. En Madrid, el 43% señaló nunca revisar sus notificaciones. En Hermosillo, sólo el 10.2% señaló nunca revisarlas. En México, el 19.1 % indicó que lo revisaba cada diez minutos o menos; esta respuesta manifiesta una urgencia del menor por implicar al DM en cada instante de su día.

2. Los menores en México se preocupan por no quedarse sin pila tres veces más que los menores en España. Esta previsión agrega al infante en México una preocupación que puede estar mermando el desempeño. EL 9.5% de los menores en México afirmó optar por dormir menos para pasar más tiempo con el celular. La preocupación, emoción negativa, y la modificación de hábitos como dormir, deterioran el desempeño y el crecimiento físico y emocional del menor. Lo anterior refleja en qué medida el acceso a Internet crea una necesidad de estar conectado y se convierte en una actividad, priorizada por el menor, que merma su desarrollo, en lugar de fortalecerlo.
3. Se concluye que las malas prácticas del celular conducen a aumentar los riesgos de la navegación en línea. En España el 22.3% de los encuestados afirmó conocer un caso de ciberbullying a través del celular. En México la cifra fue del 21.7%. Ambos contextos presentan similitud en los resultados, es decir, esta práctica es relacionada con el celular para una cantidad importante de cada muestra. La aceptación y uso de la tecnología (Venkatesh, 2009) puede verse afectada o inhibida por la asociación de estos riesgos. Los fenómenos negativos de la navegación en línea modifican el uso de las herramientas tecnológicas.
4. En España el 3% afirmó haber sido víctima de ciberbullying. En México, este fenómeno ocurre con mayor frecuencia, ya que el 19.5% indicó que había sido víctima. En este indicador los menores señalaron que habían hecho cuando habían sido víctimas de ciberbullying. Se concluye que en México la navegación en línea vulnera casi siete veces más a los menores que en España, pues la práctica del ciberbullying ocurre con mayor frecuencia. El 8.2% de ese 19.5% de los menores en México que afirmó haber sido víctima de ciberbullying, indicó que no le importó, e

ignoró lo que estaba pasando, el 6.3% apagó el celular, y el 1.8% intentó hacerles lo que ellos a él. Se concluye que las consecuencias del ciberbullying en México afectan en la utilización de la tecnología ya que la dejan de usar, y crean un efecto boomerang, en donde los menores buscan replicar esa violencia de la que fueron víctimas. Los sujetos que fueron ubicados como los agentes que ejercieron ciberbullying de los menores en México fueron en su mayoría compañeros de escuela y amigos, lo que puede interpretarse como que la convivencia entre pares en Internet está siendo marcada por este fenómeno.

5. El 9% de los menores que indicó haber sido víctima de Ciberbullying en México señaló haberlo platicado con sus padres. Se concluye que los menores en México no relacionan las afectaciones que tiene en línea con la comunicación a sus padres. El ciberbullying sigue siendo un fenómeno que se procesa en solitario para la mayoría de los casos en México.
6. La utilización del celular servirá para afianzar rasgos de la identidad que el menor está construyendo. El 9.9% de la muestra en México indicó haber utilizado el celular para participar molestando a alguien en los últimos seis meses. En España, únicamente el 1% indicó lo anterior. Se concluye que en México la utilización del celular es usado por el 9.9% de los menores como una herramienta para ejercer violencia contra otros.

7.4 Madres y padres, sujetos cruciales de las actividades en línea

1. La sociología reconoce el trato de los padres de familia con los menores como una condición que facilita la integración de estos a la comunidad (Berger & Luckmann,

1986). La presencia de las madres y padres en la navegación en Internet del menor determina la satisfacción, o no, de su experiencia. Se tiene a los padres como los agentes de socialización más importante para contribuir el entendimiento e integración con los otros.

2. El 37.5% de los menores en México señalaron que sus padres nunca o rara vez echan un vistazo o les aconsejan sobre el uso de internet. En la muestra en España, el porcentaje de menores afirmando esto fue del 54.8%. Las cifras revelan que si bien, ambas muestras manifiestan poco involucramiento de los padres en la navegación en línea de los menores, en España esta tendencia es aún mayor, y con esto, mayor el riesgo de navegar en línea sin tutela.
3. Los perfiles en línea son personales y ofrecen la oportunidad de relacionarse y compartir contenidos con conocidos y extraños. El estudio revela que el 60.3% de los menores en línea nunca o rara vez comparten sus contraseñas o perfiles con sus padres; en España esto se da en el 46.2% de los casos. Los menores en primaria cuentan con una autonomía online que sugiere un riesgo: si bien ofrece la oportunidad de afianzar relaciones con su núcleo inmediato, también posibilita la creación de nuevas relaciones con agentes que pueden o no formar parte de su realidad offline. La independencia de los padres online se ve reforzada con esta dinámica.
4. El estudio revela una poca relación entre los usos de la tecnología, y la orientación de los padres. Se concluye que la falta de tutela por parte de los padres en las relaciones en línea del menor, y el consumo de contenidos acelera la transición de la socialización primaria a la secundaria. Berger & Luckmann (1986) afirman que no hay una edad para que el individuo se encuentre en la socialización secundaria, si no que será una suma de experiencias y vivencias acumuladas, que lo lleven a la

integración de su comunidad, identificándose él mismo y el rol que tiene en la sociedad, esto con la construcción constante de su identidad. Las redes sociales dotan de momentos como el relacionarse con gente de otros círculos, relaciones comerciales, y espacios para construir, comparar y compartir su identidad, que aceleran este proceso.

7.5 Socialización en línea: aceleración a la etapa de socialización secundaria de menores en primaria.

1. Internet cuenta con muchos espacios de encuentro, y los menores no están excluidos de ellos. Las niñas y niños disponen de la autonomía para relacionarse y compartir su realidad. ¿Qué hacen los menores cuando se relacionan con sus compañeros de clase? El 71.3% de los menores en México señaló que nunca, rara vez o sólo algunas veces la utiliza el chat con sus compañeros para facilitar sus labores escolares. Se concluye que, si bien están en contacto con sus compañeros de escuela, el objetivo de esta socialización en línea no es el complemento de la carga académica. El chat con los compañeros no se relaciona como una herramienta que favorezca académicamente a los interlocutores. Los menores de ambos contextos mostraron un comportamiento similar cuando se les cuestionó si habían recibido imágenes de desnudos por parte de sus compañeros, y el 5.8% y del 5.3% de los menores en España y México, respectivamente, lo afirmó. Si bien es una actividad que no comparte la mayoría, la presencia de desnudos está formando parte de los contenidos a consumir y compartir. Los cuestionamientos anteriores se hicieron con la intención de conocer los contenidos que las niñas y niños intercambian actualmente, para contar con

información que revele a qué contenidos está expuesto, y que están formando al joven usuario.

2. El contacto con sujetos que no forman parte del núcleo de convivencia, lleva al individuo a comparar su realidad, y conocer otros contextos. Internet ofrece un espacio para que esto ocurra. Tradicionalmente se conocía a alguien en la vida real, y esa relación se veía complementada en el espacio online. Actualmente hay otros esquemas que suponen primero conocer a otros por medio de la Web antes que en persona. Esquemas que las niñas y niños están naturalizando. El 35.1% de los menores en México afirma haber hecho nuevos amigos por medio de las redes sociales; en España fue el 22.4%. Se puede concluir que el modelo de convivencia es otro, y que por el anonimato que un perfil en línea puede tener, puede ser riesgoso para el menor. Lo anterior sólo puede suponer más riesgo, si los menores deciden afianzar ese contacto llevándolo a la vida real. El 10.6% de los menores en México afirmaron haber conocido a alguien en la vida real sin que alguien se haya enterado. En España este porcentaje fue del 4.9%. Aunque ambas cifras son preocupantes, existe el doble de riesgo en la muestra de México. Esta práctica de socialización acelera de manera riesgosa el proceso de la socialización primaria a la secundaria, ya que el riesgo por contacto (Livingstone & Haddon, 2009), no está siendo advertido por sus tutores. Esta ausencia aprueba el libre albedrío del menor, albedrío que no cuenta con la madurez y el entendimiento para percibir los riesgos que este uso de las redes puede tener en su desarrollo.
3. Otro de los indicadores sobre el uso que los menores dan a sus dispositivos móviles, advierten una práctica que acelera el proceso de socialización primaria a la secundaria: la socialización comercial en línea. La actividad mercantil es una práctica

que se solía asociar con el intercambio físico de efectivo por un bien. En la actualidad, el 15.1% de los menores en México señaló que descarga y utiliza aplicaciones de pago en su DM. En España, esta actividad no es tan frecuente: únicamente el 6.7% afirma hacerlo. Esta actividad, que si bien no está presente en todos los casos, lleva a este estudio a concluir que el intercambio de dinero por un bien, es una condición que los menores están adoptando desde los diez años. Esto modifica la concepción del intercambio, ya que los menores nunca ven el dinero, sólo hacen uso de él. Se concluye que las relaciones comerciales es otra experiencia que sugiere comportamientos con agentes externos, y que llevan al menor fuera de su núcleo cercano. Este conjunto de relaciones: comerciales, con desconocidos, con más amigos, y el tipo de relación que están alimentando, apresuran el proceso de socialización secundaria. El desarrollo social del menor está compuesto por el conjunto de contacto y contenidos compartidos con esos contactos; y será el resultado de la integración de lo citado lo que influya en su comprensión del mundo y de él mismo.

7.6 Sobre la relación entre la escuela y el aprovechamiento de las TIC

1. Como se apunta anteriormente, los menores de edad de ambos contextos indican que la orientación de los padres de familia sobre los usos y riesgos de Internet para con ellos es escasa, y la navegación en la Web depende básicamente del usuario, aunque este sea menor de edad. Los menores integran las nuevas tecnologías a su vida académica, y personal en función de la relación que se les establezca en espacios académicos, el uso responsable de Internet debe de ser guiado como obligación de

sus padres y educadores, según el decálogo por UNICEF (2004), lo anterior para procurar una Internet segura.

2. Únicamente el 12.4% de los menores en México afirmó que el desempeño en la escuela es mejor con el uso de tableta/celular siempre y casi siempre. Se tiene a el 87.5% que relaciona el mejor desempeño escolar con el uso de la tecnología. En España la percepción de los menores no es muy distinta, apenas el 13.5% declaró que siempre y casi siempre el desempeño en la escuela es mejor con el uso de la tableta/celular. Los dispositivos móviles cuentan con las herramientas necesarias para facilitar y ampliar el panorama de aprendizaje de los individuos, pero los menores de edad encuestados no lo perciben así. Se concluye que las cualidades positivas para el desarrollo educativo de los menores no se están aprovechando.
3. El estudio revela que el celular todavía no es incluido para las labores académicas dentro del aula. El 69.8% de los menores en México señaló que ninguno de sus profesores les permite manejar el móvil de apoyo en clase. En España, el 59.6% afirmó lo anterior. Por otra parte, el 80.6% en México afirmó que el personal de la escuela nunca o rara vez le ha preguntado sobre su experiencia en Internet. En España, el 87.5% afirman que no se les pregunta sobre su experiencia en línea.
4. Las cifras anteriores ayudan a concluir que ni en forma teórica, ni en forma práctica, (preguntándoseles o permitiéndoles usar el móvil en clase) el profesorado o personal de la escuela involucra el uso del dispositivo móvil con conectividad con el aprendizaje en la escuela. Lo anterior lleva a entender la primera estadística donde los menores sostienen que las nuevas tecnologías no mejoran de forma importante su desempeño académico. Se concluye que el dispositivo móvil queda afuera del aula, por lo cual está fuera del proceso de aprendizaje, obstaculizando la inmersión al

conocimiento por medios digitales. El uso de dispositivos móviles es una herramienta ajena para la formación de los menores en primaria. Mientras estas dos actividades se encuentren aislados, el uso de la tecnología no representa una ventaja para el proceso enseñanza- aprendizaje. El uso de la tecnología no supone entonces el aprovechamiento de ella.

7.7 Derechos vulnerados

1. Los derechos de los menores en la era digital surgen de la urgencia de garantizar la navegación segura y el buen aprovechamiento de las TIC por parte de los menores cuando navegan en Internet. La relevancia de incrementar e incentivar las buenas prácticas llevan al presente estudio a cuestionar el comportamiento de los menores en línea, esto bajo la noción que la realidad online de los menores importa y afecta su desarrollo como la realidad offline.
2. El derecho a acceder a la información es el primero enlistado en la propuesta de UNICEF (2004). Como se desarrolló en el apartado de los indicadores propios de la disciplina de la comunicación, el 2.4% de los menores no accede a Internet en la muestra de México. Hay un rezago que impide al 2.4% de las niñas y niños integrarse en la dinámica digital. En España no se presentó dicho rezago. Se concluye la vulneración y atraso en los menores de México a diferencia de los menores en España.
3. El derecho a la intimidad del menor es un derecho que busca preservar su identidad, evitando compartir los datos, imágenes e información de los menores en línea. Las prácticas de los menores y la poca tutela de quienes se encargan de su formación puede llevar a que este derecho se vea violentado. En México el 50.2% de los

encuestados señaló contar con un perfil público o un perfil sin configuración de privacidad. En España la cifra es del 35.3%. Se concluye que en ambos contextos los menores dejan abierta una ventana donde muestran sus contenidos sin ningún candado a cualquiera que pertenezca a la comunidad en línea. Esta falta de candados en los perfiles en línea facilita el robo de datos, y materializa la vulneración a su intimidad dentro y fuera de las redes.

4. El uso de perfiles permite la comunicación, y es esta práctica lo que los menores en México señalan hacer con mayor frecuencia. El estudio indaga más allá de los contenidos compartidos voluntariamente por los menores, y opta por conocer si los menores comunican su localización. Activar el GPS en el dispositivo comparte la ubicación del usuario. En España, el 25% señaló compartir tener activado su GPS desde su DM. En México fue del 22.7%. Se entiende que la preservación de la intimidad se ve atentada por la comunicación de su ubicación, permite, aparte de la vulneración de su intimidad en línea, la posibilidad de la vulneración del menor de su realidad offline. La suma de perfiles públicos o sin configurar son del 50.2% de los casos en México, y la activación de GPS del 22.7%, es una combinación que desprotege al menor cuando navega.
5. El desarrollo físico, educativo, emocional y social de los menores entre los diez y trece años, cursando los dos últimos grados de primaria se ve influenciado por la tecnología que tienen a la mano y el uso que le dan. Se tiene que la seguridad que experimentan en línea permeará en este desarrollo. El 10.4% de los encuestados en Hermosillo afirmó que habían hackeado/robado algunas de sus redes sociales. En España sólo el 1% señaló lo anterior. Se concluye que el robo de datos personales, y de una red social, espacio donde comparten y plasman su identidad, ha sido

violentado en el 10.4% de los casos. Este hecho atenta contra su intimidad. Se concluye que el derecho a la preservación de la identidad y a la imagen es un derecho violentado que vulnera el desarrollo del menor en México con mucha más frecuencia de lo que en España. Aun así, ambos contextos revelan que el riesgo a la perpetuación de su intimidad como latente.

6. El interés del gobierno sobre la experiencia de los menores en línea es otro indicador que se toma en cuenta para procurar qué tanto se toma en cuenta la percepción de los usuarios para la elaboración de iniciativas que busquen su bienestar cuando navegan. El 92.4% de la muestra en México afirmó que autoridades gubernamentales nunca o rara vez le han preguntado su opinión sobre su experiencia en Internet. En España este porcentaje fue del 97.2%. En ambos contextos, no hubo presencia/involucramiento de autoridades gubernamentales en la experiencia online de las muestras. Lo cual sugiere una nula representación de las muestras en las decisiones legislativos y de políticas públicas de su región.
7. La relación de las prácticas en línea con el estado de salud físico de los menores es estrecha. Los problemas de salud es una variable asociada al uso de los dispositivos, y un derecho que se procura cuando el menor navega en línea. El cuestionamiento para conocer los efectos que estas prácticas tengan sobre la salud revela que el 13% de los menores en México padece de dolor de cabeza debido al uso de DM. En España la cifra es del 2.9%. Se concluye que las prácticas de algunos menores, aunque no en la mayoría, presentan problemas de salud, lo que afecta a su rendimiento académico, y contrario a lo que se busca de la navegación en línea, no se obtiene un beneficio del uso de los dispositivos con conectividad. Las afectaciones a la salud del menor en

México son más preocupantes, ya que el dolor de cabeza se presenta con cuatro veces mayor frecuencia, y la falta de sueño se triplica, que en el menor de España.

7.8 Buenas prácticas: potencialización de los derechos en la era digital

1. Las herramientas que ofrece el uso de Internet permiten la posibilidad de expandir el universo del menor, y con esto, la oportunidad para incrementar su conocimiento. Los aportes para mejorar la educación y desarrollo es el objeto para que se incentive el acceso a Internet de los infantes. A continuación, se presenta el desarrollo de porcentajes que sugieren que los menores en México se benefician con mayor frecuencia para desarrollar habilidades artísticas y de aprendizaje de idiomas que los menores en España. Se toma a consideración que los menores en México revisan su dispositivo con mayor frecuencia que los menores en España, lo cual ocasiona que los primeros inviertan más tiempo al uso de la tecnología móvil que los segundos.
2. El 20.9% de los menores en México reconoce que el uso del celular ayuda a que sus dudas se respondan con mayor facilidad, aunque no en la mayoría, los menores detectan una ventaja en el uso de la tecnología. En España el 15.5% afirmó lo anterior. Con esto, se concluye que el buen uso de Internet está procurando el mejor entendimiento de quienes consideren más difícil expresarse cara a cara.
3. En cuanto a comunicar emociones, proceso que habilita al menor para desarrollar empatía con los otros (Rodrigo, 2001), el 16.4% de los menores en México indicó que comunica mejor sus sentimientos gracias al uso de Internet. En España el porcentaje fue del 8.9%. Se concluye que el uso de Internet ayuda a una cantidad de individuos a comunicar sus sentimientos de forma más satisfactoria, incrementando

su capacidad para integrarse a los otros. El 16.4% de los menores en México ve en Internet un medio para afianzar y crear esos contratos pragmáticos con los receptores (Rodrigo, 2001) establecidos por la relación comunicativa a través de Internet.

4. Las buenas prácticas en línea resultarán en el óptimo desarrollo de los menores dentro y fuera de la navegación en línea. El 33.6% en España, los menores afirmaron que con la ayuda de Internet, su creatividad se ve estimulada cuando crean sus presentaciones. En México el porcentaje de menores señalando que el uso de Internet cuando crean presentaciones estimula su creatividad es menor, ya que solo el 26.6% afirma identificarse con esto. Hay un mayor beneficio en el desarrollo creativo cuando usan Internet del menor en España que en México. Se concluye que aún hay una diferencia que caracteriza a ambos contextos: los mexicanos no afirman con tanta frecuencia ver estimulada su creatividad; aun así, los porcentajes de las dos muestras confirman el beneficio en que Internet provoca.
5. Informáticos, organizaciones internacionales, instituciones educativas e incluso estructuras comerciales han colaborado para desarrollar servicios para que el aprendizaje en el mundo digital esté al alcance de más usuarios y, con esto, acelerar la transformación de la educación (UNICEF, 2017). Para que esto resulte, los menores deben de contar con ciertas condiciones facilitadoras (Venkatesh, 2012) que posibilite la apropiación de la tecnología en relación con la educación, para un óptimo uso de la tecnología se vea reflejado en los usuarios, Venkatesh (2012) señala que los usuarios la aceptarán con más facilidad si hay alguien que les ayude a utilizarla y se vean beneficiados con ella, sólo el 13.4% en España, y el 45.9% en México señaló siempre y casi siempre sus profesores le asesoraban de manera virtual cuando tenía dudas o inquietudes sobre algún tema relacionada con la clase. Se puede concluir que,

en el caso de España, no hay un aprovechamiento significativo de Internet en cuanto a educación no presencial. En México por otra parte, se ve un avance de la asesoría virtual cuando el menor deja el aula, lo anterior lo sitúa en una ventaja pues este ejercicio de educación a distancia provoca una aceptación positiva a la tecnología, y asocia el uso de la tecnología con el proceso educativo.

6. La UNICEF (2017), rescata que los esfuerzos de orientación virtual para el reforzamiento pedagógico a distancia amplían el acceso al aprendizaje. La falta de retroalimentación a través de los dispositivos móviles puede llevar a reforzar la creencia en los menores de que la tecnología y el aprendizaje tienen cabida sólo en el aula o espacios académicos. La carencia de momentos que lleven a relacionar la tecnología con el proceso de aprendizaje aleja la asociación de las nuevas tecnologías y la educación.
7. En México los menores afirmaron haber desarrollado más habilidades artísticas y de aprendizaje de otros idiomas gracias al uso de su celular o tableta, que los menores en España. El 19.2% de la muestra de infantes mexicanos señaló que había aprendido otro idioma por el uso de su DM. En España sólo el 4.8% afirmó haberse beneficiado de aprender otro idioma. Se tiene que en México este beneficio es cuatro veces más frecuente que en España. Se concluye que, aunque en ambos contextos el porcentaje de niñas y niños afirmando que han aprendido un idioma no es la mayoría, hay un antecedente que sugiere que uno de los beneficios del uso del móvil conduce a una mejora en su desarrollo, y aprovechan las oportunidades que las nuevas tecnologías ofrecen, lo cual, es el objeto del uso de la tecnología.
8. El 22.7% de los menores encuestados en México afirmaron haber aprendido a tocar algún instrumento, a dibujar o a bailar, gracias al uso del móvil. En España sólo el

13.4% afirmó que se había beneficiado de esta forma. Este indicador, que mide el beneficio al desarrollo personal y académico del menor, enlistado en el decálogo de los derechos de los menores en la era digital, señala que el uso de la tecnología está beneficiando a un porcentaje pequeño de la muestra. El estudio no menosprecia el porcentaje anterior, pues, aunque no es la mayoría de los menores beneficiándose del uso de la tecnología, es una cifra que revela a un grupo importante de menores que ven favorecida su realidad gracias al uso de la tecnología.

Referencias bibliográficas

Aguado, J. C., & Portal, M. A. (1991). Tiempo, espacio e identidad social. *Alteridades*, 1(2), 31-41.

Alonso, L. E. (2005). La era del consumo.

Barbero, M. (2003) *De los medios a las mediaciones : comunicación, cultura y hegemonía*. Convenio Andrés Bello, Bogotá.

Barbosa, B. O. (2013). *Risks and safety on the Internet*. Recuperado en eukidsonline.net.http://eprints.lse.ac.uk/54801/1/EU_kids_online_brazil_report_21_nov.pdf

Bauman, Z. (2015). Modernidad líquida. Fondo de cultura económica.

Berger, P. L., Luckmann, T., & Zuleta, S. (1968). *La construcción social de la realidad* (Vol. 975). Buenos Aires: Amorrortu

.Berger, P. & Luckmann, T. (1996) *Modernismo, Pluralismo y Crisis de Sentido*. Paidós. Buenos Aires, Argentina.

Bourdieu, P. (1988). Introducción. La distinción. Criterios y bases sociales del gusto.

Burbules, N. (2007). Riesgos y promesas de las TIC en educación. Qué hemos aprendido.

Canclini, N. G. (1991). El consumo sirve para pensar. *Consumidores e*.

GARCIA CLANCLINI, N. E. S. T. O. R. (1993). El consumo cultural en México.

Cázar, C. R. C., Duarte, G. A. L., & Carrillo, D. E. M. (2016). Internet en jóvenes de secundaria: un estudio de sociabilidad en las relaciones interactivas en Hermosillo, Sonora; México (2014). *Revista Internacional de Tecnologías en la Educación*, 1(1).

CEPAL, N. (2013). Economía digital para el cambio Estructural y la Igualdad.

CEPAL, N. (2016). La nueva revolución digital: de la Internet del consumo a la Internet de la producción.

CEPAL, N. (2016). Estado de la banda ancha en América Latina y el Caribe 2016.

Cerón, M. C., & Cerâon, M. C. (2006). *Metodologías de la investigación social*. LOM ediciones.

Chiappe, A. (2016). Tendencias sobre contenidos educativos digitales en América Latina.

Cía, A. H. (2013). Las adicciones no relacionadas a sustancias (DSM-5, APA, 2013): un primer paso hacia la inclusión de las Adicciones Conductuales en las clasificaciones categoriales vigentes. *Revista de Neuro-Psiquiatría* 76 (4), 210-217

CNDH. (20 de Octubre de 2016). Recuperado en http://www.cndh.org.mx/Ninos_Derechos_Humanos

Durkheim, E. (1997). *Las reglas del método sociológico*. Fondo de cultura económica. Europea, C. (MAYO de 2012). *EUROPEAN COMMISSION*. Obtenido de <https://ec.europa.eu/digital-single-market/node/286>

Fabra, J. L., & Nuñez, A. (2015). Enciclopedia de Filosofía y Teoría del Derecho.

Gavilanes, R. V. (2010). Hacia una nueva definición del concepto “política pública”. *Desafíos*, 20, 149-187.

Gimenez, G. (1996). La identidad social o el retorno del sujeto en sociología.

Giménez, G. (2005). La cultura como identidad y la identidad como cultura. *Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. México*.

Giddens, A. (1992). *La transformación de la intimidad*. Madrid: Ediciones cátedra.

Gutiérrez Ruiz, N. D. C. (2017). Efectos de la era digital: Nomofobia y Phubbing

Hernández, V., Hernández, M. S. y López, A. (2017). *Uso de redes sociales y autoconcepto en niños de primaria. PsicoEducativa: reflexiones y propuestas*, 3(5), 31-37.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). Metodología de la investigación (4ta. ed.). *México: Editorial Mc Graw-Hill*.

Herrera, M., Pacheco, M., Palomar, J. y Zavala, D. (2010). La adicción a Facebook relacionada con la baja autoestima, depresión y la falta de habilidades sociales. *Psicología Iberoamericana*, 18(1), 6-18. Recuperado en <http://www.uia.mx/web/files/publicaciones/ripsic/ripsic18-1.pdf>.

Huaytalla, K. P. C., Vega, S. R., & Soncco, J. J. (2016). Riesgo de adicción a redes sociales, autoestima y autocontrol en estudiantes de secundaria. *Revista Científica de Ciencias de la Salud*, 9(1), 9-15.

Instituto Nacional de Estadística (INE) (2013): Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares, 2012. Base de datos INE base. Recuperado en <http://www.ine.es>

INEGI. (1 de octubre 2015). INEGI. Obtenido de http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016_03_01.pdf

INEGI (2015) . Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de TIC en Hogares, ENDUTIH 2015. Recuperado en <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=19007>

INEGI. (1 de Octubre de 2016). *INEGI* . Recuperado en http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016_03_01.pdf

INEGI (2018) encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de TIC en Hogares, ENDUTIH 2018. Recuperado en http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/OtrTemEcon/ENDUTIH2018_02.pdf

Klein, J.; & Newell, W.; (1996). Advancing interdisciplinary studies. In J.G. Gaff, Ratcliff, & Associates, Eds. *Handbook of the undergraduate curriculum* (393-415).

Lara, D., & Sergio, A. (2013). ¿ Ítems Politémicos o dicotómicos? Un estudio empírico con una escala unidimensional. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento*, 5(3) 30-37

León Duarte, G. A., & Ruiz, D. C. (2012). ¿ Cómo son las Relaciones Interactivas en los Jóvenes Mexicanos? Un Estudios sobre Regulación, Mediación y Control Parental en la Secundaria Pública Mexicana. *Sessões do Imaginário*, 17(28).

León, G., Castillo, E., Montes, M., & Caudillo, D. (2013). Relaciones interactivas, Internet y jóvenes de secundaria en México. *Primera oleada sobre usos, consumos, competencias, y navegación segura de Internet en Sonora*. Hermosillo: SEP-Gobierno del Estado de Sonora-Qartuppi-Universidad de Sonora.

León, G.A., Caudillo, D.Y., Contreras, C.R. y Moreno, E. (2014). Internet seguro y jóvenes de secundaria en México. Hermosillo: Universidad de Sonora.

León, G. (2015). Transformaciones en el campo de estudios de la Comunicación . *Conferencia Magistral: Transformaciones en el campo de estudios de la Comunicación* , (págs. 4-29). Medellín.

León Duarte, G. A.. (2015). Dispositivos inteligentes, internet y diseño interdisciplinar. La perspectiva interdisciplinar en el estudio de la tecnologización del individuo y el riesgo social. In *Perfiles, habilidades interdisciplinarias, instrumentos y equipos de trabajo en el diseño dual* (pp. 163-174). Editorial ESNE.

León D. G.; Caudillo R. D.; Contreras C. C., Moreno C. D. (2015) *Jóvenes y medios digitales móviles en México. Un estudio de variables asociadas en perspectiva Interdisciplinar*. Primera edición. Pearson educación. México.

León-Duarte, CR Contreras Cázarez, D Moreno Carrillo (2016): “Probando modelos interdisciplinarios inclusivos en la dependencia de Internet en Jóvenes. Nuevas variables asociadas”. *Revista Latina de Comunicación Social*, 71, pp. 616 a 631

León, G., & Castillo, E. (2016). *Cibercultura y tecnología interdisciplinar*. Hermosillo: Qartuppi.

Levy N et al. (2012). Bullying in a Networked Era: A Literature Review. Berkman Center Research Publication. Available at: http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2146877.

Livingstone, S. (2007). Los niños en Europa. Evaluación de los riesgos de Internet. Telos: Cuadernos de comunicación e innovación, (73), 52-69.

Livingstone, S., & Haddon, L. (2009). EU Kids Online. *Zeitschrift Für Psychologie/Journal of Psychology*, 217(4), 236.

Livingstone, S., Haddon, L., Görzig, A., & Ólafsson, K. (2011). Risks and safety on the Internet: The perspective of European children. London School of Economics and Political Science. Informe enero.

Livingstone, S. (2013). Riesgos, daños y vulnerabilidad online: Reflexiones sobre la información para la política de seguridad de los menores en Internet. *Zer-Revista de Estudios de Comunicación*, 18(35).

Livingstone, S. and Bulger, M. (2013) A Global Agenda for Children's Rights in the Digital Age. UNICEF Office of Research, Florence, Italy

Livingstone, S. (2015). *Childrens rights in the digital area* . MEDIA LSE.

Livingstone, S., Stoilova, M., & Kelly, A. (2016). Cyberbullying: incidence, trends and consequences.

Moll, A. R., & Odriozola, E. E. (2014). *Adicción a las redes sociales y nuevas tecnologías en niños y adolescentes*. Ediciones Pirámide

Moscoloni, N. (2005). Complementación metodológica para el análisis de datos cuantitativos y cualitativos en evaluación educativa

Namakforoosh, M. N. (2000). *Metodología de la investigación*. Editorial Limusa.

Navarro-Mancilla, Álvaro Andrés, & Rueda-Jaimes, Germán Eduardo. (2007). Adicción a Internet: revisión crítica de la literatura. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 36(4), 691-700. Recuperado en http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502007000400008&lng=en&tlng

Gutiérrez Ruiz, N. D. C. (2017). Efectos de la era digital: Nomofobia y Phubbing.

Núñez, L. A. E., & Zamora, R. R. (2017). El uso de tecnologías como factor del desarrollo socioafectivo en niños y jóvenes estudiantes en el noroeste de México/The use of technology as a factor of the affective development in children and young students in the Northwest of

Mexico. RICS *Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas*, 6(11), 151-170.

NTT DOCOMO. (2014). Uso de los niños de los teléfonos móviles, reporte 2014.

Nylund, V. (2016). Los derechos de la Infancia y el Internet: de las directrices a la práctica. *Artículo*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia .

OCDE. (21 de Febrero de 2017). *OCDE*. Recuperado en <http://www.compareyourcountry.org/pisa-digital?cr=mex&lg=es&page=2&visited=1>

OCDE (2017), Estudio de la OCDE sobre telecomunicaciones y radiodifusión en México 2017, Éditions OCDE, París. <http://dx.doi.org/10.1787/9789264280656-es>

OCDE. (21 de febrero 2015) *OCDE* Recuperado en <http://www.oecd.org/centrodemexico/medios/el-mundo-debe-actuar-con-mayor-rapidez-para-aprovechar-el-potencial-de-la-economia-digital-ocde.html>

OECD (2015B). Students, Computers and Learning: Making the Connection. PISA, OECD Publishing. (<http://goo.gl/3X8cam>)

Patry, J. (2013). Beyond multiple methods: Critical multiplism on all levels. *International Journal of Multiple Research Approaches* 7.1 (2013): 50-65.

Pavez, M. I. (2014). Los derechos de la infancia en la era de Internet: América Latina y las nuevas tecnologías.

Prensky, M. (2001). Nativos digitales, inmigrantes digitales. *On the horizon*, 9(5), 1-7.

Rodrigo, M. (1995). Los modelos de la comunicación. *Madrid: Tecnos*.

Rodrigo, M. (2001). *Teorías de la comunicación: ámbitos, métodos y perspectivas* (Vol. 11). Univisitat Autònoma de Barcelona.

Sala, X. B., Chalezquer, C. S., & Artopoulos, A. (2014). La generación interactiva en Argentina: niños y adolescentes ante las pantallas. *education policy analysis archives*, 22, 49.

SEC. (8 de Octubre de 2016). *SEC-SONORA*. Obtenido de <http://www.sec-sonora.gob.mx/>

Serrano, E. G., Morales, M. R., & Chaves, M. E. Zuñiga. (2016). Educación Ambiental en Costa Rica: tendencias evolutivas, perspectivas y desafíos. *Biocenosis*, 18(1-2).

SHADISH, W. (1986). "The person-situation debate: A critical multiplist perspective". *Journal of Personality*, 54.1 (1986): 52-105.

Szostak, R., (2007). Modernism, postmodernism, and interdisciplinarity. *Issues in Integrative Studies*, No.25, 32-83.

Solans, N., & Lichtmann, T. (2016). Influencias de las nuevas tecnologías de información y comunicación en niños y jóvenes del siglo XXI. *{PSOCIAL}*, 2(1), 16-26.

UNICEF. (2004). <http://www.redes-cepalcala.org/> . Recuperado en <http://www.redes-cepalcala.org/inspector/DOCUMENTOS%20Y%20LIBROS/TIC/Internet%20Segura.pdf>

Unicef. (2012). La seguridad de los niños en línea: Retos y estrategias mundiales. Línea. Disponible en: http://www.unicefirc.org/publications/pdf/ict_spa.pdf. Fecha de Visita, 7, 03-16.

UNICEF, et UNICEF. (2014). UNICEF.ORG . Obtenido de http://www.unicef.org/mexico/spanish/LeyGeneral_NNA.pdf

UNICEF. (2014). Derechos de la infancia en la era digital. Desafíos: Boletín de la infancia y adolescencia sobre el avance de los objetivos de desarrollo del milenio.

UNICEF. (2014). *Desafios: Derechos de la infancia en la era digital*. UNICEF .

Venkatesh, V., Morris, M.G., Davis, F.D., and Davis, G.B. (2003) —User Acceptance of Information Technology: Toward a Unified View, *MIS Quarterly*

Venkatesh, V., Thong, J. Y., & Xu, X. (2012). Consumer acceptance and use of information technology: extending the unified theory of acceptance and use of technology. *MIS quarterly*, 157-17

ANEXOS

ANEXO 1 Evidencia gráfica de aplicación de cuestionarios en primarias en México y España.



Escuela primaria en Hermosillo, Sonora



Escuela primaria en Madrid, España

Anexo 2.

Modelo inclusivo interdisciplinar

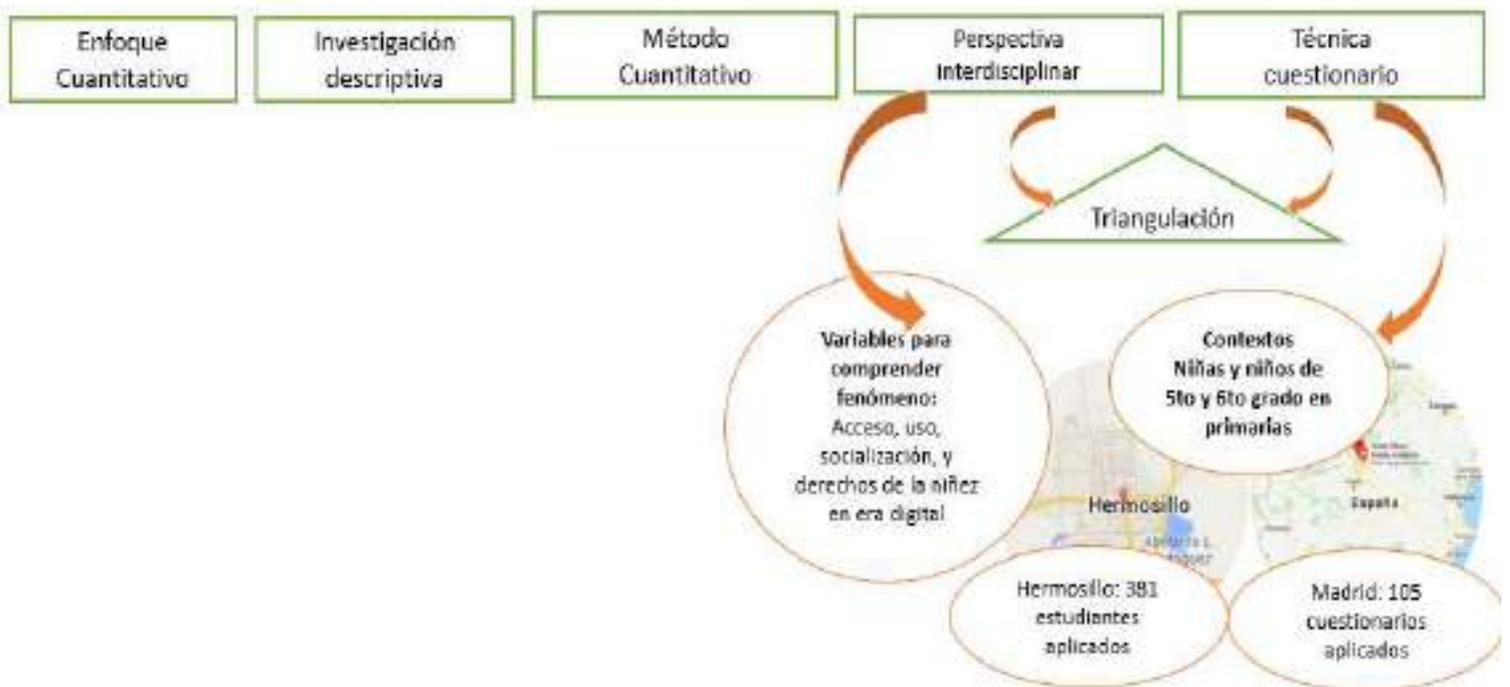


Cuadro. Aportaciones disciplinares al modelo inclusivo interdisciplinario

Campo disciplinar	Modelo teórico	Variabes
Sociología	Teoría de la socialización (Berger & Luckmann, 1986)	Identidad Integración a la sociedad Relación con padres Relación con pares Relación comercial
Ciencias de la comunicación	Teoría Unificada de la Aceptación y Uso de la Tecnología 2 (Venkatesh, 2012)	Esperanza de rendimiento Expectativa de esfuerzo Influencia social Condiciones facilitadoras Motivación hedónica Valor y precio Hábito
	Comunicación intercultural (Rodrigo, 2001)	Emociones
Ciencia jurídica	Derechos de la niñez en la era digital (UNICEF, 2004)	Acceso a la información Libre expresión Ser consultado cuando se apliquen leyes Derecho a la explotación y abusos Desarrollo personal y educativo Intimidad de las comunicaciones Esparcimiento, ocio, y juego Orientación de padres y madres Países desarrollados deben comprometerse a cooperar con otros países para facilitar acceso Beneficiarse de las TIC

Anexo 3 Modelo metodológico

Modelo metodológico Vulneración y potencialización de los derechos de los niños con conectividad



Anexo 4 Cuestiona

DATOS GENERALES

1. Edad: 10 11 12 13 o más

2. Sexo: Hombre Mujer

3. ¿En qué grado estás? 5to grado 6to grado

USO DEL CELULAR Y EL INTERNET

Señala con una (X) con qué frecuencia utilizas los siguientes dispositivos tecnológicos.

	Nunca	Rara vez	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
4. Móvil					
5. Portátil					
6. Tableta					
7. Televisión					
8. Consolas					
9. Otros					

10. Selecciona por medio de cual dispositivo accedes mayormente a internet.

Móvil Televisión

Laptop/Computadora Consolas de videojuegos

Tableta Otros

11. ¿Qué tipo de teléfono celular tienes? (Marca con X una respuesta)

Smartphone No smartphone No tengo

12. ¿A qué edad obtuviste el primer móvil? (Marca con X una respuesta)

Antes de los 9 años De los 13 años a los 14 años

De 9 años a los 10 años De los 15 años a los 16 años

De los 11 años a los 12 años

Todavía no tengo

13. ¿Qué tan seguido revisas tus notificaciones en el móvil? (Marca con X una respuesta)

Una vez al día Cada 5 minutos

Dos o tres veces al día Cada 2 minutos o menos

Cada hora Nunca lo reviso

Cada 10 minutos

14. ¿Qué significa para ti el uso del teléfono móvil? Marca con una (X) una respuesta.

Es algo muy útil Facilita la comunicación

Es necesario Puede provocar adicción

Es un capricho Provoca que me aisle

Ahorra tiempo

15. ¿Qué tipo de contenido visitas con mayor frecuencia en Internet por medio del móvil? Marca

con una (X) una respuesta.

Viendo/grabando videos Juegos en línea

Cosas relacionadas con escuela Uso WhatsApp, Instagram, Musically, Snapchat, etc.

28. ¿Cuántos amigos tienes en la red social que mas utilizas?

- Menos de 100 Mas de 100 Mas de 2000
 Menos de 500 Mas de 500
 Menos de 1000 Mas de 1000

29. ¿Has hecho nuevos amigos por medio de las redes sociales?

- Si No, ninguno

30. ¿Has conocido en persona a los amigos que has hecho por medio de las redes sociales?

- Si, algunos Si, todos
 No No he hecho amigos en redes sociales

Indica con una X la frecuencia con la que suceden las siguientes afirmaciones

Nunca Rara Algunas Casi Siempre
 vez vez veces siempre

31. Mis padres y yo nos enviamos mensajes por medio del móvil					
32. Mis padres me llaman o les llamo por el móvil					
33. No tengo problemas con mis padres por el uso de Internet					
34. Me regañan mis padres a menudo por estar conectado al Internet					
35. Mis padres me aconsejan sobre el uso de Internet y sus riesgos					
36. Mis padres echan un vistazo y me aconsejan en el uso de Internet					
37. A veces discuto con mis padres por el tiempo que estoy en el móvil					
38. En mi casa mis papás o tutor controlan el uso que le doy al Internet.					

39. Mis papás o tutor controlan el horario de uso de los dispositivos móviles					
40. Mis papás o tutor controlan mis cuentas y contraseñas					

DEPENDENCIA DE CELULAR

¿Con qué frecuencia se te presentan las siguientes situaciones? Marca con X

Nunca Rara Algunas Casi Siempre
 vez vez veces siempre

41. No puedes evitar estar siempre al pendiente de tu móvil para ver si alguien llama o escribe					
42. Llevas siempre contigo un cargador para evitar la frustración de quedarte sin pila					
43. Duermo con el móvil, portátil o tableta en la cama					

Indica con qué frecuencia se te presentan los siguientes problemas físicos y de salud al usar el móvil. Marca con X

Nunca Rara vez Algunas veces Casi siempre Siempre

44. Dolor de espalda					
45. Dolor en las articulaciones					
46. Cansancio en la vista					
47. Falta de sueño (insomnio)					
48. Dolor de cabeza					
49. Dolor de cuello					
50. Dolor de dedos					
51. Dolor de muñecas					

57. En los últimos 6 meses, ¿Has participado en molestar a alguien a través del móvil?

- Si, diario Si, 5 o más veces
 Entre 2 y 4 veces No, nunca

Profesor Madre/madrastra

Señala con una (X) si o no las agresiones por medio del celular se dieron por alguno de estos medios.

SI	NO	
		58. A través de una red social (Facebook, Instagram, etc)
		59. Por whatsapp
		60. Mensajes (vídeos, fotos) en los que se burlan de alguna persona
		61. Mensajes (vídeos, fotos) que me envían con contenido desagradable
		62. A través de SMS (mensajes cortos)
		63. A través de llamadas

64. En caso de haber sido víctima ¿Hiciste alguna de estas cosas después? Marque con X una respuesta

- He apagado el móvil Me he puesto a llorar
 Le he dicho que pare, por el mismo medio He intentado hacerles lo que ellos a mi
 No me importo, ignoré lo que estaba pasando Nunca he sido víctima

65. De nuevo pensando en esa vez, ¿Con quién hablaste sobre lo que sucedió? Marca con una X una sola respuesta

- Amigo Trabajador social Con otro adulto
 Hermano Psicólogo/orientador Nadie
 Tío Papa/padrastra Nunca he sido víctima

66. De nuevo pensando en esa vez que fuiste víctima de agresiones por medio de tu móvil, ¿hiciste alguna de estas cosas? Marque con X una opción.

- Dejé de usar internet durante un tiempo
 Borré (imágenes, textos o videos) con las agresiones
 Cambié mis condiciones de privacidad/contacto
 Bloquee a esa persona para que no contactase conmigo
 Informé del problema (click en botón "notificar abuso")
 Hice una denuncia en la escuela
 Acudí a la comisaría a denunciar la situación
 Nunca he sido víctima
 Otro: (Señala cuál) _____

Señala con una (X) si o no has sido víctima de agresiones por medio del móvil por parte de las siguientes personas.

SI	NO	
		67. Mamá
		68. Papá
		69. Hermanos
		70. Otro familiar

¿Con qué frecuencia se te presentan las siguientes situaciones? Marca con **X**

	Si	No
77. Es más fácil decir cómo me siento por internet que en persona		
78. Mis dudas se responden más fácil a través del móvil que cara a cara		
79. Familia y amigos me buscan más por redes sociales que en persona.		
80. Comunico mejor mis sentimientos gracias a internet.		

¿Con qué frecuencia se te presentan las siguientes situaciones? Marca con **X**

	Nunca	Rara vez	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
81. Autoridades del gobierno han preguntado mi opinión sobre mi experiencia en Internet					
82. Personal de la escuela ha preguntado mi opinión sobre mi experiencia en Internet					

¿Con qué frecuencia se te presentan las siguientes situaciones? Marca con **X**

	Si	No
83. He conocido a alguien de Internet en la vida real y avisé a mis padres.		
84. He conocido a alguien de Internet en la vida real y sólo avisé a amigos		
85. He conocido a alguien de Internet en la vida real y nadie se ha enterado		

¿Con qué frecuencia se te presentan las siguientes situaciones? Marca con **X**

	Nunca	Rara vez	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
86. Cuando estás en tu casa no te separas de tu móvil y lo llevas incluso al baño o cocina					
87. Duermes menos debido al tiempo que					

pasas en el móvil					
88. Te has dormido sin cenar por preferir estar en el celular					
89. Manejas gran parte de tus relaciones y conversaciones con otros a través del móvil					
90. Te resulta más fácil hablar y comunicarte a través del móvil, o tableta que en persona					
91. Cuando olvidas tu móvil te sientes inquieto y molesto hasta que lo recuperas					
92. El desempeño en la escuela es mejor con el uso de mi Tableta/móvil					
93. Tengo un grupo de chat con mis compañeros que facilita labores escolares					
94. Me siento más seguro cuando estoy solo pero tengo mi celular/Tablet conmigo					

95. ¿Alguno de tus Profesores manejan el móvil de apoyo para explicar la clase?

- Si, algunos Si, todos
 Si, casi todos No, ninguno

96. ¿Alguno de tus Profesores te permiten manejar el móvi de apoyo para la clase?

- Si, algunos Si, todos
 Si, casi todos No, ninguno

97. Hay varios ajustes de privacidad que permiten controlar lo que se comparte en las redes sociales ¿Cuál utilizas al compartir información? Marca con una (X) solo una respuesta

Nunca Rara Algunas Casi Siempre
vez veces siempre

104. Comparto cuentas (correo electrónico, redes sociales, móvil) y contraseñas con mis papás					
105.. Navego por Internet con mis papás					
106. Mis papás supervisan el uso que le doy a mis dispositivos					
107. Hablo con mis papás sobre los contenidos en Internet					
108. Hablo con mis papás sobre el uso que hago de los dispositivos tecnológicos e Internet					
109. Mis padres me aconsejan sobre el uso de Internet y sus riesgos.					
110. Mis padres echan un vistazo y raramente me aconsejan en el uso de Internet					
111. Mis papás y yo tenemos acuerdos en cuánto al tiempo de uso de los dispositivos tecnológicos.					
112. Mis papás y yo tenemos acuerdos de horario de uso de los dispositivos tecnológicos.					

Marca con una X con qué frecuencia el profesor te ofrece estrategias de apoyo para su asignatura por medio del Internet.

Nunca Rara Algunas Casi Siempre
vez veces siempre

113. Realizar presentaciones con ayuda de Internet estimulan mi creatividad					
114. Estoy más en contacto con mis padres gracias al móvil					

115. Mi profesor me pide que use algún tipo de softwares o programa de diseño (Photoshop, etc)					
Busco información de mis tareas en varios sitios web					
116. Cuando tengo dudas o inquietudes sobre algún tema relacionado a la asignatura de clase, mis maestros me asesoran de manera virtual					
117. He aprendido a tocar un instrumento musical/dibujar/ bailar/etc gracias al uso de mi celular					
118. He aprendido otro idioma gracias al uso de mi celular					
119. Mis profesores me consultan para resolver sus dudas referentes al uso de Internet y los diferentes dispositivos tecnológicos (móvil, tablet, laptop, etc.)					

m